

Hoy empieza en la Cámara el debate sobre el Estatuto catalán

Un extraño silencio LO DEL DIA La primera intervención será la de don Miguel Maura

Llamar "la cuestión del día" al Estatuto de Cataluña no es, ciertamente, emplear un tópico, sino usar de los términos adecuados para designar un hecho. El Estatuto es la cuestión del día en el Parlamento, donde no se habla de otra cosa en los pasillos, en las reuniones de las minorías, en las conversaciones de periodistas y ministros; es la cuestión del día en la Prensa, donde ocupa columnas abundantes y preferente lugar, no sólo en los diarios de Madrid y de Barcelona, sino en todas las provincias; está sobre el tapete en las asociaciones, en las tertulias y en la calle.

Todo este rumor, potente y vario, se caracteriza en conjunto por la desorientación, por la confusión enorme, traducida en un lenguaje apasionado en el cual se advierten, a las veces, junto a la tendencia clara, conceptos erróneos y términos mal-empuestos. Una vez más da España la sensación de no estar dirigida. El Gobierno parece ausente. Y un Gobierno es algo más que el encargado de velar por el orden público. Tiene también la misión delicadísima de orientar a la opinión. Mas hay que reconocer que, en el caso presente, los Gobiernos no sólo no han orientado, sino que, en gran parte, les corresponde la culpa de la situación caótica creada en torno del problema catalán.

El extravío actual han contribuido los Gobiernos de Madrid con sus silencios, con sus declaraciones, con la misma literatura oficial vertida en las páginas de la "Gaceta". Por eso nosotros, que no podemos justificar el tono del preámbulo del Estatuto presentado por la Generalidad de Cataluña, reconocemos que existen razones en disculpa de esa posición de olvido y desconocimiento de las Cortes españolas y para atenerse al decreto de 9 de mayo de 1931, aparecido en el "Gaceta" del 10. En ese decreto hay una base para la España federada que los catalanes sienten con tal viveza. Parece admitirse en él, que ha concluido el 14 de abril algo más que la Monarquía y que va a empezar el nacimiento de pueblos nuevos. Difícilmente se encontrará en la copiosa literatura jurídica de la "Gaceta" algo parecido. Disposición llena de equívocos, híbrida, inabarcable. El Gobierno no habla en ella como representante del supremo poder del Estado que regula las personas físicas y morales que se mueven dentro del mismo. Oficialmente se muestra ligado por ciertos compromisos y empieza diciendo: "Consecuente el Gobierno provisional de la República con los acuerdos que precedieron al movimiento implantador de aquella...". Es decir, sujeto por acuerdos que se tomaron antes de que el Gobierno fuera tal. Y luego frases como ésta: "la comunicación cordial que este Gobierno mantiene con la Generalidad", dan a todo el documento un contorno difuminado, donde lo que más claramente se percibe es una impresión de cosoberanía de la Generalidad con el Gobierno de Madrid.

No puede extrañarnos, en consecuencia, que en Cataluña quieran atenerse a este decreto, les disguste hablar de Cortes y de Estado español y aleguen los compromisos contraídos. No es extraño, repetimos, en la Generalidad; lo es, y mucho, que el Gobierno de Madrid no haya aclarado estos extremos y no haya opuesto la menor réplica al proyecto de Estatuto depositado en las Cortes y que se quiere basar en un decreto, no vigente hoy, después de aprobada la Constitución. Nada decimos del Gobierno de entonces porque nos hacemos cargo de las dificultades con que luchaba y de los resortes cuyo dominio le hubia, en aquel momento de transición de un régimen a otro. Lo que no se puede tolerar es que siga habiéndose de ese decreto, que no tiene ya valor ninguno. Lo aprobó un Gobierno provisional y así consta. Los Gobiernos de hoy tienen otro carácter: son normales y estables. Aquel era el Gobierno nacido de la revolución y tenía un pesado lastre de compromisos. El que hoy tenemos ha nacido de las Cortes. Aquí era un Gobierno con plenitud de poderes. Este tiene los suyos limitados por la Ley fundamental. Por añadidura, el régimen que aquel decreto estableció tenía un carácter provisional que en el decreto mismo, artículo primero, así se declaraba.

Por consiguiente, el Estatuto en su forma definitiva tiene que basarse en la Constitución. Parece que la Generalidad ha querido ignorar esto. El Gobierno de Madrid, en cambio, no lo puede ignorar. La ponencia redactada por la Comisión parlamentaria no lo ignora, y por eso puede servir de base para la discusión. Pero importaría al país que el Gobierno rechazase públicamente la posibilidad de que se pensara en el decreto de 9 de mayo. Y su silencio, después de los precedentes señalados, no es, en verdad, disculpable. Hable ya, que en opinión de muchos, está tardando excesivamente. Tanto más cuanto que parece desprenderse de las manifestaciones aisladas de los ministros, que no existe un criterio. Y hay asuntos en los que un Gobierno debe tener un criterio de Gobierno. De un modo especial dirigimos estas palabras al presidente del Consejo. Su misión no se reduce a ser un espectador que desde la cabecera del banco azul contempla cómo se desarrolla el choque de opiniones en la Cámara. Preocupación del Gobierno debe ser la de intervenir a tiempo y dar una orientación. Toda España habla del Estatuto catalán, no se ocupa la gente de otra cosa, declamamos al principio. Y no era tan exacta la frase como parecía. Habla toda España, pero no el Gobierno. En asunto tan importante se halla el país huérfano de una dirección.

Urgen, pues, las declaraciones del Gobierno. Dése a todos la sensación de que va a resolverse el pleito mirando a España entera. Y téngase en cuenta lo que España pide, antes que la fidelidad a "los acuerdos que precedieron" a la implantación de la República y que España desconoce.

La Reforma Agraria Cursos de periodismo de EL DEBATE

Los diputados agrarios que intervendrán en la discusión

La minoría agraria en sus reuniones ha acordado la distribución de las bases del proyecto entre distintos diputados que a ella pertenecen, los cuales intervendrán en los debates, llevando la voz de la minoría, sin perjuicio de que si alguno más ha de hablar para defender especiales puntos de vista, lo haga a su turno.

La distribución se ha hecho en la siguiente forma:

Base primera, ponente, señor Cid; segunda, señor Casanueva; tercera, señor Gil Robles; cuarta, señor Madariaga; quinta, señor Gil Robles; sexta y séptima, señores Clairac y Cano de Rueda; octava, señor Martín; novena, señor Cid; diez, señor Gil Robles; once, señor Madariaga; doce, señores Cortes y Casanueva; trece, señor Alonso de Armijo; catorce, señor Cid; quince, señor Martín; dieciséis, señor Cano de Rueda; diecisiete, señores Gómez Rojí y Gil Robles; dieciocho, señores Cano de Rueda y Clairac; diecinueve, señores Ortiz de Solórzano y Cortés; veintiuna, señores don Lauro Fernández y Cid.

DON JUAN DE BORBÓN A LA INDIA

FONTAINEBLEAU, 5.—Don Juan de Borbón se encuentra en esta ciudad, después de haber terminado sus estudios en la Escuela Naval de Dormouth. El día 13 del corriente partirá para una estancia de dos años en aguas de la India, a bordo de un navío.

LA UNIVERSIDAD DE BELGRADO

BELGRADO, 5.—Ha sido prorrogada hasta el 15 de junio, o sea hasta la fecha en que termina el curso, la clausura de la Universidad, que no ha estado abierta este año más que tres meses.

CHOQUE DE TRENES EN ALEMANIA

MUNICH, 5.—A consecuencia de un error de agujas, han chocado dos trenes en Eade-Reichenhall. Han resultado con heridas leves viajeros.

Situación insostenible

Que la Guardia civil sea enjuiciada y combatida por los revolucionarios y por organizaciones extremistas, no nos ha de sorprender; pero es incomprensible que un instituto como la Benemérita, que actúa, desde luego, al servicio del bien público, pero, a la vez, al servicio y a las órdenes del Gobierno, sea de continuo agredido y difamado por elementos gubernamentales. Hay en el Gobierno tres ministros socialistas. Es notoria la influencia de este partido en la gobernación de España, influencia aun más amplia y profunda que la proporcionada a su participación en el Poder. No obstante son reiterados los ataques de los socialistas a la Guardia civil, por modos muy diversos: a pedradas, a tiros..., o con artículos de "El Socialista", órgano del partido.

Anteayer, al comentar los sucesos de Salvatierra, pueblo no lejano del triste y célebre Castilliblanco, "El Socialista" habla de la Guardia civil en términos tan duros que, con razón han dicho los periódicos anarcosindicalistas que, si ellos lo hubieran escrito, ya habrían sufrido multa, suspensión o cualesquiera otro rigor de la ley de Defensa de la República.

Son tan persistentes los ataques que no hay que ser malicioso para descubrir tras ellos una premeditada y organizada campaña socialista contra la Guardia civil. ¿Quién podrá negarlo, si en algunas manifestaciones de las celebradas en 1 de mayo, en el de Salvatierra, desde luego, reglamentariamente corresponden tres turnos en pro y tres en contra, pero dada la naturaleza e importancia del asunto, se dará toda la amplitud necesaria para que hagan uso de la palabra cuantos lo deseen, lo mismo que se hará con la Reforma agraria. Yo lo único que puedo hacer es registrar los debates que se celebran en el Parlamento. Empezaremos, pues, por el debate de totalidad y no por los votos particulares, como se va a hacer con la Reforma agraria. En esta hay que empezar por los votos breves, porque no se pueden desmenuzar y podría darse el caso de que alguno de ellos pasara a ser dictamen. En cambio en el Estatuto no hay más que un voto particular de totalidad, pero que pueda desmenuzarse en votos particulares a casi todos los artículos.

Agregó el señor Besteiro que suponía que muchos han de pedir la palabra mañana en el mismo sentido de señores. Se le concedió algún turno y contestó negativamente. También se le preguntó si intervenía el Gobierno mañana, y el señor Besteiro contestó: "No creo que lo haga hasta que termine la totalidad, o sea hasta el final porque es de suponer que necesite conocer la opinión de los demás para deliberar. No sé cuándo se intervenga hasta la semana que viene".

Terminó diciendo que si bien la minoría socialista se reunía esta noche, él no podía asistir. En vísperas de la discusión del Estatuto, fueron más, si cabe que en días anteriores, los comentarios, conjeturas y caballos en los pasillos del Congreso. Como la labor en el salón de sesiones iba un poco retrasada, se llegó a tener un momento de silencio.

El asunto tiene otro aspecto que no puede menos de tenerse en cuenta por que sale al paso de toda objeción posible. Según tenemos entendido, los alumnos de la Escuela Naval, al quedarse sin capellán, habían acordado sufragar particularmente los gastos necesarios para no verse privados de la oportuna asistencia espiritual. Para ello utilizaban la iglesia del Pantón de Marinos Ilustres, adjunta a la Escuela. Es que los Estados que constituyen la marina tienen religión oficial, pero que "reconocen" y "garantizan" "el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión" puede impedir que unos ciudadanos, que pagan los gastos que el ejercicio de su derecho les ocasiona, oigan misa o sean asistidos por un sacerdote en caso de enfermedad o accidente?

En el ministerio de Marina—es de justicia recordarlo—se atuvo a los principios y tiempo una petición análoga de EL DEBATE que se hacía eco de los deseos de la tripulación del "Bicamo". El caso que hoy exponemos es de una claridad tan evidente que no dudamos será igualmente acogido de modo favorable por el señor Gil.

La clase trabajadora, y en su representación la Unión General de Trabajadores y el Partido socialista, colaboran con fervoroso entusiasmo a la proclamación de la República. Todos los partidos republicanos ofrecieron a la clase trabajadora encauzar la solución de los problemas por procedimientos distintos a los utilizados por el viejo régimen monárquico.

La clase obrera ha creído de buena fe en estas promesas, y ahora sufre gran desengaño al ver que algunos partidos adoptan posición negativa e intransigente contra la legislación social de la República.

Los delegados del trabajo son de una necesidad absoluta para dar cauce serio y jurídico a los problemas sociales. De poco serviría disponer de un derecho social avanzado, si luego se carece de aquellos órganos adecuados para procurar su exacta aplicación. Algunos elementos republicanos del Parlamento combatieron la ley de las Delegaciones del Trabajo queriendo hacer ver que esos delegados iban a asumir atribuciones de los gobernadores civiles. Afirmando que el mismo tiempo que correspondían a estos funcionarios políticos, representantes de los partidos que gobiernan, resolver estos problemas. Esto fue lo que se hizo en el viejo régimen con funestos resultados. La intervención extemporánea de la autoridad gubernativa ha agraviado a la clase obrera.

Los Soviets han organizado "científicamente" la propaganda antirreligiosa porque saben la eficacia de las creencias sobrenaturales como valladar del desorden, de la revuelta y de la anarquía, como sostén de los más firmes de la libertad. Las fiestas impías celebradas con esplendor durante la Navidad y la Pascua de Resurrección, las sociedades que fomentan el ateísmo, la persecución de cuanto signifique un anhelo religioso, son parte esencial de la vida soviética. ¿Cómo, si el sentimiento de Dios vive en las muchedumbres, podría implantarse ni mantenerse la tiranía del comunismo? La religión es la mejor salvaguarda de la dignidad humana y el cimiento más firme de las sociedades civilizadas.

Lo han comprendido así los comunistas, y por eso encarnizan sus ataques contra ella. Pero también el Gobierno alemán conoce el peligro y se previene. Ya hace tiempo, se dictó una orden comu-

"Hablaré—dice—con moderación, pero haciendo una crítica dura"

Tienen pedida la palabra para la sesión de esta tarde otros ocho oradores. Los socialistas se reunieron nuevamente a adoptar una actitud. El señor Xirau, en unas declaraciones a los periodistas, se manifestó con tendencia a transigir en algunos puntos

"Si las Cortes—dice—"L'Opinió"—se pronunciasen por la continuación del criterio unitarista, nos consideráramos defraudados y desligados de la República"

El presidente de la Cámara al recibir a los periodistas hizo las siguientes manifestaciones: "Ya han visto ustedes que no hemos podido empezar el proyecto de Reforma agraria, pero, sin embargo el plan no ha variado. Mañana entraremos en el Estatuto y el martes y miércoles se dedicarán a la Reforma agraria. El orden de discusión para mañana será el siguiente: En primer término, continuará la Interpelación de hoy y si acabáramos pronto iría la votación definitiva del proyecto de ley aprobado hoy. Si tuviera mucho tiempo iría también mañana la sesión secreta para despachar un suplicatorio que tiene a punto de terminarse el plazo de tiempo reglamentario. Después, no es el de los señores March y Sotelo. El resto de la sesión se dedicará al Estatuto. Hasta ahora han pedido palabra para intervenir en la totalidad los señores Siches, Maura, García Gallego, Riera, Estelrich, Castellano, Rodríguez Pérez, Jaén y Alonso Armijo. Desde luego, reglamentariamente corresponden tres turnos en pro y tres en contra, pero dada la naturaleza e importancia del asunto, se dará toda la amplitud necesaria para que hagan uso de la palabra cuantos lo deseen, lo mismo que se hará con la Reforma agraria. Yo lo único que puedo hacer es registrar los debates que se celebran en el Parlamento. Empezaremos, pues, por el debate de totalidad y no por los votos particulares, como se va a hacer con la Reforma agraria. En esta hay que empezar por los votos breves, porque no se pueden desmenuzar y podría darse el caso de que alguno de ellos pasara a ser dictamen. En cambio en el Estatuto no hay más que un voto particular de totalidad, pero que pueda desmenuzarse en votos particulares a casi todos los artículos.

Agregó el señor Besteiro que suponía que muchos han de pedir la palabra mañana en el mismo sentido de señores. Se le concedió algún turno y contestó negativamente. También se le preguntó si intervenía el Gobierno mañana, y el señor Besteiro contestó: "No creo que lo haga hasta que termine la totalidad, o sea hasta el final porque es de suponer que necesite conocer la opinión de los demás para deliberar. No sé cuándo se intervenga hasta la semana que viene".

Terminó diciendo que si bien la minoría socialista se reunía esta noche, él no podía asistir. En vísperas de la discusión del Estatuto, fueron más, si cabe que en días anteriores, los comentarios, conjeturas y caballos en los pasillos del Congreso. Como la labor en el salón de sesiones iba un poco retrasada, se llegó a tener un momento de silencio.

El asunto tiene otro aspecto que no puede menos de tenerse en cuenta por que sale al paso de toda objeción posible. Según tenemos entendido, los alumnos de la Escuela Naval, al quedarse sin capellán, habían acordado sufragar particularmente los gastos necesarios para no verse privados de la oportuna asistencia espiritual. Para ello utilizaban la iglesia del Pantón de Marinos Ilustres, adjunta a la Escuela. Es que los Estados que constituyen la marina tienen religión oficial, pero que "reconocen" y "garantizan" "el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión" puede impedir que unos ciudadanos, que pagan los gastos que el ejercicio de su derecho les ocasiona, oigan misa o sean asistidos por un sacerdote en caso de enfermedad o accidente?

En el ministerio de Marina—es de justicia recordarlo—se atuvo a los principios y tiempo una petición análoga de EL DEBATE que se hacía eco de los deseos de la tripulación del "Bicamo". El caso que hoy exponemos es de una claridad tan evidente que no dudamos será igualmente acogido de modo favorable por el señor Gil.

La clase trabajadora, y en su representación la Unión General de Trabajadores y el Partido socialista, colaboran con fervoroso entusiasmo a la proclamación de la República. Todos los partidos republicanos ofrecieron a la clase trabajadora encauzar la solución de los problemas por procedimientos distintos a los utilizados por el viejo régimen monárquico.

La clase obrera ha creído de buena fe en estas promesas, y ahora sufre gran desengaño al ver que algunos partidos adoptan posición negativa e intransigente contra la legislación social de la República.

Los delegados del trabajo son de una necesidad absoluta para dar cauce serio y jurídico a los problemas sociales. De poco serviría disponer de un derecho social avanzado, si luego se carece de aquellos órganos adecuados para procurar su exacta aplicación. Algunos elementos republicanos del Parlamento combatieron la ley de las Delegaciones del Trabajo queriendo hacer ver que esos delegados iban a asumir atribuciones de los gobernadores civiles. Afirmando que el mismo tiempo que correspondían a estos funcionarios políticos, representantes de los partidos que gobiernan, resolver estos problemas. Esto fue lo que se hizo en el viejo régimen con funestos resultados. La intervención extemporánea de la autoridad gubernativa ha agraviado a la clase obrera.

Los Soviets han organizado "científicamente" la propaganda antirreligiosa porque saben la eficacia de las creencias sobrenaturales como valladar del desorden, de la revuelta y de la anarquía, como sostén de los más firmes de la libertad. Las fiestas impías celebradas con esplendor durante la Navidad y la Pascua de Resurrección, las sociedades que fomentan el ateísmo, la persecución de cuanto signifique un anhelo religioso, son parte esencial de la vida soviética. ¿Cómo, si el sentimiento de Dios vive en las muchedumbres, podría implantarse ni mantenerse la tiranía del comunismo? La religión es la mejor salvaguarda de la dignidad humana y el cimiento más firme de las sociedades civilizadas.

Lo han comprendido así los comunistas, y por eso encarnizan sus ataques contra ella. Pero también el Gobierno alemán conoce el peligro y se previene. Ya hace tiempo, se dictó una orden comu-

mer que el Estatuto fuera aplazado hasta la semana que viene. En vista de ello, los señores Maura y Sánchez Román se entrevistaron con el presidente de la Cámara con objeto de saber con certeza lo que había sobre este asunto. El señor Besteiro les aseguró que pasara lo que pasara, el Estatuto iría en la sesión de esta tarde.

En un grupo en el que figuraban además de los señores Maura y Sánchez Román, los señores Recaséns Siches, Gomáriz y otros, se estuvo discutiendo largo rato sobre este tema. Al grupo se acercaron también en diversos momentos los ministros de Obras públicas, Marina y Gobernación. Este último fue felicitado por su intervención de ayer tarde.

El señor Maura estuvo leyendo el informe de la Comisión de Presupuestos sobre la Hacienda del Estatuto. Interrogado por los periodistas, manifestó que su intervención sería la primera, o sea la que iniciaría la discusión del Estatuto. Calcula que su discurso durará alrededor de una hora. Según dijo, se proponía hablar en tonos moderados, pero haciendo una crítica dura y profunda, que abarcara todos los aspectos del Estatuto. Anunció que también el señor Sánchez Román consumiría un turno en la totalidad. Respecto del señor Unamuno, de quien se había asegurado que intervendría también, suponía el señor Maura que no lo haría en la totalidad, sino más adelante.

El señor Sánchez Román decía que tendría gran interés en que hablara también el señor Recaséns Siches. Pero dijo la contaría que no está aún decidido a intervenir en la totalidad.

El jueves, Lerroux. Como la discusión del Estatuto no se reanudaría ya hasta el próximo jueves, según parece, ese día intervendrá el señor Lerroux. La orientación de su discurso favorable a la autonomía administrativa será, a juicio de algunos diputados radicales, la misma que ha venido exponiendo en sus últimos discursos.

Antes, las leyes complementarias. En una conversación con los periodistas el diputado radical señor Abad Cordero decía que a su juicio, y en virtud de lo que previene la Constitución, no podía ser aprobado el Estatuto sin que entren en vigor las leyes complementarias.

Por lo que respecta al orden público pediremos que el Estado intervenga

cuando lo crea conveniente, y no cuando lo consideren oportuno los catalanes. En la parte que se refiere a la enseñanza, el Estado podrá crear los centros que considere oportunos, lo mismo que los catalanes por que los títulos dados por los centros catalanes habrán de ser validados por los tribunales nacionales.

Dice el señor Cordero. El señor Cordero, hablando con los periodistas del Estatuto catalán, decía que le parecía improcedente conceder a Cataluña la elección primaria de los jueces, lo traería por consecuencia educar a la infancia en un ambiente contra España. "A mi juicio—añadió—, debe concederse la autonomía, pero con las limitaciones naturales".

La actitud de las derechas. Varios diputados de las derechas, en contestación a las manifestaciones del ministro de Justicia, que recientemente ha afirmado que la campaña contra el Estatuto es un movimiento de esa índole, hicieron constar ayer tarde en los pasillos del Congreso que es un supuesto gratuito, ya que siempre, desde Solidaridad catalana acá, o sea desde el año 1907, han existido el mismo criterio.

Lo prueba también, según indicaron, que en ese estado de opinión, en todas las provincias, y singularmente en Castilla y Aragón, figuran socialistas y republicanos de todos los matices, que como ellos defienden tan sólo un ideal nacional español.

Los radicales. En el Círculo radical se ha reunido a las diez y media de la mañana la minoría radical con asistencia del señor Lerroux. Le reunión terminó a los diez minutos antes de las dos de la tarde. El señor Lerroux, que facilitó la referencia, dijo que se había nombrado una Comisión para que en los días de hoy y de mañana redacte unas bases a las que se ajustará la actitud de la minoría en la discusión del Estatuto. Estas bases serán la resultante de las opiniones emitidas ayer en la reunión, y pronto como estén redactadas volverá a reunirse la minoría para tomar acuerdos definitivos. La Comisión la componen los señores Estigala Alvarez, Ray Maza, Vaquero Lara, Prado Ferrer y Guerra del Río.

El señor Guerra del Río dijo que lo único que podía manifestar era que esa reunión satisficiera, porque la minoría ha absoluta unanimidad, así en problema tan trascendental como éste que se ha discutido.

La Comisión de Estatutos. Ayer mañana se ha reunido en la sección cuarta del Congreso la Comisión de Estatutos. El presidente señor Bello dijo a los periodistas que había continuado el examen de las enmiendas y votos particulares presentados, que son muy numerosos, haciendo algunas correcciones de estilo en el dictamen.

Principalemente estas reuniones—agregó—tienen por objeto mantener en el seno de la comisión la cohesión necesaria.

Los radicales socialistas. El jefe de la minoría radical socialista, señor Bazza Medina, manifestó a los periodistas que hoy por la tarde celebrarán una nueva reunión, dedicada al examen del Estatuto. Como un periodista le preguntara si no había quedado ya examinado en la reunión de anteayer, dijo que en esa reunión solamente se habló de cosas generales. Por cierto—añadió—que he visto algunos periódicos que dicen que la minoría acordó que interviniere en su nombre Marcelino Domingo, y eso no es cierto, porque el señor Domingo no llevará el Estatuto a la Cámara, sino que se limitará a que intervenga cuando lo considere necesario.

La minoría catalana. A las cuatro de la tarde se reunió ayer en la sección segunda del Congreso la minoría parlamentaria catalana. A la salida, el señor Companys manifestó que se habían limitado a cambiar impresiones sobre el problema del Estatuto, que el Estatuto no tenía ninguna importancia ni trascendencia. Desde luego, añadió los señores Xirau y Lluhi llevarán el peso de la discusión en nombre de la minoría catalana.

El señor Prieto dijo que si las incidencias y derivaciones del debate hacían necesaria su presencia en ésta, tal vez venga, pero hasta ahora nada sé de los propósitos del presidente de la Generalidad.

El señor Companys saldrá para Barcelona mañana pues el sábado, domingo cambiarán allí impresiones los parlamentarios catalanes.

—¿Siguen ustedes en la idea de no votar ni una coma del voto particular de los señores Lluhi y Xirau?

—Nosotros sólo cedéremos en aquello que sea razonable y siempre que nos demuestren que lo es. No somos de piedra y nos atemperamos a la realidad.

La minoría socialista. A las once de la noche se reunió en el Congreso la minoría socialista, con objeto de deliberar sobre la posición que haya de adoptar en relación con el Estatuto de Cataluña. Terminó la reunión minutos antes de la una de la madrugada, y a ella asistieron los tres ministros señores De los Ríos, Prieto y Largo Caballero.

El señor Prieto dictó a los periodistas la siguiente referencia:

El grupo parlamentario socialista se reunió en la sección séptima del Congreso a fin de tratar del proyecto de Estatuto de Cataluña. En primer término relató la preferencia que le merecía el proyecto de Reforma Agraria sobre todos cuantos dictámenes figuraban en el orden del día lamentando que no se hubiera podido discutir las gestiones que

para conseguir esa preferencia en los debates, realizaron los elementos directivos de la minoría. Los compañeros que, como miembros de la Comisión especial de Estatutos dieron cuenta de su gestión, en ella notificaron que, al suscribir el dictamen de la mayoría, declararon que sus firmas al pie del mismo no suponían un compromiso irrevocable por que el partido socialista había de celebrar actos de formular manifestaciones que llegaran a soluciones determinadas, y sin haber deliberado el grupo parlamentario sobre el fondo y los detalles del problema, ellos ajustarían sus votos definitivos a lo que el grupo decidiera al señalar las normas de conducta para todos sus componentes.

Después de estas aclaraciones acordó-se por unanimidad invitar telegráficamente a que vengan a Madrid representantes de la Federación socialista catalana y de las organizaciones obreras de aquella región pertenecientes a la Unión General de Trabajadores a fin de que ambas informen ante los diputados socialistas en la reunión que con este propósito se celebrará el lunes en el Congreso, al efecto de que el grupo parlamentario decidirá la actitud que ha de seguir en el salón de sesiones.

En cumplimiento de esta resolución se transmitieron a Barcelona telegramas con el siguiente tenor: "El grupo parlamentario socialista reunido esta noche acordó invitar a una representación de las Sociedades obreras de Cataluña pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y a la Federación socialista de Cataluña para que informen ante él sobre el proyecto de Estatuto. No hemos querido tomar decisión alguna sobre tan delicado problema hasta conocer perfectamente el criterio perteneciente a las Sociedades obreras de Cataluña y a las Sociedades obreras de Cataluña pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y a la Federación socialista de Cataluña para que informen ante él sobre el proyecto de Estatuto. No hemos querido tomar decisión alguna sobre tan delicado problema hasta conocer perfectamente el criterio perteneciente a las Sociedades obreras de Cataluña y a las Sociedades obreras de Cataluña pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y a la Federación socialista de Cataluña para que informen ante él sobre el proyecto de Estatuto. No hemos querido tomar decisión alguna sobre tan delicado problema hasta conocer perfectamente el criterio perteneciente a las Sociedades obreras de Cataluña y a las Sociedades obreras de Cataluña pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y a la Federación socialista de Cataluña para que informen ante él sobre el proyecto de Estatuto. No hemos querido tomar decisión alguna sobre tan delicado problema hasta conocer perfectamente el criterio perteneciente a las Sociedades obreras de Cataluña y a las Sociedades obreras de Cataluña pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y a la Federación socialista de Cataluña para que informen ante él sobre el proyecto de Estatuto. No hemos querido tomar decisión alguna sobre tan delicado problema hasta conocer perfectamente el criterio perteneciente a las Sociedades obreras de Cataluña y a las Sociedades obreras de Cataluña pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y a la Federación socialista de Cataluña para que informen ante él sobre el proyecto de Estatuto. No hemos querido tomar decisión alguna sobre tan delicado problema hasta conocer perfectamente el criterio perteneciente a las Sociedades obreras de Cataluña y a las Sociedades obreras de Cataluña pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y a la Federación socialista de Cataluña para que informen ante él sobre el proyecto de Estatuto. No hemos querido tomar decisión alguna sobre tan delicado problema hasta conocer perfectamente el criterio perteneciente a las Sociedades obreras de Cataluña y a las Sociedades obreras de Cataluña pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y a la Federación socialista de Cataluña para que informen ante él sobre el proyecto de Estatuto. No hemos querido tomar decisión alguna sobre tan delicado problema hasta conocer perfectamente el criterio perteneciente a las Sociedades obreras de Cataluña y a las Sociedades obreras de Cataluña pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y a la Federación socialista de Cataluña para que informen ante él sobre el proyecto de Estatuto. No hemos querido tomar decisión alguna sobre tan delicado problema hasta conocer perfectamente el criterio perteneciente a las Sociedades obreras de Cataluña y a las Sociedades obreras de Cataluña pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y a la Federación socialista de Cataluña para que informen ante él sobre el proyecto de Estatuto. No hemos querido tomar decisión alguna sobre tan delicado problema hasta conocer perfectamente el criterio perteneciente a las Sociedades obreras de Cataluña y a las Sociedades obreras de Cataluña pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y a la Federación socialista de Cataluña para que informen ante él sobre el proyecto de Estatuto. No hemos querido tomar decisión alguna sobre tan delicado problema hasta conocer perfectamente el criterio perteneciente a las Sociedades obreras de Cataluña y a las Sociedades obreras de Cataluña pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y a la Federación socialista de Cataluña para que informen ante él sobre el proyecto de Estatuto. No hemos querido tomar decisión alguna sobre tan delicado problema hasta conocer perfectamente el criterio perteneciente a las Sociedades obreras de Cataluña y a las Sociedades obreras de Cataluña pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y a la Federación socialista de Cataluña para que informen ante él sobre el proyecto de Estatuto. No hemos querido tomar decisión alguna sobre tan delicado problema hasta conocer perfectamente el criterio perteneciente a las Sociedades obreras de Cataluña y a las Sociedades obreras de Cataluña pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y a la Federación socialista de Cataluña para que informen ante él sobre el proyecto de Estatuto. No hemos querido tomar decisión alguna sobre tan delicado problema hasta conocer perfectamente el criterio perteneciente a las Sociedades obreras de Cataluña y a las Sociedades obreras de Cataluña pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y a la Federación socialista de Cataluña para que informen ante él sobre el proyecto de Estatuto. No hemos querido tomar decisión alguna sobre tan delicado problema hasta conocer perfectamente el criterio perteneciente a las Sociedades obreras de Cataluña y a las Sociedades obreras de Cataluña pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y a la Federación socialista de Cataluña para que informen ante él sobre el proyecto de Estatuto. No hemos querido tomar decisión alguna sobre tan delicado problema hasta conocer perfectamente el criterio perteneciente a las Sociedades obreras de Cataluña y a las Sociedades obreras de Cataluña pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y a la Federación socialista de Cataluña para que informen ante él sobre el proyecto de Estatuto. No hemos querido tomar decisión alguna sobre tan delicado problema hasta conocer perfectamente el criterio perteneciente a las Sociedades obreras de Cataluña y a las Sociedades obreras de Cataluña pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y a la Federación socialista de Cataluña para que informen ante él sobre el proyecto de Estatuto. No hemos querido tomar decisión alguna sobre tan delicado problema hasta conocer perfectamente el criterio perteneciente a las Sociedades obreras de Cataluña y a las Sociedades obreras de Cataluña pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y a la Federación socialista de Cataluña para que informen ante él sobre el proyecto de Estatuto. No hemos querido tomar decisión alguna sobre tan delicado problema hasta conocer perfectamente el criterio perteneciente a las Sociedades obreras de Cataluña y a las Sociedades obreras de Cataluña pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y a la Federación socialista de Cataluña para que informen ante él sobre el proyecto de Estatuto. No hemos querido tomar decisión alguna sobre tan delicado problema hasta conocer perfectamente el criterio perteneciente a las Sociedades obreras de Cataluña y a las Sociedades obreras de Cataluña pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y a la Federación socialista de Cataluña para que informen ante él sobre el proyecto de Estatuto. No hemos querido tomar decisión alguna sobre tan delicado problema hasta conocer perfectamente el criterio perteneciente a las Sociedades obreras de Cataluña y a las Sociedades obreras de Cataluña pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y a la Federación socialista de Cataluña para que informen ante él sobre el proyecto de Estatuto. No hemos querido tomar decisión alguna sobre tan delicado problema hasta conocer perfectamente el criterio perteneciente a las Sociedades obreras de Cataluña y a las Sociedades obreras de Cataluña pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y a la Federación socialista de Cataluña para que informen ante él sobre el proyecto de Estatuto. No hemos querido tomar decisión alguna sobre tan delicado problema hasta conocer perfectamente el criterio perteneciente a las Sociedades obreras de Cataluña y a las Sociedades obreras de Cataluña pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y a la Federación socialista de Cataluña para que informen ante él sobre el proyecto de Estatuto. No hemos querido tomar decisión alguna sobre tan delicado problema hasta conocer perfectamente el criterio perteneciente a las Sociedades obreras de Cataluña y a las Sociedades obreras de Cataluña pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y a la Federación socialista de Cataluña para que informen ante él sobre el proyecto de Estatuto. No hemos querido tomar decisión alguna sobre tan delicado problema hasta conocer perfectamente el criterio perteneciente a las Sociedades obreras de Cataluña y a las Sociedades obreras de Cataluña pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y a la Federación socialista de Cataluña para que informen ante él sobre el proyecto de Estatuto. No hemos querido tomar decisión alguna sobre tan delicado problema hasta conocer perfectamente el criterio perteneciente a las Sociedades obreras de Cataluña y a las Sociedades obreras de Cataluña pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y a la Federación socialista de Cataluña para que informen ante él sobre el proyecto de Estatuto. No hemos querido tomar decisión alguna sobre tan delicado problema hasta conocer perfectamente el criterio perteneciente a las Sociedades obreras de Cataluña y a las Sociedades obreras de Cataluña pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y a la Federación socialista de Cataluña para que informen ante él sobre el proyecto de Estatuto. No hemos querido tomar decisión alguna sobre tan delicado problema hasta conocer perfectamente el criterio perteneciente a las Sociedades obreras de Cataluña y a las Sociedades obreras de Cataluña pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y a la Federación socialista de Cataluña para que informen ante él sobre el proyecto de Estatuto. No hemos querido tomar decisión alguna sobre tan delicado problema hasta conocer perfectamente el criterio perteneciente a las Sociedades obreras de Cataluña y a las Sociedades obreras de Cataluña pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y a la Federación socialista de Cataluña para que informen ante él sobre el proyecto de Estatuto. No hemos querido tomar decisión alguna sobre tan delicado problema hasta conocer perfectamente el criterio perteneciente a las Sociedades obreras de Cataluña y a las Sociedades obreras de Cataluña pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y a la Federación socialista de Cataluña para que informen ante él sobre el proyecto de Estatuto. No hemos querido tomar decisión alguna sobre tan delicado problema hasta conocer perfectamente el criterio perteneciente a las Sociedades obreras de Cataluña y a las Sociedades obreras de Cataluña pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y a la Federación socialista de Cataluña para que informen ante él sobre el proyecto de Estatuto. No hemos querido tomar decisión alguna sobre tan delicado problema hasta conocer perfectamente el criterio perteneciente a las Sociedades obreras de Cataluña y a las Sociedades obreras de Cataluña pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y a la Federación socialista de Cataluña para que informen ante él sobre el proyecto de Estatuto. No hemos querido tomar decisión alguna sobre tan delicado problema hasta conocer perfectamente el criterio perteneciente a las Sociedades obreras de Cataluña y a las Sociedades obreras de Cataluña pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y a la Federación socialista de Cataluña para que informen ante él sobre el proyecto de Estatuto. No hemos querido tomar decisión alguna sobre tan delicado problema hasta conocer perfectamente el criterio perteneciente a las Sociedades obreras de Cataluña y a las Sociedades obreras de Cataluña pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y a la Federación socialista de Cataluña para que informen ante él sobre el proyecto de Estatuto. No hemos querido tomar decisión alguna sobre tan delicado problema hasta conocer perfectamente el criterio perteneciente a las Sociedades obreras de Cataluña y a las Sociedades obreras de Cataluña pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y a la Federación socialista de Cataluña para que informen ante él sobre el proyecto de Estatuto. No hemos querido tomar decisión alguna sobre tan delicado problema hasta conocer perfectamente el criterio perteneciente a las Sociedades obreras de Cataluña y a las Sociedades obreras de Cataluña pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y a la Federación socialista de Cataluña para que informen ante él sobre el proyecto de Estatuto. No hemos querido tomar decisión alguna sobre tan delicado problema hasta conocer perfectamente el criterio perteneciente a las Sociedades obreras de Cataluña y a las Sociedades obreras de Cataluña pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y a la Federación socialista de Cataluña para que informen ante él sobre el proyecto de Estatuto. No hemos querido tomar decisión alguna sobre tan delicado problema hasta conocer perfectamente el criterio perteneciente a las Sociedades obreras de Cataluña y a las Sociedades obreras de Cataluña pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y a la Federación socialista de Cataluña para que informen ante él sobre el proyecto de Estatuto. No hemos querido tomar decisión alguna sobre tan delicado problema hasta conocer perfectamente el criterio perteneciente a las Sociedades obreras de Cataluña y a las Sociedades obreras de Cataluña pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y a la Federación socialista de Cataluña para que informen ante él sobre el proyecto de Estatuto. No hemos querido tomar decisión alguna sobre tan delicado problema hasta conocer perfectamente el criterio perteneciente a las Sociedades obreras de Cataluña y a las Sociedades obreras de Cataluña pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y a la Federación socialista de Cataluña para que informen ante él sobre el proyecto de Estatuto. No hemos querido tomar decisión alguna sobre tan delicado problema hasta conocer perfectamente el criterio perteneciente a las Sociedades obreras de Cataluña y a las Sociedades obreras de Cataluña pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y a la Federación socialista de Cataluña para que informen ante él sobre el proyecto de Estatuto. No hemos querido tomar decisión alguna sobre tan delicado problema hasta conocer perfectamente el criterio perteneciente a las Sociedades obreras de Cataluña y a las Sociedades obreras de Cataluña pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y a la Federación socialista de Cataluña para que informen ante él sobre el proyecto de Estatuto. No hemos querido tomar decisión alguna sobre tan delicado problema hasta conocer perfectamente el criterio perteneciente a las Sociedades obreras de Cataluña y a las Sociedades obreras de Cataluña pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y a la Federación socialista de Cataluña para que informen ante él sobre el proyecto de Estatuto. No hemos querido tomar decisión alguna sobre tan delicado problema hasta conocer perfectamente el criterio perteneciente a las Sociedades obreras de Cataluña y a las Sociedades obreras de Cataluña pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y a la Federación socialista de Cataluña para que informen ante él sobre el proyecto de Estatuto

ellos solos, sino que verlan con gusto que las demás regiones se organizaran también su régimen de autonomía. El Estatuto que han presentado a las Cortes está tomado de las Constituciones de Baviera y Prusia y nadie puede decir que en Alemania no haya un sentido de unidad. Por el contrario, el señor Xirau que hoy es más fuerte el sentimiento unitario debido al régimen federal que ha tenido aquel país. Cito también en favor de su tesis el caso de los Estados Unidos. Ellos no van, pues, en contra de la unidad nacional, sino que propugnan algo semejante a lo de Alemania, que, además, es lo que está preceptuado en la Constitución.

Hacienda y enseñanza

Los periodistas le hicieron algunas objeciones sobre lo que desgraciadamente se refiere a la Hacienda, Enseñanza y Orden público. Contestó el señor Xirau que ellos no hacían cuestión cerrada. Por lo que hace a la Hacienda, no cree que se presenten grandes dificultades, pues, tratándose de cantidades y cifras concretas, fatalmente había de llegar a un acuerdo, partiendo siempre del supuesto de que se podría subsistir más que un medio de vida necesario. Además, se irá a un régimen provisional, que se habrá de revisar a los dos o tres años con objeto de ver los resultados y corregir las deficiencias que pudieran haberse producido. Entiende que mayor discusión ofrecerá el asunto de la Enseñanza, y dentro de él lo que afecta a la dualidad de Universidades, pues ellos entienden que no puede subsistir más que una, porque, de lo contrario, una tomaría carácter españolista y la otra catalanista, con lo que se desencadenaría una lucha violenta, como ha sucedido en otros países. Como en España no está obligado por la Constitución a mantener allí una Universidad, estima que en el peor de los casos, pasado algún tiempo, la retiraría o bien se fusionaría con la catalana. Con respecto a la Enseñanza, se oponen a que el Estado central cree allí todas las escuelas que considere necesarias, aunque el personal ha de ser pagado por la Generalidad. Por el contrario, el señor Xirau cree que la satisfacción del mayor número por la difusión de la enseñanza, que, además, habrá de hacerse en catalán. En cuanto al Orden público, cree que no hay motivos para alarmarse, ya que la Generalidad, en ese caso, no viene a ser sino un engranaje en la jerarquía nacional y aun para declarar el estado de guerra, el presidente de la Generalidad tendría que consultar al presidente del Consejo de ministros. Por lo demás, las cuestiones que se planteen en este aspecto, que no negan ser muchas, habrán de resolverse por medio de interpellaciones en el Parlamento, lo mismo que hoy se hace cuando pasa algo en cualquier provincia. Por eso, ellos son diputados de la nación y asisten al Parlamento, como lo han hecho, colaborando en la Constitución y otros proyectos que se han discutido.

Por lo que se refiere a los notarios, jueces, etcétera, dijo que a nadie se le impide ser en Cataluña, siempre que aprendan el catalán. Si no quieren, no les será necesario para ocupar aquellos cargos, incluso el profesorado, que ellos verían con agrado fuesen algunos de aquí.

Otra objeción que se le hizo fue la de que los catalanes no harían el servicio militar sino en Cataluña en tiempo de paz.

El señor Xirau contestó que esa era una cuestión de orden, que, en Cataluña, habían dispuesto a retirarla, considerando necesario, pues no habían querido sino extender a los pobres el privilegio de las cuotas, que eligen el lugar de donde desearan servir.

Finalmente, dijo que no había hecho ninguna distribución de turnos de intervención. Tan sólo estaba acordado que el señor Camps haría el debate de la autonomía, y el señor Xirau haría el de la autonomía, y el señor Xirau haría el de la autonomía, y el señor Xirau haría el de la autonomía.

Informe de la Comisión de Presupuestos

El informe de la Comisión de Presupuestos acerca del dictamen de la Comisión especial sobre el proyecto de Estatuto de Cataluña, dice así:

«La Comisión de Presupuestos, evaluando el informe presentado por el señor Xirau, en la sesión de la Cámara, sobre el título IV del dictamen de la Comisión especial del Estatuto de Cataluña, expone:

Primero. Alcance y finalidad de este informe:

Entiende la Comisión que, con arreglo a su peculiar cometido dentro del organismo parlamentario, debe limitar su tarea al intento de prestar el servicio que acerca de las relaciones numéricas que pueden establecerse entre el título IV del dictamen citado y los presupuestos generales del Estado, traduciendo en cifras los datos que debe constatar en el informe de la Generalidad, de prever las cesiones propuestas por la Comisión del Estatuto de Cataluña, como las que tendrán el carácter de gastos en cuanto la Generalidad asuma el cargo de los servicios que se le transfieren.

Para la fijación de las cifras de estos dos grupos tuvo en cuenta la Comisión, principalmente, los datos aportados en virtud de requerimiento de uno de sus miembros, por el Ministerio de Hacienda con relación al presupuesto de 1932 y previsiones racionales; por consiguiente, hay en estas cifras el margen de error imputable a todo cálculo de previsión, también en este respecto estima la Comisión que dicho error más bien será por defecto que por exceso.

Segundo. Concreción de cifras.

Seguimos la línea que se puede seguir para fijar los apartados del artículo 18 del dictamen en la forma siguiente:

Rústica, Urbana, Industrial, Minas (canon de superficie e impuesto de explotación), 20 por 100 de explotación, 100 por 100 de aprovechamientos forestales, 10 por 100 de pesas y medidas, 5 por 100 de administración y cobranza y 53 por 100 de Timbre, 147.838.125,50 pesetas.

Del mismo modo se puede concretar el importe de los gastos que habrán de pesar sobre la Generalidad en los siguientes conceptos y números:

Gastos a cargo de la Generalidad por todos conceptos, 92.089.288,16 pesetas.

Diferencia entre ingresos y gastos, 55.748.837,33 pesetas.

Observaciones:

a) En cuanto a ingresos:

Primera. En el cómputo del probable ingreso por rústica se han tenido en cuenta los aumentos establecidos por las leyes, pero no el de un 103 por 100, que es el promedio del alza obtenida en los términos catastrales en relación con el importe de la rústica, que ascendió a 12.274.261 pesetas.

Segunda. Tampoco se ha tenido en cuenta, al fijar la cifra de probable rendimiento de la contribución urbana, el aumento que producirá en cuanto cesase de aplicarse la ley especial relativa a las zonas de Ensanche. Este aumento se calcula en 19.083.393 pesetas.

Tercera. La Comisión entiende que la exacción del impuesto del Timbre debe regularse en la misma forma que la de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, o sea mediante una cuota anual, revisable cada cinco años y una cuota adicional variable.

Cuarta. Que cuando se concretar todas las cifras que han de surgir de la ejecución del artículo 25 del dictamen, cuando en el presupuesto se indique el exacto de los gastos que han de ser de su cargo.

—Dice usted que se bebe dos litros de vino. ¿Tanta sed tiene usted?

—¿Sed? Nunca me abandono hasta ese extremo.

(“Lustige Kölner Zeitung”, Colonia.)

diciones en que han de ser cedidos a la Generalidad.

b) En cuanto a los gastos:

Primera. En la cifra total de gastos se ha tenido en cuenta la consignada para los gastos exclusivos de la Generalidad, que, según los cálculos recogidos en la nota de Hacienda ascienden a 79.633.000 pesetas, a cuya suma hemos agregado como importe de la participación de la Generalidad en obligaciones del Estado, participación que no está perfectamente delimitada, la cantidad de 12.454.288,16 pesetas, arrojando el total antes citado, coincidente con la cantidad consignada por los representantes catalanes en su ponencia.

Segunda. No se considera oportuno desglosar de la cifra total de gastos los referidos al ministerio de Instrucción pública, que suman 22.662.000 pesetas, teniendo en cuenta los términos de mero artículo 10 del dictamen.

Tercera. La Comisión entiende que el principio absoluto sentado por el artículo 19 debe ser debidamente condicionado por la necesidad de no dejar inermes a la Hacienda de la República frente a posibles y no previsibles acontecimientos que exijan extraordinarios sacrificios económicos de todas las regiones de España y, por ende, de Cataluña.

Impresión de Barcelona

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 5.—A juzgar por lo que refleja la Prensa, el problema catalán preocupa en estos momentos más en el resto de España que en Cataluña. Claramente es que después de tantos meses de vivir en Barcelona obsesionados con él, los periódicos, los conferenciantes, los propagandistas de todos los partidos han agolado con creces el tema. Ya nada nuevo pueden decir, han cesado aquellas alocuciones patrióticas, aquel optimismo ilimitado y hasta aquel tono de amenaza y superioridad que durante tantos meses daba la tónica a la vida política de Cataluña pendiente del Estatuto.

Hoy la Prensa, a fuerza de repetirse, presenta un aspecto de mayor serenidad y comedimiento y el mayor espacio que dedica al Estatuto lo emplea en transcribir o comentar lo que dicen los periódicos de Madrid presentando sistemáticamente como enemigos terribles y apasionados de Cataluña a todos aquellos que disouten, aunque sólo sea parcialmente, el Estatuto.

Toda esa polvareda que ha producido en el resto de España la proximidad de la discusión parlamentaria del Estatuto ha sembrado una indeludible alarma y pesimismo entre los dirigentes de la Esquerra. Los catalanistas extremistas de Estat Catalá, de la Falx y de Nosaltres Sols se muestran, en cambio, satisfechos porque dicen que lo que más puede beneficiar los ideales separatistas es la falta de inteligencia entre Madrid y Barcelona. Sin embargo, casi nadie habla ahora de actitudes heroicas. La impresión dominante es que en Madrid no se aprobará el Estatuto que votó Cataluña, ni la emienda que ahora defiende la Esquerra, ni la ponencia de la Comisión parlamentaria; pero que de las Cortes saldrá una autonomía lo suficientemente amplia y práctica para satisfacer a la gran masa de catalanistas sensatos que creen en una quimera irrealizable el ideal de la independencia.

A pesar de todo lo que se ha dicho en contrario, nosotros sabemos que la minoría parlamentaria de Esquerra—salvo quizás alguna individualidad aislada—se allanará ante lo que las Cortes acuerden y no creará, en definitiva, conflicto serio a España. Habrá triunfado de este modo el criterio de Cambó, expresado en su último artículo: aceptar toda mejora para Cataluña y seguir luchando para la conquista de nuevas mejoras hasta lograr la plenitud del ideal catalanista.

Y esta es la mayor preocupación que se nota entre los amigos de la Esquerra: que triunfe una vez más la táctica de la Liga mientras el Estatuto denegado puede ser un fracaso para la misma Esquerra. Por esto, aunque no falten los ataques y caricaturas contra los políticos catalanes que más se distinguen en su lucha contra el Estatuto, la inquina principal de los partidos políticos de Cataluña va dirigida contra los catalanistas de la Liga; ellos son los que han adoptado la postura cómoda y de más seguro éxito; ellos son los que, con mayores probabilidades, se preparan para la lucha electoral; ellos son los que quizás se beneficien disfrutando del Gobierno de Cataluña cuando lleguen a sazón los esfuerzos que ha realizado la Esquerra y se da el caso de que nadie puede llamar a la Liga enemiga del Estatuto, pues lo ha defendido y propagado como cosa suya.

La lucha contra la Liga culminó en la sesión municipal de ayer en Barcelona, cuando después de dos horas de debate político, se acordó pedir al Gobierno sea aplicada la ley de la Defensa de la República al ex ministro don

La Comisión considera que el establecimiento de un criterio general y de un tope para que no se pida a Cataluña un sacrificio proporcionalmente superior al exigido a las demás regiones, cubre la responsabilidad de la obligada previsión que la Cámara debe tener.

Cuarta. Entiende esta Comisión que el régimen estatutario que se establezca no debe afectar en modo alguno al presupuesto vigente.

Palacio de las Cortes, 4 de mayo de 1932.—El presidente, Isidoro Vergara.—El secretario, Rodrigo Almadá.

Otro informe

Los diputados de la Comisión de Presupuestos que suscriben han presentado el siguiente informe:

«La Cámara ha pasado al dictamen del Estatuto de Cataluña a la Comisión de Presupuestos para que informe sobre el texto del artículo cuarto.

Los que suscriben, después de atento examen del mismo, informaron en el sentido de que no afecta en nada a la ley de Presupuestos, ni a los ingresos y gastos presupuestados para el presente año.

Palacio de las Cortes, 4 de mayo de 1932.—Miguel Santaló, Rafael Campañans.»

Los diputados de la Comisión de Presupuestos que suscriben han presentado el siguiente informe:

«La Cámara ha pasado al dictamen del Estatuto de Cataluña a la Comisión de Presupuestos para que informe sobre el texto del artículo cuarto.

Los que suscriben, después de atento examen del mismo, informaron en el sentido de que no afecta en nada a la ley de Presupuestos, ni a los ingresos y gastos presupuestados para el presente año.

Palacio de las Cortes, 4 de mayo de 1932.—Miguel Santaló, Rafael Campañans.»

El derecho de Cataluña

Publicista, 5.—El periódico “La Publicista” publica un artículo de fondo titulado “La reacción unitarista”. “Los jóvenes turcos de Occidente”. Define lo que fueron los jóvenes turcos en Turquía en el año 1918. “Es que la balkanización, o sea la transformación del territorio de Europa del territorio turco en un conjunto de Estados nacionales, es un hecho deplorable o vituperable?”

«Es que Turquía en aquella tierra representaba un régimen superior o inferior al de los Balcanes? ¿Es que la Gran Guerra de los años 1914 a 1918 no ha balkanizado la mayor parte de Europa con la adhesión y el aprecio de los socialistas internacionales? ¿Es que el litoral báltico de la Europa Central no ha pasado también por una transformación análoga a la de los Balcanes? ¿Es que pueden los hombres liberales o socialistas defender, aunque sea indirectamente, la obra individualista realizada por los sultanes de Turquía, los zares de Rusia, los emperadores de Alemania y Austria y los reyes de España?»

«Los catalanes no queremos imponer la balkanización a los libanes, queremos el reconocimiento del derecho de Cataluña a gobernarse ella misma en su vida interior. Por lo que toca a los otros pueblos españoles, ellos verán. Los catalanes no se parecen en nada a los balcanes. Lo que sí recuerda a los catalanes son ciertos socialistas unitarios que bien merecen por muchos conceptos el nombre de jóvenes turcos de Occidente.»

El mismo periódico, en otro lugar de una impresión del Congreso, de Madrid. Con motivo de la proximidad de la discusión del Estatuto, dice que se han observado en Madrid ciertos manejos y que estos manejan han reproducido en los diarios, sobre todo en los madrileños, el “A B C”, “EL DEBATE” y los diarios controlados por el señor March “La Libertad” y “Informaciones”. Dice que el objetivo de esta campaña es de carácter marcadamente antirrepublicano y la finalidad debilitar al régimen. Dice que si fracasara el Estatuto traería graves consecuencias, y que esta campaña es absurda, porque no pasa nada de la alarma reflejada en “El Imparcial” de ayer, ni para las manifestaciones que hoy hace “El Imparcial”, “EL DEBATE”, “A B C” y los otros diarios.

Juan Ventosa por sus conferencias de carácter económico y agrario.

Otro aspecto interesante del momento psicológico de Cataluña es la alegría sorda que invade a los muchos ciudadanos que hay en Barcelona contrarios al Estatuto y que viven ocultando esta aversión por miedo a la impopularidad y al apasionamiento de la gran masa. Se da el caso curiosoísimo de que los periódicos madrileños que con mayor ímpetu combaten al Estatuto son rápidamente vendidos tan pronto llegan a Barcelona.

Los delegados.—Cuidado, ya está ahí!

(De “Groene Amsterdammer”).

(Atención a la posición preponderante de los Estados Unidos en el terreno financiero, lo que les hace temibles en el terreno político, dada la actual situación del mundo.)

Sobre un extraordinario

Publicista, 5.—“La Publicista” trata del extraordinario de “El Imparcial” y dice que es un número suramericano de lectura, suramericano de grabados, de otro contra Cataluña, pero español de amor por la unidad nacional, una unidad que no es franca porque considera a Cataluña como conquistada. Añade que dicho periódico no representa nada en España, representa a la España vieja, a la monarquía. Hace luego un estudio muy detallado de todo el extraordinario.

La voluntad de Cataluña

Publicista, 5.—“L’Opinió” órgano de la Esquerra, en su artículo de fondo dice: “La aprobación del Estatuto es un hecho que se debe producir fatalmente y que no puede menos de producirse mientras esta República liberal y democrática no pierda su sentido. Si las Cortes Constituyentes se pronunciasen por la continuación del criterio unitarista que ha sido la causa de la decadencia de España, evidentemente que nosotros como catalanes y con nosotros todos los ciudadanos de las demás regiones españolas, como nosotros mismos, tienen un sentido liberal de la vida, nos consideramos defraudados y desligados de la República, esto es bien claro porque otros no hemos hecho la revolución para que la República perpetúe los errores de la Monarquía y ocaocionan la libre voluntad de los pueblos hispánicos. En el momento en que la República por medio de sus legisladores en el Parlamento nos conveniences de que hoy estamos igual que con la Monarquía, habría que decir que la revolución es incompleta, que todavía está por hacer y sería preciso que nosotros hiciésemos los trabajos para hacerla. Evidentemente que entonces nosotros haríamos la revolución y sería una revolución justísima, porque contra la tiranía, todas las revoluciones son justas.

Hay nosotros no podemos hacer la revolución porque tenemos abierto el camino legal en todas formas por la Constitución. La República permite que se promulgue el Estatuto de Cataluña y que podamos gobernarnos a nosotros mismos, al igual que permite que sea promulgado otro cualquier Estatuto de otra actividad hispánica que tenga voluntad y deseo de gobernarse a sí misma. Estando abierto el camino y existiendo vía libre, al Parlamento llegamos, pero si se pronunciasen por cerrar el camino sin más razón, no más que su instinto de dominio, Cataluña quedaría en absoluta libertad de acción y tendríamos el deber de hacer la revolución ante la burja que todavía está por hacer y sería preciso que nosotros hiciésemos los trabajos para hacerla. Evidentemente que entonces nosotros haríamos la revolución y sería una revolución justísima, porque contra la tiranía, todas las revoluciones son justas.

El Pacto de San Sebastián

El mismo periódico “La Veu” dice que con la aprobación del Estatuto desaparecerá un fantasma que es el pacto de San Sebastián. Fantasma que unos tomarán para su sombra y otros lo verán con terror, que seguramente, en la discusión del Estatuto se sacará a relucir la cuestión del pacto de San Sebastián; pero que éste nunca lo será por los propios catalanes, que verán con gusto no se hablara de él; ya que en aquél no se trató de las facultades y atribuciones que se iban a conceder a Cataluña, aunque claramente lo interpretaron los reunidos. Que el Estatuto ha sido elaborado por una Asamblea catalana y aprobado posteriormente por el pueblo catalán y que a las Cortes ha sido sometido un dictamen preparado por una Comisión especial parlamentaria, en la que sólo ha tomado parte un catalán como representante de una minoría. Agrega que en ese dictamen se ha ocurrido cuando la quimera presentada, incluso por el propio presidente de la Comisión, y que en una y otra parte no se han referido para nada al pacto.

Crítica contraproducente

Publicista, 5.—“La Publicista” publica también otro artículo titulado “Crítica contraproducente”. Una simple hojeda al proceso histórico de la lucha de Cataluña con la Monarquía borbónica, basta para apreciar que cada vez que en la mesa central ha iniciado una ofensiva en regla, contra nosotros de una manera automática, se ha acentuado una reacción en Barcelona. Recuerda lo ocurrido cuando la quimera de “La Veu” y “Cu Cun” en 1906. Entonces se nos infligió el agravio de la ley de jurisdicciones y toda Cataluña se levantó contra la ignominia que ello significaba, y los cuarenta dipu-

Hispano-catalanismo

Publicista, 5.—“El Matti” publica un artículo hablando de la polvareda que se ha levantado en España en torno al Estatuto. Dice que cuando el Estatuto se haya aprobado en una forma u otra, entonces los pueblos de España convencerán del espectáculo que ahora están dando en su oposición contra Cataluña. Cuando esto sea así, estamos seguros que se adelantarán a darnos el abrazo personal, y no nos atrevemos a decir que se crece entonces un hispano-catalanismo, porque Cataluña no habrá pasado por los trámites que ha pre-



LOS DELEGADOS.—Cuidado, ya está ahí!

(De “Groene Amsterdammer”).

(Atención a la posición preponderante de los Estados Unidos en el terreno financiero, lo que les hace temibles en el terreno político, dada la actual situación del mundo.)

AMERICA EN LA CONFERENCIA DEL DESARME

cedido al nacimiento del hispanoamericanismo.

La actitud de las derechas

Publicista, 5.—“El Matti” también publica un artículo de fondo titulado “Actitud incomprensible”, que dice: “Una cosa nos duele en el alma, a la vista de esta ofensiva que en el resto de España se está haciendo contra el Estatuto, que los elementos, lo que podríamos calificar de derecha, no tengan la visión del Estatuto y puedan ser confundidos de esta manera con las izquierdas más ecclésiásticas, hasta con los mismos socialistas en su hostilidad manifiesta hacia las legítimas libertades que reclama porque tiene derecho a ello el pueblo de Cataluña. Nos explicamos esta actitud en los irreducibles contrarios de nuestros sentimientos religiosos. La libertad de los pueblos, de las actividades naturales, igual que las de los individuos, sólo pueden tener un único fundamento firme, que es el principio de que los elementos, lo que podríamos calificar de derecha, no tengan la visión del Estatuto y puedan ser confundidos de esta manera con las izquierdas más ecclésiásticas, hasta con los mismos socialistas en su hostilidad manifiesta hacia las legítimas libertades que reclama porque tiene derecho a ello el pueblo de Cataluña. Nos explicamos esta actitud en los irreducibles contrarios de nuestros sentimientos religiosos. La libertad de los pueblos, de las actividades naturales, igual que las de los individuos, sólo pueden tener un único fundamento firme, que es el principio de que los elementos, lo que podríamos calificar de derecha, no tengan la visión del Estatuto y puedan ser confundidos de esta manera con las izquierdas más ecclésiásticas, hasta con los mismos socialistas en su hostilidad manifiesta hacia las legítimas libertades que reclama porque tiene derecho a ello el pueblo de Cataluña. Nos explicamos esta actitud en los irreducibles contrarios de nuestros sentimientos religiosos. La libertad de los pueblos, de las actividades naturales, igual que las de los individuos, sólo pueden tener un único fundamento firme, que es el principio de que los elementos, lo que podríamos calificar de derecha, no tengan la visión del Estatuto y puedan ser confundidos de esta manera con las izquierdas más ecclésiásticas, hasta con los mismos socialistas en su hostilidad manifiesta hacia las legítimas libertades que reclama porque tiene derecho a ello el pueblo de Cataluña. Nos explicamos esta actitud en los irreducibles contrarios de nuestros sentimientos religiosos. La libertad de los pueblos, de las actividades naturales, igual que las de los individuos, sólo pueden tener un único fundamento firme, que es el principio de que los elementos, lo que podríamos calificar de derecha, no tengan la visión del Estatuto y puedan ser confundidos de esta manera con las izquierdas más ecclésiásticas, hasta con los mismos socialistas en su hostilidad manifiesta hacia las legítimas libertades que reclama porque tiene derecho a ello el pueblo de Cataluña. Nos explicamos esta actitud en los irreducibles contrarios de nuestros sentimientos religiosos. La libertad de los pueblos, de las actividades naturales, igual que las de los individuos, sólo pueden tener un único fundamento firme, que es el principio de que los elementos, lo que podríamos calificar de derecha, no tengan la visión del Estatuto y puedan ser confundidos de esta manera con las izquierdas más ecclésiásticas, hasta con los mismos socialistas en su hostilidad manifiesta hacia las legítimas libertades que reclama porque tiene derecho a ello el pueblo de Cataluña. Nos explicamos esta actitud en los irreducibles contrarios de nuestros sentimientos religiosos. La libertad de los pueblos, de las actividades naturales, igual que las de los individuos, sólo pueden tener un único fundamento firme, que es el principio de que los elementos, lo que podríamos calificar de derecha, no tengan la visión del Estatuto y puedan ser confundidos de esta manera con las izquierdas más ecclésiásticas, hasta con los mismos socialistas en su hostilidad manifiesta hacia las legítimas libertades que reclama porque tiene derecho a ello el pueblo de Cataluña. Nos explicamos esta actitud en los irreducibles contrarios de nuestros sentimientos religiosos. La libertad de los pueblos, de las actividades naturales, igual que las de los individuos, sólo pueden tener un único fundamento firme, que es el principio de que los elementos, lo que podríamos calificar de derecha, no tengan la visión del Estatuto y puedan ser confundidos de esta manera con las izquierdas más ecclésiásticas, hasta con los mismos socialistas en su hostilidad manifiesta hacia las legítimas libertades que reclama porque tiene derecho a ello el pueblo de Cataluña. Nos explicamos esta actitud en los irreducibles contrarios de nuestros sentimientos religiosos. La libertad de los pueblos, de las actividades naturales, igual que las de los individuos, sólo pueden tener un único fundamento firme, que es el principio de que los elementos, lo que podríamos calificar de derecha, no tengan la visión del Estatuto y puedan ser confundidos de esta manera con las izquierdas más ecclésiásticas, hasta con los mismos socialistas en su hostilidad manifiesta hacia las legítimas libertades que reclama porque tiene derecho a ello el pueblo de Cataluña. Nos explicamos esta actitud en los irreducibles contrarios de nuestros sentimientos religiosos. La libertad de los pueblos, de las actividades naturales, igual que las de los individuos, sólo pueden tener un único fundamento firme, que es el principio de que los elementos, lo que podríamos calificar de derecha, no tengan la visión del Estatuto y puedan ser confundidos de esta manera con las izquierdas más ecclésiásticas, hasta con los mismos socialistas en su hostilidad manifiesta hacia las legítimas libertades que reclama porque tiene derecho a ello el pueblo de Cataluña. Nos explicamos esta actitud en los irreducibles contrarios de nuestros sentimientos religiosos. La libertad de los pueblos, de las actividades naturales, igual que las de los individuos, sólo pueden tener un único fundamento firme, que es el principio de que los elementos, lo que podríamos calificar de derecha, no tengan la visión del Estatuto y puedan ser confundidos de esta manera con las izquierdas más ecclésiásticas, hasta con los mismos socialistas en su hostilidad manifiesta hacia las legítimas libertades que reclama porque tiene derecho a ello el pueblo de Cataluña. Nos explicamos esta actitud en los irreducibles contrarios de nuestros sentimientos religiosos. La libertad de los pueblos, de las actividades naturales, igual que las de los individuos, sólo pueden tener un único fundamento firme, que es el principio de que los elementos, lo que podríamos calificar de derecha, no tengan la visión del Estatuto y puedan ser confundidos de esta manera con las izquierdas más ecclésiásticas, hasta con los mismos socialistas en su hostilidad manifiesta hacia las legítimas libertades que reclama porque tiene derecho a ello el pueblo de Cataluña. Nos explicamos esta actitud en los irreducibles contrarios de nuestros sentimientos religiosos. La libertad de los pueblos, de las actividades naturales, igual que las de los individuos, sólo pueden tener un único fundamento firme, que es el principio de que los elementos, lo que podríamos calificar de derecha, no tengan la visión del Estatuto y puedan ser confundidos de esta manera con las izquierdas más ecclésiásticas, hasta con los mismos socialistas en su hostilidad manifiesta hacia las legítimas libertades que reclama porque tiene derecho a ello el pueblo de Cataluña. Nos explicamos esta actitud en los irreducibles contrarios de nuestros sentimientos religiosos. La libertad de los pueblos, de las actividades naturales, igual que las de los individuos, sólo pueden tener un único fundamento firme, que es el principio de que los elementos, lo que podríamos calificar de derecha, no tengan la visión del Estatuto y puedan ser confundidos de esta manera con las izquierdas más ecclésiásticas, hasta con los mismos socialistas en su hostilidad manifiesta hacia las legítimas libertades que reclama porque tiene derecho a ello el pueblo de Cataluña. Nos explicamos esta actitud en los irreducibles contrarios de nuestros sentimientos religiosos. La libertad de los pueblos, de las actividades naturales, igual que las de los individuos, sólo pueden tener un único fundamento firme, que es el principio de que los elementos, lo que podríamos calificar de derecha, no tengan la visión del Estatuto y puedan ser confundidos de esta manera con las izquierdas más ecclésiásticas, hasta con los mismos socialistas en su hostilidad manifiesta hacia las legítimas libertades que reclama porque tiene derecho a ello el pueblo de Cataluña. Nos explicamos esta actitud en los irreducibles contrarios de nuestros sentimientos religiosos. La libertad de los pueblos, de las actividades naturales, igual que las de los individuos, sólo pueden tener un único fundamento firme, que es el principio de que los elementos, lo que podríamos calificar de derecha, no tengan la visión del Estatuto y puedan ser confundidos de esta manera con las izquierdas más ecclésiásticas, hasta con los mismos socialistas en su hostilidad manifiesta hacia las legítimas libertades que reclama porque tiene derecho a ello el pueblo de Cataluña. Nos explicamos esta actitud en los irreducibles contrarios de nuestros sentimientos religiosos. La libertad de los pueblos, de las actividades naturales, igual que las de los individuos, sólo pueden tener un único fundamento firme, que es el principio de que los elementos, lo que podríamos calificar de derecha, no tengan la visión del Estatuto y puedan ser confundidos de esta manera con las izquierdas más ecclésiásticas, hasta con los mismos socialistas en su hostilidad manifiesta hacia las legítimas libertades que reclama porque tiene derecho a ello el pueblo de Cataluña. Nos explicamos esta actitud en los irreducibles contrarios de nuestros sentimientos religiosos. La libertad de los pueblos, de las actividades naturales, igual que las de los individuos, sólo pueden tener un único fundamento firme, que es el principio de que los elementos, lo que podríamos calificar de derecha, no tengan la visión del Estatuto y puedan ser confundidos de esta manera con las izquierdas más ecclésiásticas, hasta con los mismos socialistas en su hostilidad manifiesta hacia las legítimas libertades que reclama porque tiene derecho a ello el pueblo de Cataluña. Nos explicamos esta actitud en los irreducibles contrarios de nuestros sentimientos religiosos. La libertad de los pueblos, de las actividades naturales, igual que las de los individuos, sólo pueden tener un único fundamento firme, que es el principio de que los elementos, lo que podríamos calificar de derecha, no tengan la visión del Estatuto y puedan ser confundidos de esta manera con las izquierdas más ecclésiásticas, hasta con los mismos socialistas en su hostilidad manifiesta hacia las legítimas libertades que reclama porque tiene derecho a ello el pueblo de Cataluña. Nos explicamos esta actitud en los irreducibles contrarios de nuestros sentimientos religiosos. La libertad de los pueblos, de las actividades naturales, igual que las de los individuos, sólo pueden tener un único fundamento firme, que es el principio de que los elementos, lo que podríamos calificar de derecha, no tengan la visión del Estatuto y puedan ser confundidos de esta manera con las izquierdas más ecclésiásticas, hasta con los mismos socialistas en su hostilidad manifiesta hacia las legítimas libertades que reclama porque tiene derecho a ello el pueblo de Cataluña. Nos explicamos esta actitud en los irreducibles contrarios de nuestros sentimientos religiosos. La libertad de los pueblos, de las actividades naturales, igual que las de los individuos, sólo pueden tener un único fundamento firme, que es el principio de que los elementos, lo que podríamos calificar de derecha, no tengan la visión del Estatuto y puedan ser confundidos de esta manera con las izquierdas más ecclésiásticas, hasta con los mismos socialistas en su hostilidad manifiesta hacia las legítimas libertades que reclama porque tiene derecho a ello el pueblo de Cataluña. Nos explicamos esta actitud en los irreducibles contrarios de nuestros sentimientos religiosos. La libertad de los pueblos, de las actividades naturales, igual que las de los individuos, sólo pueden tener un único fundamento firme, que es el principio de que los elementos, lo que podríamos calificar de derecha, no tengan la visión del Estatuto y puedan ser confundidos de esta manera con las izquierdas más ecclésiásticas, hasta con los mismos socialistas en su hostilidad manifiesta hacia las legítimas libertades que reclama porque tiene derecho a ello el pueblo de Cataluña. Nos explicamos esta actitud en los irreducibles contrarios de nuestros sentimientos religiosos. La libertad de los pueblos, de las actividades naturales, igual que las de los individuos, sólo pueden tener un único fundamento firme, que es el principio de que los elementos, lo que podríamos calificar de derecha, no tengan la visión del Estatuto y puedan ser confundidos de esta manera con las izquierdas más ecclésiásticas, hasta con los mismos socialistas en su hostilidad manifiesta hacia las legítimas libertades que reclama porque tiene derecho a ello el pueblo de Cataluña. Nos explicamos esta actitud en los irreducibles contrarios de nuestros sentimientos religiosos. La libertad de los pueblos, de las actividades naturales, igual que las de los individuos, sólo pueden tener un único fundamento firme, que es el principio de que los elementos, lo que podríamos calificar de derecha, no tengan la visión del Estatuto y puedan ser confundidos de esta manera con las izquierdas más ecclésiásticas, hasta con los mismos socialistas en su hostilidad manifiesta hacia las legítimas libertades que reclama porque tiene derecho a ello el pueblo de Cataluña. Nos explicamos esta actitud en los irreducibles contrarios de nuestros sentimientos religiosos. La libertad de los pueblos, de las actividades naturales, igual que las de los individuos, sólo pueden tener un único fundamento firme, que es el principio de que los elementos, lo que podríamos calificar de derecha, no tengan la visión del Estatuto y puedan ser confundidos de esta manera con las izquierdas más ecclésiásticas, hasta con los mismos socialistas en su hostilidad manifiesta hacia las legítimas libertades que reclama porque tiene derecho a ello el pueblo de Cataluña. Nos explicamos esta actitud en los irreducibles contrarios de nuestros sentimientos religiosos. La libertad de los pueblos, de las actividades naturales, igual que las de los individuos, sólo pueden tener un único fundamento firme, que es el principio de que los elementos, lo que podríamos calificar de derecha, no tengan la visión del Estatuto y puedan ser confundidos de esta manera con las izquierdas más ecclésiásticas, hasta con los mismos socialistas en su hostilidad manifiesta hacia las legítimas libertades que reclama porque tiene derecho a ello el pueblo de Cataluña. Nos explicamos esta actitud en los irreducibles contrarios de nuestros sentimientos religiosos. La libertad de los pueblos, de las actividades naturales, igual que las de los individuos, sólo pueden tener un único fundamento firme, que es el principio de que los elementos, lo que podríamos calificar de derecha, no tengan la visión del Estatuto y puedan ser confundidos de esta manera con las izquierdas más ecclésiásticas, hasta con los mismos socialistas en su hostilidad manifiesta hacia las legítimas libertades que reclama porque tiene derecho a ello el pueblo de Cataluña. Nos explicamos esta actitud en los irreducibles contrarios de nuestros sentimientos religiosos. La libertad de los pueblos, de las actividades naturales, igual que las de los individuos, sólo pueden tener un único fundamento firme, que es el principio de que los elementos, lo que podríamos calificar de derecha, no tengan la visión del Estatuto y puedan ser confundidos de esta manera con las izquierdas más ecclésiásticas, hasta con los mismos socialistas en su hostilidad manifiesta hacia las legítimas libertades que reclama porque tiene derecho a ello el pueblo de Cataluña. Nos explicamos esta actitud en los irreducibles contrarios de nuestros sentimientos religiosos. La libertad de los pueblos, de las actividades naturales, igual que las de los individuos, sólo pueden tener un único fundamento firme, que es el principio de que los elementos, lo que podríamos calificar de derecha, no tengan la visión del Estatuto y puedan ser confundidos de esta manera con las izquierdas más ecclésiásticas, hasta con los mismos socialistas en su hostilidad manifiesta hacia las legítimas libertades que reclama porque tiene derecho a ello el pueblo de Cataluña. Nos explicamos esta actitud en los irreducibles contrarios de nuestros sentimientos religiosos. La libertad de los pueblos, de las actividades naturales, igual que las de los individuos, sólo pueden tener un único fundamento firme, que es el principio de que los elementos, lo que podríamos calificar de derecha, no tengan la visión del Estatuto y puedan ser confundidos de esta manera con las izquierdas más ecclésiásticas, hasta con los mismos socialistas en su hostilidad manifiesta hacia las legítimas libertades que reclama porque tiene derecho a ello el pueblo de Cataluña. Nos explicamos esta actitud en los irreducibles contrarios de nuestros sentimientos religiosos. La libertad de los pueblos, de las actividades naturales, igual que las de los individuos, sólo pueden tener un único fundamento firme, que es el principio de que los elementos, lo que podríamos calificar de derecha, no tengan la visión del Estatuto y puedan ser confundidos de esta manera con las izquierdas más ecclésiásticas, hasta con los mismos socialistas en su hostilidad manifiesta hacia las legítimas libertades que reclama porque tiene derecho a ello el pueblo de Cataluña. Nos explicamos esta actitud en los irreducibles contrarios de nuestros sentimientos religiosos. La libertad de los pueblos, de las actividades naturales, igual que las de los individuos, sólo pueden tener un único fundamento firme, que es el principio de que los elementos, lo que podríamos calificar de derecha, no tengan la visión del Estatuto y puedan ser confundidos de esta manera con las izquierdas más ecclésiásticas, hasta con los mismos socialistas en su hostilidad manifiesta hacia las legítimas libertades que reclama porque tiene derecho a ello el pueblo de Cataluña. Nos explicamos esta actitud en los irreducibles contrarios de nuestros sentimientos religiosos. La libertad de los pueblos, de las actividades naturales, igual que las de los individuos, sólo pueden tener un único fundamento firme, que es el principio de que los elementos, lo que podríamos calificar de derecha, no tengan la visión del Estatuto y puedan ser confundidos de esta manera con las izquierdas más ecclésiásticas, hasta con los mismos socialistas en su hostilidad manifiesta hacia las legítimas libertades que reclama porque tiene derecho a ello el pueblo de Cataluña. Nos explicamos esta actitud en los irreducibles contrarios de nuestros sentimientos religiosos. La libertad de los pueblos, de las actividades naturales, igual que las de los individuos, sólo pueden tener un único fundamento firme, que es el principio de que los elementos, lo que podríamos calificar de derecha, no tengan la visión del Estatuto y puedan ser confundidos de esta manera con las izquierdas más ecclésiásticas, hasta con los mismos socialistas en su hostilidad manifiesta hacia las legítimas libertades que reclama porque tiene derecho a ello el pueblo de Cataluña. Nos explicamos esta actitud en los irreducibles contrarios de nuestros sentimientos religiosos. La libertad de los pueblos, de las actividades naturales, igual que las de los individuos, sólo pueden tener un único fundamento firme, que es el principio de que los elementos, lo que podríamos calificar de derecha, no tengan la visión del Estatuto y puedan ser confundidos de esta manera con las izquierdas más ecclésiásticas, hasta con los mismos socialistas en su hostilidad manifiesta hacia las legítimas libertades que reclama porque tiene derecho a ello el pueblo de Cataluña. Nos explicamos esta actitud en los irreducibles contrarios de nuestros sentimientos religiosos. La libertad de los pueblos, de las actividades naturales, igual que las de los individuos, sólo pueden tener un único fundamento firme, que es el principio de que los elementos, lo que podríamos calificar de derecha, no tengan la visión del Estatuto y puedan ser confundidos de esta manera con las izquierdas más ecclésiásticas, hasta con los mismos socialistas en su hostilidad manifiesta hacia las legítimas libertades que reclama porque tiene derecho a ello el pueblo de Cataluña. Nos explicamos esta actitud en los irreducibles contrarios de nuestros sentimientos religiosos. La libertad de los pueblos, de las actividades naturales, igual que las de los individuos, sólo pueden tener un único fundamento firme, que es el principio de que los elementos, lo que podríamos calificar de derecha, no tengan la visión del Estatuto y puedan ser confundidos de esta manera con las izquierdas más ecclésiásticas, hasta con los mismos socialistas en su hostilidad manifiesta hacia las legítimas libertades que reclama porque tiene derecho a ello el pueblo de Cataluña. Nos explicamos esta actitud en los irreducibles contrarios de nuestros sentimientos religiosos. La libertad de los pueblos, de las actividades naturales, igual que las de los individuos, sólo pueden tener un único fundamento firme, que es el principio de que los elementos, lo que podríamos calificar de derecha, no tengan la visión del Estatuto y puedan ser confundidos de esta manera con las izquierdas más ecclésiásticas, hasta con los mismos socialistas en su hostilidad manifiesta hacia las legítimas libertades que reclama porque tiene derecho a ello el pueblo de Cataluña. Nos explicamos esta actitud en los irreducibles contrarios de nuestros sentimientos religiosos. La libertad de los pueblos, de las actividades naturales, igual que las de los individuos, sólo pueden tener un único fundamento firme, que es el principio de que los elementos, lo que podríamos calificar de derecha, no tengan la visión del Estatuto y puedan ser confundidos de esta manera con las izquierdas más ecclésiásticas, hasta con los mismos socialistas en su hostilidad manifiesta hacia las legítimas libertades que reclama porque tiene derecho a ello el pueblo de Cataluña. Nos explicamos esta actitud en los irreducibles contrarios de nuestros sentimientos religiosos. La libertad de los pueblos, de las actividades naturales, igual que las de los individuos, sólo pueden tener un único fundamento firme, que es el principio de que los elementos, lo que podríamos calificar de derecha, no tengan la visión del Estatuto y puedan ser confundidos de esta manera con las izquierdas más ecclésiásticas, hasta con los mismos socialistas en su hostilidad manifiesta hacia las legítimas libertades que reclama porque tiene derecho a ello el pueblo de Cataluña. Nos explicamos esta actitud en los irreducibles contrarios de nuestros sentimientos religiosos. La libertad de los pueblos, de las actividades naturales, igual que las de los individuos, sólo pueden tener un único fundamento firme, que es el principio de que los elementos, lo que podríamos calificar de derecha, no tengan la visión del Estatuto y puedan ser confundidos de esta manera con las izquierdas más ecclésiásticas, hasta con los mismos socialistas en su hostilidad manifiesta hacia las legítimas libertades que reclama porque tiene derecho a ello el pueblo de Cataluña. Nos explicamos esta actitud en los irreducibles contrarios de nuestros sentimientos religiosos. La libertad de los pueblos, de las actividades naturales, igual que las de los individuos, sólo pueden tener un único fundamento firme, que es el principio de que los elementos, lo que podríamos calificar de derecha, no tengan la visión del Estatuto y puedan ser confundidos de esta manera con las izquierdas más ecclésiásticas, hasta con los mismos socialistas en su hostilidad manifiesta hacia las legítimas libertades que reclama porque tiene derecho a ello el pueblo de Cataluña. Nos explicamos esta actitud en los irreducibles contrarios de nuestros sentimientos religiosos. La libertad de los pueblos, de las actividades naturales, igual que las de los individuos, sólo pueden tener un único fundamento firme, que es el principio de que los elementos, lo que podríamos calificar de derecha, no tengan la visión del Estatuto y puedan ser confundidos de esta manera con las izquierdas más ecclésiásticas, hasta con los mismos socialistas en su hostilidad manifiesta hacia las legítimas libertades que reclama porque tiene derecho a ello el pueblo de Cataluña. Nos explicamos esta actitud en los irreducibles contrarios de nuestros sentimientos religiosos. La libertad de los pueblos, de las actividades naturales, igual que las de los individuos, sólo pueden tener un único fundamento firme, que es el principio de que los elementos, lo que podríamos calificar de derecha, no tengan la visión del Estatuto y puedan ser confundidos de esta manera con las izquierdas más ecclésiásticas, hasta con los mismos socialistas en su hostilidad manifiesta hacia las legítimas libertades que reclama porque tiene derecho a ello el pueblo de Cataluña. Nos explicamos esta actitud en los irreducibles contrarios de nuestros sentimientos religiosos. La libertad de los pueblos, de las actividades naturales, igual que las de los individuos, sólo pueden tener un único fundamento firme, que es el principio de que los elementos, lo que podríamos calificar de derecha, no tengan la visión del Estatuto y puedan ser confundidos de esta manera con las izquierdas más ecclésiásticas, hasta con los mismos socialistas en su hostilidad manifiesta hacia las legítimas libertades que reclama porque tiene derecho a ello el pueblo de Cataluña. Nos explicamos esta actitud en los irreducibles contrarios de nuestros sentimientos religiosos. La libertad de los pueblos, de las actividades naturales, igual que las de los individuos, sólo pueden tener un único fundamento firme, que es el principio de que los elementos, lo que podríamos calificar de derecha, no tengan la visión del Estatuto y puedan ser confundidos de esta manera con las izquierdas más ecclésiásticas, hasta con los mismos socialistas en su hostilidad manifiesta hacia las legítimas libertades que reclama porque tiene derecho a ello el pueblo de Cataluña. Nos explicamos esta actitud en los irreducibles contrarios de nuestros sentimientos religiosos. La libertad de los pueblos, de las actividades naturales, igual que las de los individuos, sólo pueden tener un único fundamento firme, que es el principio de que los elementos, lo que podríamos calificar de derecha, no tengan la visión del Estatuto y puedan ser confundidos de esta manera con las izquierdas más ecclésiásticas, hasta

Mitín agrario en Teruel

Se han constituido comités en varios pueblos. Acto tradicionalista en Tortosa

TERUEL. 6.—Con un lleno rebosante de público se celebró en Mosqueruela, habilitando uno de los más amplios recintos de esta localidad, el primer mitín agrario, de trascendencia de la provincia. Tomaron parte en el acto los propagandistas de la Derecha Regional Valenciana, que con el diputado Canónigo, señor Guallar, han pactado provisionalmente la reorganización agraria de Teruel, hasta tanto no se constituya en esta capital el Comité provincial. El sacerdote don Constantino Guillén, organizador del acto, hizo la presentación de los oradores, abogados señores Torres Murciana, Ruiz Tomás, Costa y don Salvador Roda, médico, que fueron largamente aplaudidos y ovacionados.

Acto tradicionalista

TORTOSA. 5.—En el teatro Principal se ha celebrado un gran mitín organizado por los elementos tradicionalistas. Entre el público que llenaba por completo el amplio local, figuraban muchas señoras y señoritas. Presidió el acto el señor Roma, de la Junta regional de Cataluña. Hablaron los señores Otea, de Tortosa, Baró Bru, de Barcelona, el diputado por Europa señor Estévez y el señor Senante. El resumen de los discursos hizo el señor Roma. Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Unión Regional de Derechas

FERRER. 5.—En casi todos los pueblos comarcanos quedan constituidas secciones de la Unión Regional de Derechas, organizando actos de afirmación de derechas. En los que toma parte muy entusiasta la mujer y el campesino. Todas estas secciones lo mismo la masculina que la femenina, cuenta con extraordinario número de afiliados.

La Derecha Valenciana

VALENCIA. 5.—Hoy se han celebrado 11 actos de propaganda política, organizados por la Derecha Regional Valenciana en otros tantos pueblos de la provincia. Para los días 20 y 21 de actual se anuncia la celebración de la primera Asamblea agraria de la Derecha Regional Valenciana, para la que se han presentado ponencias sobre reforma agraria, régimen de arrendamientos, participación de beneficios, colonización agraria y régimen tributario.

PLANTE EN UNA CARCEL RUMANA

BUCAREST. 5.—En la prisión de Brases ha habido hoy un plante de presos. Se produjo una colisión entre los detenidos y los guardianes, resultando 50 heridos entre ambas partes.

Telegramas a los diputados

ALGECIRAS. 5.—En sesión celebrada en el Ayuntamiento, el concejal Joaquín Benchi propuso que se dirigieran telegramas a los diputados de Cortes por la provincia para pedirles que se opongan a la aprobación del Estatuto catalán en la forma proyectada.

Acción Asturiana

Recibimos el siguiente telegrama: "OVIEDO. 5.—Con esta fecha telegrafiamos al presidente de las Cortes constituyentes lo siguiente: Acción Asturiana, Unión Agraria Asturiana de Acción Nacional, Unión Agraria de Asturias, un sano regionalismo, cultura que en los momentos en que va a discutirse en la Cámara el Estatuto catalán, hacer presente, en nombre de los millares de asociados, su más rotunda oposición y efectiva protesta cuanto pueda traducirse debilitación del Poder central y desmembración de la unidad política de la Patria. Le saludamos, Fernández Ladrada, presidente."

El problema más grave

VIGO. 5.—El periódico "Faro de Vigo" publica un editorial diciendo que el Estatuto catalán es el problema más grave en lo que va de siglo. Dice que el Estatuto contiene abusivas aspiraciones que afectan a la dignidad de España, no debiendo merecer los honores el dictamen redactado por la representación del Estado español. Añade que es incomprensible que por el extravío mental de unos cuantos profesionales políticos de Cataluña, agredidos del sentimentalismo y el espíritu reflexivo de otros elementos de aquella región, se intente imponer, incluso con amenazas de fuerza, al resto de España y al Gobierno.

El Estatuto andaluz

ALMERIA. 5.—Se ha suspendido la asamblea preparatoria convocada para hoy en la Diputación para discutir y aprobar el articulado del Estatuto andaluz. Las causas de la suspensión son el aplazamiento de la asamblea que iba a celebrarse el domingo en Córdoba y la no asistencia de los diputados por comparecer en las Cortes la discusión del Estatuto catalán.

Cerraron ayer en Francia las oficinas públicas

NO HUBO BOLSA NI ABRIERON LOS COMERCIOS

Poincaré se declara en favor del Gobierno actual

Cree que no debe cambiar la mayoría de la Cámara

(De nuestro corresponsal)

PARIS. 5.—En espera del discurso de Herriot que, por fin, no hablará hasta mañana y en su feudo de Lyon, quisieramos abandonar hoy el tema electoral. ¿Para qué hablar de lo que dicen los hombres políticos si con frecuencia el hombre exterior, lo que actúa, el que el público conoce, es completamente distinto del hombre interior? Por las apariencias nada más comparable que Herriot y Luis Marin, hombre virtuoso, que peca de nacionalismo, y es considerado como espíritu fuertemente reaccionario. Esta incompatibilidad ha sido declarada sin ambages por el mismo Herriot, pero oigamos a Poincaré, que presidió un Consejo en el que formaron parte ambos parlamentarios. En el Gabinete que yo he presidido, Herriot y Marin estaban siempre de acuerdo. Jamás he registrado la menor división de ellos durante toda la duración del Gobierno. Por eso, porque hay radicales a lo Herriot y radicales a lo Daladier, Poincaré no puede creer que el primero llegue a recaer en los viejos errores del año 24.

En unas declaraciones que, por primera vez ha concedido el ex presidente de la República al diario "L'Intransigeant", ha dicho: "Yo desearía el mantenimiento del Gabinete actual en el Poder. Tardaría, tanto como Laval, han hecho cuanto ha sido posible. Sería, sin duda, preferible que Francia no cambiase de mayoría."

A renglón seguido Poincaré defiende la necesidad de la Unión Nacional. "Si hoy partidario, dice, de una unión tan larga como sea posible como yo la realicé en 1928. Esto es lo que debe intentarse ahora realizar de nuevo". Como el periodista le indicara si podría ser él, el hombre de la unión ha declarado que no está en condiciones. Al insistir el reportero, dijo: "Aun no, pero esto no quiere decir que me condeno a un reposo eterno, todo depende de mi salud y de mis medios. Yo quisiera en una palabra la unión sagrada, añade, porque pienso que no hemos terminado aún la guerra y que carecemos aún del derecho a batimos unos contra otros."

La fiesta de la Ascensión

Pero dejemos a un lado la política para examinar el panorama parisiense hoy día de la Ascensión. Francia será todo lo laica que se quiera, pero la fiesta religiosa de hoy permanece incólume. Las misas estuvieron concurrencísimas. El comercio cerró, la Bolsa también y hasta las oficinas públicas guardaron la fiesta, siquiera en algunos servicios no haya sido como el domingo. En muchos lugares de la campaña francesa el pueblo creyente se reunió en las parroquias, se engalanó con los trajes más preclados, y entre rezos y cantos, se dirigió la peregrinación a sitios donde por tradición secular se pide lluvia y sol, buena cosecha, en fin.

El aniversario del emperador

Además hoy se cumplía el 111 aniversario de la muerte de Napoleón. Los que de corazón permanecen devotos a la memoria del Emperador y forman alrededor del partido bonapartista, fueron a recogerse unos instantes ante la tumba del "más grande hombre de todos los tiempos y de todos los pueblos", como dijo esta mañana ante el sarcófago de los inválidos el príncipe Murat. Allí estuvieron representados los amigos de Santa Elena, los viejos bonapartistas. Y todos se unieron en un mismo sentimiento e idéntico deseo: que no dure por más tiempo la separación de los restos de Napoleón I y de Napoleón II, del Aguilá y del Aguilón, separación que constituye "la herida más amarga para el mártir de Santa Elena". Paris, que ha hecho tiempo las cenizas de Napoleón II, conservado en el convento de Capuchinos de Viena, y los bonapartistas esperan que los restos del Rey de Roma vengán a Paris con motivo del centenario de su muerte. La Comitiva se dirigió después a la estatua del general Mangin. El gran Obelisco de la magnífica plaza de la Vendôme se ha cubierto hoy de flores, junto a soberbios ramos de espléndidas rosas se juntaron otros de violetas, ofrenda de mano humilde.—Solache.

El zepelín en Pernambuco

PERNAMBUCO. 5.—El dirigible alemán "Conde Zeppelin" ha llegado hoy a esta base, a las dos horas de Greenwich. Este travesía transatlántico es la número diez y siete de las realizadas por el dirigible alemán.—Associated Press.

Rein vuelve a Jodhpur

ALLAHABAD. 5.—El aviador español Rein, que realiza el vuelo España-Manila, telegrafía desde Jodhpur que, a causa del mal tiempo reinante, principalmente por luchar con vientos contrarios, se ha visto obligado a regresar a Jodhpur. Mañana, si el tiempo ha mejorado, emprenderá de nuevo el vuelo con dirección a esta ciudad. El señor Rein quería haber llegado a Allahabad hoy al mediodía.—Associated Press.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Doctor Víctor Manuel y Nogueras, inspector general, médico y director de los establecimientos de la Cruz Roja Española, que fue ayer destituido de modo fulminante

El doctor Nogueras, alma de los servicios técnicos de la Cruz Roja Española, ha sido destituido. La destitución ocurrió ayer mañana, fulminantemente, y también fulminantemente el nombramiento de sustituto, que en otro lugar de este número hallará el lector. Llevaba el doctor Nogueras quince años de servicios en el Hospital de la Cruz Roja de San José y Santa Adela, y tiene hoy cincuenta y uno. Como cirujano, es uno de los valores más positivos de España. Médico militar—hoy es comandante—, ha actuado varias veces en Marruecos como jefe de equipo.

El 80 cumpleaños del Don Sadí de Buen, director Cardenal Gasparri del Hospital de la C. Roja

TE DEUM EN LA BASILICA DE SAN LORENZO

(De nuestro corresponsal)

ROMA. 5.—En la Basílica de San Lorenzo en Lucina, titular del Cardenal Gasparri, se cantó un "Te Deum". El



Cardenal fue asistido por Monseñor Ottaviani, sustituto de la Secretaría y por Monseñor Ciccognani, Asesor de la Iglesia Oriental.

Asistieron los Cardenales Pacelli, Locatelli, Ceretti, Sincero y Enrique Gasparri; los embajadores de Italia, Francia, Bélgica y Polonia; los ministros de Austria, Nicaragua, Rumania, Portugal, Checoslovaquia, Baviera, San Marino y Malta; encargados de Negocios de España y Gran Bretaña; consejero de Alemania, señor Kies; gobernador de la Ciudad Vaticana, señor Serafini; Monseñores Caccia, Pizzardo, Amadori, Buoncompagni; el personal de la Cámara Apostólica, comandantes de los Cuerpos armados, Prelados y personalidades. El Cardenal Gasparri ha sido muy festejado.—Daffina.

Las felicitaciones

(De nuestro corresponsal)

ROMA. 5.—El Cardenal Gasparri ha recibido un gran número de felicitaciones, con motivo del ochenta cumpleaños, de los Cardenales, Obispos, Prelados y políticos. La Cámara Apostólica le ha regalado un medallón de plata con una vista panorámica del Vaticano. Esta vista es igual a la impresa en la medalla acuñada el año de la Conciliación.—Daffina.

Visita al Pontífice

(De nuestro corresponsal)

ROMA. 5.—El Pontífice ha recibido a los oficiales franceses e irlandeses, que participaron en el concurso hípico que se celebró en Roma.—Daffina.

Terremoto en N. Zelanda

WELLINGTON. 5.—Se han sentido en la región de Hawkes Bay dos violentas sacudidas sísmicas a las veintitrés horas aproximadamente (hora local). Numerosas chimeneas se vinieron al suelo y algunas casas sufrieron desperfectos. La población está muy alarmada. Hasta ahora no se sabe que haya habido víctimas.

Los teléfonos de EL DEBATE

son: 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

Interpelación sobre los sucesos de Córdoba

La inició un diputado socialista, que dirigió al gobernador acres censuras. Estas fueron desvirtuadas por el ministro de la Gobernación. La Cámara mostró su hostilidad hacia aquel diputado, que no fué defendido por su minoría. Se terminó el debate sobre las Delegaciones de Trabajo

Los radicales pedirán el "quorum" para la aprobación definitiva

El programa de hoy es de los que tienen por haber prohibido la manifestación pública. Un diputado socialista atacó a un gobernador y aun al ministro de Gobernación. Se trata de los sucesos ocurridos en Córdoba con ocasión de la fiesta del primero de mayo. Ya sabe el lector que hubo muertos y heridos.

Quien no lo supiera, si oye al señor García Hidalgo, interpelante, se enterará pronto. Una y otra vez habla de los obreros "asesinados" por la Guardia civil. Esa palabra la repite con una especie de fruición. A la Guardia civil se le imputa con cierta frecuencia, en las Cortes, esa "función" de "asesinar", sin la inmediata protesta de nadie. Así ayer.

El señor García Hidalgo cuenta cosas terribles de la Guardia civil. Persecución de manifestantes a tiro limpio, descargas... Oyéndole, piensa cualquiera que en Córdoba no pudo quedar en pie ni la estatua del Gran Capitán. O se piensa en la facultad creadora de la imaginación andaluza.

El gobernador civil de Córdoba comparte con la Guardia civil los efectos de la furia revolucionaria del señor García Hidalgo. El gobernador es un cavernícola, fillo, protector de los cavernícolas, un pobre tonto, un indigno... Aquí entra en funciones la campanilla del señor Besteiro.

A pesar de todo, la pintura es gris. Falta al orador nervio, palabra brillante, hasta voz robusta y clara que se haga oír. El discurso parece una charla provinciana, en la que la facundia se permite trato irrespetuoso con la verdad. (He aquí una forma más cortés del mismo pensamiento que expuso luego el señor Casares dirigidos al señor García Hidalgo: Yo no tengo la culpa de que su señoría tenga una cuestión personal con la verdad y ande a bofetadas con ella.)

El señor Sánchez Covisa, de Acción Republicana, aclaró no poco las negruras acumuladas por el diputado cordobés. Por casualidad se encontraba en Córdoba ese día. Vió y oyó. Vió un telegrama del señor García Hidalgo al ministro de la Gobernación, de protesta contra el gobernador, que bien pudo contribuir a excitar los ánimos, ya soflivantes por otros carteles en los que se instigaba al desorden. Oyó elogios al gobernador. Vió poco aparato de fuerza: una "moto" con tres guardias civiles en continuo movimiento, recurso ideado por el gobernador, según le dijeron, para que se "vea" a los guardias y parezcan muchos, aunque en Córdoba son pocos. Oyó decir que los guardias civiles se vieron cercados por los comunistas, y en tanto peligro, que los de Seguridad hubieron de acudir en su socorro, incluso disparando contra los amotinados. Vió huellas de los disparos en las fachadas de las casas, a altura indicadora de que aquellos habían sido hechos al aire. Le pareció, en fin, y aplaude, con la excepción de no pocos socialistas, que la conducta del señor García Hidalgo es impropia de quien figura en una minoría gubernamental, puesto que tiene tres ministros en el Gobierno. Pobre oratoria la del señor Sánchez Covisa, pero esta vez ha sido eficaz.

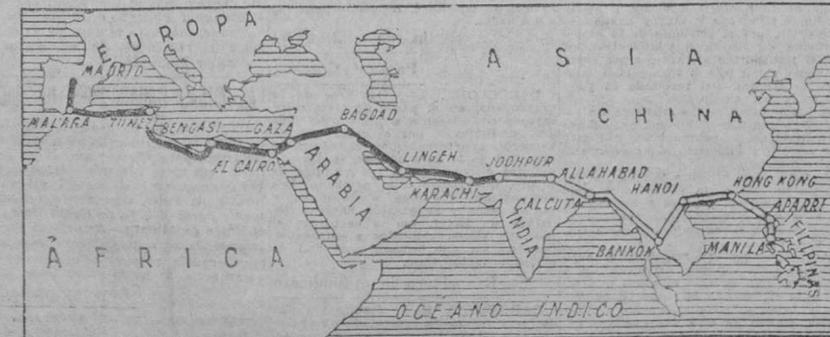
El señor García Hidalgo encuentra un coadyuvante en un correligionario: el señor Morón. Débil aliado, tras ataques al gobernador de Córdoba, perseguidor de los socialistas. Habla el señor Morón con voz agria y desgarrada. Orador de mitin de pueblo. "Nos toman el pelo, se nos suben a las barbas"... Frases para una antología. Lo más interesante que dice es que en algún pueblo no le han dejado hablar. Interesante... por lo que luego se dirá.

Se pone en pie don Indalecio Prieto. Expectación. Y dice: "fué acuerdo del Consejo de ministros, ausente el señor Casares, prohibir las manifestaciones del primero de mayo en muchas ciudades. El acuerdo se tomó con el voto favorable de los tres ministros socialistas". Vuelve a aplaudir casi toda la Cámara. El "casi" que falta integrarlo un buen número de diputados socialistas. Así y todo, el servicio está hecho. Ya no pueden los diputados socialistas de Córdoba atacar al gobernador ni al señor Casares.

¿Los mejores carbonos? La Calera Montero, S. A. Único despacho: Calles 12, 13 y 14. Teléfonos 10433 y 14805.

PROYECTO DE REFORMA AGRARIA

por el CIRCULO DE ESTUDIOS AGRARIOS DE LA A. C. N. DE P. UNA PESETA en las principales librerías. Pedidos (con descuento al por mayor) a la Secretaría de la A. C. N. de P. ALFONSO XI 4



Consejo de ministros en Palacio

Un decreto autorizando la suspensión de pagos de la Trasatlántica y la rescisión del contrato. El próximo viaje del Jalifa a España

BANQUETE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL GOBIERNO

Ayer como primer jefe, a las doce de la mañana, se reunió el Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

Relaciones comerciales con Rumania

Nos envían la siguiente noticia: "La Legación de Rumania en España informa a los interesados que todas las expediciones de mercancías de origen rumanos..."

Los progresistas

Nos envían la siguiente noticia: "El sábado 7, a las siete de la tarde, tendrá lugar en la casa social del Partido Republicano Progresista..."

Un comentario inglés

LONDRES, 5.—El "Daily Telegraph" publica un artículo del escritor señor Dillon.

A 100 PESETAS

Magníficos trajes de rico estampado colorido, sólidos, cortá y confección esmerada. Casa Seseña, Cruz, 30, esquina a Espoz y Mina, 11, y sucesora, Cruz, 27.

El contrato con la Trasatlántica

El ministro de Marina leyó ayer tarde el siguiente proyecto de ley:

"Artículo primero. Se declara nulo el real decreto de 6 de abril de 1925, que autorizó al Estado para celebrar un contrato de explotación de las líneas de navegación de la Trasatlántica en primer grado de 1910."

Los conflictos sociales en España

Declaran la huelga para la crisis de trabajo en el Ferrol

Detención de huelguistas en Alicante

Se proyecta un homenaje al gobernador de Almería

Detenidos por coaccionar

Contra un banerario

Institución en peligro

Murcia, 5.—Reina inquietud porque por las últimas disposiciones del ministro de Hacienda...

Mientras tanto se había organizado una manifestación que en actitud hostil se dirigía hacia el balneario.

Multas por poner cruces

REGRESA UNA MISION DEL SAHARA

LE BOURGET, 5.—La mayor parte de los miembros de la misión que regresa el África en automóvil y en los cuales se encuentra el príncipe Sixto de Borbón, ha llegado en avión a este puerto procedente de Túnez.

PARACAJISTA MUERTO EN LYON

LYON, 5.—El conocido paracajista señor Monti, ha resultado muerto esta tarde al ejecutar su arriesgado experimento en el aeródromo de Bron.

Los carteros urbanos

"BIARRITZ" ELAQUERIA DE SESORAS

AV. ELAQUERIA DE SESORAS

LA CAPILLA DE S. GREGORIO DE VALLADOLID PARA MUSEO PROVINCIAL

En el término de un mes deberán entregarla los Dominicos, al cuidado de los cuales está

Trasladados forzosos

Los magistrados serán trasladados necesariamente:

1.º Cuando lleven diez años de residencia en una misma población.

2.º Cuando por alguna circunstancia se vean privados de su cargo por el gobierno dentro del tercer grado de consanguinidad o primero en afinidad.

3.º Por enfermedades graves con los demás magistrados que compongan el Tribunal en su correspondiente categoría.

4.º Cuando la Sala de gobierno del Tribunal Supremo lo proponga con fundado motivo.

5.º Cuando en la Audiencia de que dependan presten servicios como presidente, magistrado o fiscal jefe cualquiera de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad.

6.º Cuando la Sala de gobierno del Tribunal Supremo o la de la Audiencia respectiva lo propongan con fundado motivo.

7.º Cuando en la Audiencia de que dependan presten servicios como presidente, magistrado o fiscal jefe cualquiera de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad.

8.º Cuando la Sala de gobierno del Tribunal Supremo o la de la Audiencia respectiva lo propongan con fundado motivo.

9.º Cuando en la Audiencia de que dependan presten servicios como presidente, magistrado o fiscal jefe cualquiera de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad.

10.º Cuando la Sala de gobierno del Tribunal Supremo o la de la Audiencia respectiva lo propongan con fundado motivo.

11.º Cuando en la Audiencia de que dependan presten servicios como presidente, magistrado o fiscal jefe cualquiera de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad.

12.º Cuando la Sala de gobierno del Tribunal Supremo o la de la Audiencia respectiva lo propongan con fundado motivo.

13.º Cuando en la Audiencia de que dependan presten servicios como presidente, magistrado o fiscal jefe cualquiera de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad.

14.º Cuando la Sala de gobierno del Tribunal Supremo o la de la Audiencia respectiva lo propongan con fundado motivo.

15.º Cuando en la Audiencia de que dependan presten servicios como presidente, magistrado o fiscal jefe cualquiera de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad.

16.º Cuando la Sala de gobierno del Tribunal Supremo o la de la Audiencia respectiva lo propongan con fundado motivo.

17.º Cuando en la Audiencia de que dependan presten servicios como presidente, magistrado o fiscal jefe cualquiera de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad.

18.º Cuando la Sala de gobierno del Tribunal Supremo o la de la Audiencia respectiva lo propongan con fundado motivo.

19.º Cuando en la Audiencia de que dependan presten servicios como presidente, magistrado o fiscal jefe cualquiera de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad.

20.º Cuando la Sala de gobierno del Tribunal Supremo o la de la Audiencia respectiva lo propongan con fundado motivo.

21.º Cuando en la Audiencia de que dependan presten servicios como presidente, magistrado o fiscal jefe cualquiera de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad.

22.º Cuando la Sala de gobierno del Tribunal Supremo o la de la Audiencia respectiva lo propongan con fundado motivo.

23.º Cuando en la Audiencia de que dependan presten servicios como presidente, magistrado o fiscal jefe cualquiera de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad.

24.º Cuando la Sala de gobierno del Tribunal Supremo o la de la Audiencia respectiva lo propongan con fundado motivo.

25.º Cuando en la Audiencia de que dependan presten servicios como presidente, magistrado o fiscal jefe cualquiera de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad.

26.º Cuando la Sala de gobierno del Tribunal Supremo o la de la Audiencia respectiva lo propongan con fundado motivo.

27.º Cuando en la Audiencia de que dependan presten servicios como presidente, magistrado o fiscal jefe cualquiera de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad.

28.º Cuando la Sala de gobierno del Tribunal Supremo o la de la Audiencia respectiva lo propongan con fundado motivo.

29.º Cuando en la Audiencia de que dependan presten servicios como presidente, magistrado o fiscal jefe cualquiera de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad.

30.º Cuando la Sala de gobierno del Tribunal Supremo o la de la Audiencia respectiva lo propongan con fundado motivo.

31.º Cuando en la Audiencia de que dependan presten servicios como presidente, magistrado o fiscal jefe cualquiera de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad.

32.º Cuando la Sala de gobierno del Tribunal Supremo o la de la Audiencia respectiva lo propongan con fundado motivo.

33.º Cuando en la Audiencia de que dependan presten servicios como presidente, magistrado o fiscal jefe cualquiera de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad.

34.º Cuando la Sala de gobierno del Tribunal Supremo o la de la Audiencia respectiva lo propongan con fundado motivo.

35.º Cuando en la Audiencia de que dependan presten servicios como presidente, magistrado o fiscal jefe cualquiera de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad.

36.º Cuando la Sala de gobierno del Tribunal Supremo o la de la Audiencia respectiva lo propongan con fundado motivo.

37.º Cuando en la Audiencia de que dependan presten servicios como presidente, magistrado o fiscal jefe cualquiera de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad.

38.º Cuando la Sala de gobierno del Tribunal Supremo o la de la Audiencia respectiva lo propongan con fundado motivo.

39.º Cuando en la Audiencia de que dependan presten servicios como presidente, magistrado o fiscal jefe cualquiera de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad.

40.º Cuando la Sala de gobierno del Tribunal Supremo o la de la Audiencia respectiva lo propongan con fundado motivo.

41.º Cuando en la Audiencia de que dependan presten servicios como presidente, magistrado o fiscal jefe cualquiera de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad.

42.º Cuando la Sala de gobierno del Tribunal Supremo o la de la Audiencia respectiva lo propongan con fundado motivo.

43.º Cuando en la Audiencia de que dependan presten servicios como presidente, magistrado o fiscal jefe cualquiera de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad.

Los ascensos en las carreras judicial y fiscal

Anteproyecto de la Comisión jurídica asesora

La Comisión Asesora Jurídica ha redactado el anteproyecto de ley, que se presentará al Gobierno para ascensos y traslados en las carreras judicial y fiscal, y habrá de dictarse en cumplimiento del artículo 97 de la Constitución.

Consta de cincuenta artículos y en ellos se contienen los siguientes preceptos:

1.º De antigüedad en la carrera fiscal.

2.º De oposición restringida.

3.º De oposición libre.

4.º De oposición restringida.

5.º De oposición libre.

6.º De oposición restringida.

7.º De oposición libre.

8.º De oposición restringida.

9.º De oposición libre.

10.º De oposición restringida.

11.º De oposición libre.

12.º De oposición restringida.

13.º De oposición libre.

14.º De oposición restringida.

15.º De oposición libre.

16.º De oposición restringida.

17.º De oposición libre.

18.º De oposición restringida.

19.º De oposición libre.

20.º De oposición restringida.

21.º De oposición libre.

22.º De oposición restringida.

23.º De oposición libre.

24.º De oposición restringida.

25.º De oposición libre.

26.º De oposición restringida.

27.º De oposición libre.

28.º De oposición restringida.

29.º De oposición libre.

30.º De oposición restringida.

31.º De oposición libre.

32.º De oposición restringida.

33.º De oposición libre.

34.º De oposición restringida.

35.º De oposición libre.

36.º De oposición restringida.

37.º De oposición libre.

38.º De oposición restringida.

39.º De oposición libre.

40.º De oposición restringida.

41.º De oposición libre.

42.º De oposición restringida.

43.º De oposición libre.

Informe sobre el nombre de Basurto

De seiscientas inscripciones en el distrito de Triana, trescientas eran falsas

Aún no hay acuerdo sobre las bases de trabajo

Más pistoleros detenidos por los sucesos del primero de mayo

SEVILLA, 5.—El concejal de la minoría independiente de este Ayuntamiento, don Manuel Bermúdez, hoy noticia que en la sección de estadística del Ayuntamiento se habían falsificado inscripciones electorales, al efectuarse el censo de Triana, al efectuarse la correspondiente acta. Intervino el secretario y se comprobó que en una de las secciones del distrito de Triana el censo apenas ascendía a 600 inscripciones, cuando en realidad había 300 nombres falsos.

SEVILLA, 5.—La Federación local obrera de la U. G. T., ha publicado una nota sobre la discusión de las bases de trabajo, en la que dice que el comité ejecutivo de este distrito ha sido reconocido por el comité de la U. G. T. de Sevilla, y que la representación sindical de los trabajadores de Triana, en defensa de los intereses que representan y que tendrán indudables mejoras. Anuncian que las representaciones sindicales de los trabajadores de Triana, en defensa de los intereses que representan y que tendrán indudables mejoras.

SEVILLA, 5.—La Guardia civil de San Jerónimo ha detenido esta noche a varios pistoleros que se habían dado a la fuga, y que habían tomado parte en el incendio de la fuerza pública y que persiguieron el sargento Rebollo y otro guardia, viendo cómo estos sujetos desaparecieron por una azoleta y se daban a la fuga por otra calle.

SEVILLA, 5.—La Guardia civil de San Jerónimo ha detenido esta noche a varios pistoleros que se habían dado a la fuga, y que habían tomado parte en el incendio de la fuerza pública y que persiguieron el sargento Rebollo y otro guardia, viendo cómo estos sujetos desaparecieron por una azoleta y se daban a la fuga por otra calle.

SEVILLA, 5.—La Guardia civil de San Jerónimo ha detenido esta noche a varios pistoleros que se habían dado a la fuga, y que habían tomado parte en el incendio de la fuerza pública y que persiguieron el sargento Rebollo y otro guardia, viendo cómo estos sujetos desaparecieron por una azoleta y se daban a la fuga por otra calle.

SEVILLA, 5.—La Guardia civil de San Jerónimo ha detenido esta noche a varios pistoleros que se habían dado a la fuga, y que habían tomado parte en el incendio de la fuerza pública y que persiguieron el sargento Rebollo y otro guardia, viendo cómo estos sujetos desaparecieron por una azoleta y se daban a la fuga por otra calle.

SEVILLA, 5.—La Guardia civil de San Jerónimo ha detenido esta noche a varios pistoleros que se habían dado a la fuga, y que habían tomado parte en el incendio de la fuerza pública y que persiguieron el sargento Rebollo y otro guardia, viendo cómo estos sujetos desaparecieron por una azoleta y se daban a la fuga por otra calle.

SEVILLA, 5.—La Guardia civil de San Jerónimo ha detenido esta noche a varios pistoleros que se habían dado a la fuga, y que habían tomado parte en el incendio de la fuerza pública y que persiguieron el sargento Rebollo y otro guardia, viendo cómo estos sujetos desaparecieron por una azoleta y se daban a la fuga por otra calle.

SEVILLA, 5.—La Guardia civil de San Jerónimo ha detenido esta noche a varios pistoleros que se habían dado a la fuga, y que habían tomado parte en el incendio de la fuerza pública y que persiguieron el sargento Rebollo y otro guardia, viendo cómo estos sujetos desaparecieron por una azoleta y se daban a la fuga por otra calle.

SEVILLA, 5.—La Guardia civil de San Jerónimo ha detenido esta noche a varios pistoleros que se habían dado a la fuga, y que habían tomado parte en el incendio de la fuerza pública y que persiguieron el sargento Rebollo y otro guardia, viendo cómo estos sujetos desaparecieron por una azoleta y se daban a la fuga por otra calle.

SEVILLA, 5.—La Guardia civil de San Jerónimo ha detenido esta noche a varios pistoleros que se habían dado a la fuga, y que habían tomado parte en el incendio de la fuerza pública y que persiguieron el sargento Rebollo y otro guardia, viendo cómo estos sujetos desaparecieron por una azoleta y se daban a la fuga por otra calle.

SEVILLA, 5.—La Guardia civil de San Jerónimo ha detenido esta noche a varios pistoleros que se habían dado a la fuga, y que habían tomado parte en el incendio de la fuerza pública y que persiguieron el sargento Rebollo y otro guardia, viendo cómo estos sujetos desaparecieron por una azoleta y se daban a la fuga por otra calle.

SEVILLA, 5.—La Guardia civil de San Jerónimo ha detenido esta noche a varios pistoleros que se habían dado a la fuga, y que habían tomado parte en el incendio de la fuerza pública y que persiguieron el sargento Rebollo y otro guardia, viendo cómo estos sujetos desaparecieron por una azoleta y se daban a la fuga por otra calle.

SEVILLA, 5.—La Guardia civil de San Jerónimo ha detenido esta noche a varios pistoleros que se habían dado a la fuga, y que habían tomado parte en el incendio de la fuerza pública y que persiguieron el sargento Rebollo y otro guardia, viendo cómo estos sujetos desaparecieron por una azoleta y se daban a la fuga por otra calle.

SEVILLA, 5.—La Guardia civil de San Jerónimo ha detenido esta noche a varios pistoleros que se habían dado a la fuga, y que habían tomado parte en el incendio de la fuerza pública y que persiguieron el sargento Rebollo y otro guardia, viendo cómo estos sujetos desaparecieron por una azoleta y se daban a la fuga por otra calle.

SEVILLA, 5.—La Guardia civil de San Jerónimo ha detenido esta noche a varios pistoleros que se habían dado a la fuga, y que habían tomado parte en el incendio de la fuerza pública y que persiguieron el sargento Rebollo y otro guardia, viendo cómo estos sujetos desaparecieron por una azoleta y se daban a la fuga por otra calle.

SEVILLA, 5.—La Guardia civil de San Jerónimo ha detenido esta noche a varios pistoleros que se habían dado a la fuga, y que habían tomado parte en el incendio de la fuerza pública y que persiguieron el sargento Rebollo y otro guardia, viendo cómo estos sujetos desaparecieron por una azoleta y se daban a la fuga por otra calle.

SEVILLA, 5.—La Guardia civil de San Jerónimo ha detenido esta noche a varios pistoleros que se habían dado a la fuga, y que habían tomado parte en el incendio de la fuerza pública y que persiguieron el sargento Rebollo y otro guardia, viendo cómo estos sujetos desaparecieron por una azoleta y se daban a la fuga por otra calle.

SEVILLA, 5.—La Guardia civil de San Jerónimo ha detenido esta noche a varios pistoleros que se habían dado a la fuga, y que habían tomado parte en el incendio de la fuerza pública y que persiguieron el sargento Rebollo y otro guardia, viendo cómo estos sujetos desaparecieron por una azoleta y se daban a la fuga por otra calle.

SEVILLA, 5.—La Guardia civil de San Jerónimo ha detenido esta noche a varios pistoleros que se habían dado a la fuga, y que habían tomado parte en el incendio de la fuerza pública y que persiguieron el sargento Rebollo y otro guardia, viendo cómo estos sujetos desaparecieron por una azoleta y se daban a la fuga por otra calle.

SEVILLA, 5.—La Guardia civil de San Jerónimo ha detenido esta noche a varios pistoleros que se habían dado a la fuga, y que habían tomado parte en el incendio de la fuerza pública y que persiguieron el sargento Rebollo y otro guardia, viendo cómo estos sujetos desaparecieron por una azoleta y se daban a la fuga por otra calle.

SEVILLA, 5.—La Guardia civil de San Jerónimo ha detenido esta noche a varios pistoleros que se habían dado a la fuga, y que habían tomado parte en el incendio de la fuerza pública y que persiguieron el sargento Rebollo y otro guardia, viendo cómo estos sujetos desaparecieron por una azoleta y se daban a la fuga por otra calle.

SEVILLA, 5.—La Guardia civil de San Jerónimo ha detenido esta noche a varios pistoleros que se habían dado a la fuga, y que habían tomado parte en el incendio de la fuerza pública y que persiguieron el sargento Rebollo y otro guardia, viendo cómo estos sujetos desaparecieron por una azoleta y se daban a la fuga por otra calle.

SEVILLA, 5.—La Guardia civil de San Jerónimo ha detenido esta noche a varios pistoleros que se habían dado a la fuga, y que habían tomado parte en el incendio de la fuerza pública y que persiguieron el sargento Rebollo y otro guardia, viendo cómo estos sujetos desaparecieron por una azoleta y se daban a la fuga por otra calle.

SEVILLA, 5.—La Guardia civil de San Jerónimo ha detenido esta noche a varios pistoleros que se habían dado a la fuga, y que habían tomado parte en el incendio de la fuerza pública y que persiguieron el sargento Rebollo y otro guardia, viendo cómo estos sujetos desaparecieron por una azoleta y se daban a la fuga por otra calle.

SEVILLA, 5.—La Guardia civil de San Jerónimo ha detenido esta noche a varios pistoleros que se habían dado a la fuga, y que habían tomado parte en el incendio de la fuerza pública y que persiguieron el sargento Rebollo y otro guardia, viendo cómo estos sujetos desaparecieron por una azoleta y se daban a la fuga por otra calle.

SEVILLA, 5.—La Guardia civil de San Jerónimo ha detenido esta noche a varios pistoleros que se habían dado a la fuga, y que habían tomado parte en el incendio de la fuerza pública y que persiguieron el sargento Rebollo y otro guardia, viendo cómo estos sujetos desaparecieron por una azoleta y se daban a la fuga por otra calle.

SEVILLA, 5.—La Guardia civil de San Jerónimo ha detenido esta noche a varios pistoleros que se habían dado a la fuga, y que habían tomado parte en el incendio de la fuerza pública y que persiguieron el sargento Rebollo y otro guardia, viendo cómo estos sujetos desaparecieron por una azoleta y se daban a la fuga por otra calle.

SEVILLA, 5.—La Guardia civil de San Jerónimo ha detenido esta noche a varios pistoleros que se habían dado a la fuga, y que habían tomado parte en el incendio de la fuerza pública y que persiguieron el sargento Rebollo y otro guardia, viendo cómo estos sujetos desaparecieron por una azoleta y se daban a la fuga por otra calle.

SEVILLA, 5.—La Guardia civil de San Jerónimo ha detenido esta noche a varios pistoleros que se habían dado a la fuga, y que habían tomado parte en el incendio de la fuerza pública y que persiguieron el sargento Rebollo y otro guardia, viendo cómo estos sujetos desaparecieron por una azoleta y se daban a la fuga por otra calle.

SEVILLA, 5.—La Guardia civil de San Jerónimo ha detenido esta noche a varios pistoleros que se habían dado a la fuga, y que habían tomado parte en el incendio de la fuerza pública y que persiguieron el sargento Rebollo y otro guardia, viendo cómo estos sujetos desaparecieron por una azoleta y se daban a la fuga por otra calle.

SEVILLA, 5.—La Guardia civil de San Jerónimo ha detenido esta noche a varios pistoleros que se habían dado a la fuga, y que habían tomado parte en el incendio de la fuerza pública y que persiguieron el sargento Rebollo y otro guardia, viendo cómo estos sujetos desaparecieron por una azoleta y se daban a la fuga por otra calle.

SEVILLA, 5.—La Guardia civil de San Jerónimo ha detenido esta noche a varios pistoleros que se habían dado a la fuga, y que habían tomado parte en el incendio de la fuerza pública y que persiguieron el sargento Rebollo y otro guardia, viendo cómo estos sujetos desaparecieron por una azoleta y se daban a la fuga por otra calle.

SEVILLA, 5.—La Guardia civil de San Jerónimo ha detenido esta noche a varios pistoleros que se habían dado a la fuga, y que habían tomado parte en el incendio de la fuerza pública y que persiguieron el sargento Rebollo y otro guardia, viendo cómo estos sujetos desaparecieron por una azoleta y se daban a la fuga por otra calle.

SEVILLA, 5.—La Guardia civil de San Jerónimo ha detenido esta noche a varios pistoleros que se habían dado a la fuga, y que habían tomado parte en el incendio de la fuerza pública y que persiguieron el sargento Rebollo y otro guardia, viendo cómo estos sujetos desaparecieron por una azoleta y se daban a la fuga por otra calle.

SEVILLA, 5.—La Guardia civil de San Jerónimo ha detenido esta noche a varios pistoleros que se habían dado a la fuga, y que habían tomado parte en el incendio de la fuerza pública y que persiguieron el sargento Rebollo y otro guardia, viendo cómo estos sujetos desaparecieron por una azoleta y se daban a la fuga por otra calle.

SEVILLA, 5.—La Guardia civil de San Jerónimo ha detenido esta noche a varios pistoleros que se habían dado a la fuga, y que habían tomado parte en el incendio de la fuerza pública y que persiguieron el sargento Rebollo y otro guardia, viendo cómo estos sujetos desaparecieron por una azoleta y se daban a la fuga por otra calle.

SEVILLA, 5.—La Guardia civil de San Jerónimo ha detenido esta noche a varios pistoleros que se habían dado a la fuga, y que habían tomado parte en el incendio de la fuerza pública y que persiguieron el sargento Rebollo y otro guardia, viendo cómo estos sujetos desaparecieron por una azoleta y se daban a la fuga por otra calle.

SEVILLA, 5.—La Guardia civil de San Jerónimo ha detenido esta noche a varios pistoleros que se habían dado a la fuga, y que habían tomado parte en el incendio de la fuerza pública y que persiguieron el sargento Rebollo y otro guardia, viendo cómo estos sujetos desaparecieron por una azoleta y se daban a la fuga por otra calle.

SEVILLA, 5.—La Guardia civil de San Jerónimo ha detenido esta noche a varios pistoleros que se habían dado a la fuga, y que habían tomado parte en el incendio de la fuerza pública y que persiguieron el sargento Rebollo y otro guardia, viendo cómo estos sujetos desaparecieron por una azoleta y se daban a la fuga por otra calle.

SEVILLA, 5.—La Guardia civil de San Jerónimo ha detenido esta noche a varios pistoleros que se habían dado a la fuga, y que habían tomado parte en el incendio de la fuerza pública y que persiguieron el sargento Rebollo y otro guardia, viendo cómo estos sujetos desaparecieron por una azoleta y se daban a la fuga por otra calle.

SEVILLA, 5.—La Guardia civil de San Jerónimo ha detenido esta noche a varios pistoleros que se habían dado a la fuga, y que habían tomado parte en el incendio de la fuerza pública y que persiguieron el sargento Rebollo y otro guardia, viendo cómo estos sujetos desaparecieron por una azoleta y se daban a la fuga por otra calle.

SEVILLA, 5.—La Guardia civil de San Jerónimo ha detenido esta noche a varios pistoleros que se habían dado a la fuga, y que habían tomado parte en el incendio de la fuerza pública y que persiguieron el sargento Rebollo y otro guardia, viendo cómo estos sujetos desaparecieron por una azoleta y se daban a la fuga por otra calle.

“Flor de Lis” ganó el premio Choix de Roi

La jornada de ayer resultó muy interesante. Segundo día de carreras en Jerez de la Frontera

La reunión de ayer en el hipódromo de la Castellana se puede considerar entre las buenas, con un programa muy interesante que dió lugar a lucidos recorridos: hubo una carrera con un campo pequeño de tres caballos, pero fué la única, y en cambio, en la carrera principal tomaron la salida diez participantes y en el “handicap” civil corrieron siete caballos.

Además del número, se exhibieron unos cuantos de reconocida calidad. Aunque sobre todos estos detalles, lo más saliente fué el carácter muy abierto de todas las pruebas, excepto la de los “dos años”, tan abierta que en algunas se cotizaron por igual más de tres caballos, lo que es fácil deducir por los buenos dividendos en general.

La primera carrera se circunscribió para el elemento militar, con un buen triunfo para la Escuela de Equitación, cuyos representantes ocuparon los dos primeros puestos. Sus dos yeguas han mejorado de un modo bien notable, pues hasta ahora el margen de peso entre ellas y “Neva” ha sido de más de seis kilos, mientras que en el próximo encuentro se puede invertir, y se invertirá seguramente, la escala. Los jinetes han acertado, sorprendiendo en velocidad a los otros dos, con un tren vivo en la primera mitad.

Los dos años se nos presentan, por lo visto, poco a poco. Ayer sólo hemos visto a dos más, que al parecer no superan mucho a los otros. Volvió a correr “Amoranda”, fué un nuevo triunfo, esta vez con mejor estilo. En efecto, salió como entonces con una gran velocidad inicial, conservando luego un buen tranco que mejora bastante el de su debut, con más tren para una distancia mayor. “Grosso modo”, los primeros 800 metros—la distancia del lunes pasado—los cubrió con unos veinticuatro o veinticinco segundos menos, es decir, un margen de recorrido de unos 70 metros, que ya es distancia. Sólo este detalle hace pensar que sus acompañantes valen algo más que los del otro día.

Con respecto a la importación de caballos de pura sangre, lo que hemos dicho el martes sobre “Gaffino” casi lo podemos repetir ahora, si bien hay que hacer la salvedad de que “Aurrerá”, por ejemplo, es el que menos costó del lote que se subastó. Y menos mal que el valor no respondió—es algo inferior—a la clase por ascendencia en relación con los otros.

Habría sido muy acertado traer yeguas madres y a estas fechas tendríamos doble número—madre y producto—por el mismo dinero.

Concretamos. A principios de otoño de 1929, el propietario de la madre de “Aurrerá”, “Arganthe”, trató de vender a un comprador por “Town Guard”. Con el franco más bajo, no llegaría a las 5.000 pesetas. Y comprando un lote de seis, mucho más barato. Porque en la misma época se ponían a la venta otras cinco yeguas procedentes de la yeguada de Mortefontaine, productos de “Predicatore”, “Beppe”, “Rabelais”, “Sans Souci” y “Melton”, la de éste, muy vieja, naturalmente.

Además de una adquisición mejor, se refrescarían las sangres dominantes de las yeguas españolas.

La tercera carrera fué para “The Bath”, que batió a “Alfaro” en los últimos metros, después de llevar aquí la cabeza desde la salida. “West Wind” no está en la forma pesada, y era de los más difíciles de llevar entre aprendices.

La prueba más importante, el premio “Choix de Roi”, la ganó “Flor de Lis” que tuvo una excelente montá. De los últimos, cerca de la cuesta supo pasar al pelotón y colocarse a la cabeza de la recta en muy buena posición; después, bastó su fin para triunfar nuevamente. Es un final irrefragable, de los excelentes caballos, que la experiencia ha demostrado que la poseen casi todos los descendientes de este triplete “Bona Vista”-“Ben d’Or”-“St. Simon”.

El “handicap” fué para “El Toboso”, algo dejado por su última actuación, completamente diferente a la de ayer. “Saint Christoly”, un buen segundo.

Resultados: (Jueves, 5 de mayo) 71 Premio Martitegui (civil-militar, “handicap” doble), 2.000 pesetas; 1.800 metros. 61 TURIA, 64 (Macorra) de la Escuela de Equitación. 1 Odalisco, 66 (L. Hierro). 2 Neva, 68 (S. Sánchez). 3 Ocaña. 4 Lydia, 72 (J. García). 5 Depot Harbor. 6 Soba. 7 Capitolina. 8 2º 1/5, 1/2 l., 4 l., 7, 50 y 6,50. 72 Premio Anvín, 3.800 pesetas; 900 metros. 67 AMOSANDA, 52 (Romeira) de Casilda Figueras y P. de Guzmán. 1 Flippaut, 56 (Jiménez). 2 Aurrerá, 56 (Belmonte). 3 1º 2/5, 2 l., 1/2 cabeza. 73 Premio Renard Bies (aprendices), 3.800 pesetas; 1.800 metros. 56 THE BATH, 45 1/2 (M. García), del marqués de la Vega de Boecillo. 1 Alfaro, 49 (Redondo). 2 West Wind, 50 1/2 (P. Sánchez). 3 Saturno, 49 (P. Gómez). 4 Fleur de Pêche, 59 (Trullas). 5 Fil de l’Eau. 6 2º 1/5, 1/2 l., 3 l., p. G., 13; col., 7 y 13,50.

74 Premio Choix de Roi, 5.000 pesetas; 1.800 metros. 12 FLOR DE LIS, 49 (C. Díez), del conde de Torre Arias. 1 Port Etienne, 57 (Jiménez). 2 Lodió, 43 (N. Fernández). 3 Capri, 60 (C. García). 4 Dedé, 52 1/2 (M. Ponce). 5 Miami II, 65 (Chavarrías). 6 Belle Eves, 64 (Belmonte). 7 Forcé des Soignes, 53 (P. Gómez). 8 Pipioli, 52 (Perelli). 9 Sandino, 55 (J. Sánchez). 10 Gálpe Roi. 11 Chifonier. 12 La Folle. 13 Cordon Rouge. 14 2º 1/5, 3/4 l., 3 l., 1 1/2 l., p. G., 20,50; col., 7,50, 7,50 y 8,50.

75 Premio Milton (“handicap”), 3.800 pesetas; 1.800 metros. 63 EL TOBOSO, 60 (Lefo-

restler), del marqués de Lacasta. 1 63 Saint Christoly, 56 (Belmonte). 2 La Présence, 54 (Jiménez). 3 Belle du Jour II, 56 (Romeira). 4 El Robledo, 53 (C. Díez). 5 La Sota, 58 (Jiménez). 6 Patriarca, 52 (Perelli). 7 Grand Duc. 8 1º 50”, 3/4 l., 3 l., 2 1/2 l., G., 21; col., 15,50 y 21.

Segundo día en Jerez JEREZ DE LA FRONTERA, 5.—Se ha celebrado la segunda reunión de carreras de caballos, con mayor concurrencia que el primer día. Resultados: Primera carrera, premio del Presidente de la República.—1, FERVOROSO, de los Hermanos Romero Benítez. Segunda, premio Manuel Guerrero.—1, DAVAS, de Domecq; 2, “Lebrero”, y 3, “Bludes”. Tercera, premio del marqués de Nebrós.—Fué una simple exhibición de caballos árabes e hispanoárabes de la Yeguada Nacional. Cuarta, premio del conde de Puerto Hermoso.—1, BRUJA, y 2, “Eabieca”, ambos del conde de Montellinos, y 3, “Alto”, del marqués de Casa Arión. Quinta, premio del alcalde de Jerez.—1, CARTABLANCA, del conde de Ruiz de Castilla; 2, “Utopía”, de Manuel Guerrero, y 3, “Casual”, de Ariso.

Abreviaturas y signos comunes a las carreras de caballos y de galgos c. castaño. col. colocado o colocados. desc. descalificado. dis. distanciado. g. ganador. l. cuerpo (largo). n. negro. n. c. no colocado. osc. oscuro. p. cuello (pescuezo). r. retirado (no corrió). t. empate (“dead heat”). u. no terminó el recorrido. v. no colocado (clasificación indeterminada).

Campeonatos escolares españoles de atletismo

Nueve equipos, con un total de noventa y cuatro participantes

Hasta ayer, día 5, se inscribieron nueve equipos en estos campeonatos. Jaque se ha alcanzado esta cifra en unos campeonatos españoles de atletismo, con lo que se inaugura la cifra de “records” que serán batidos en estos campeonatos.

He aquí la lista de los equipos participantes con el número de atletas inscritos: Madrid (33 atletas), Barcelona (20), Valencia (11), Vigo (9), Valladolid (6), Santander (6), La Coruña (4), Toledo (3), Bilbao (2), en total 94 participantes, cifra vecina del centenar previsto con anterioridad.

Los equipos forasteros comienzan a llegar hoy viernes, y ocuparán los alojamientos que les han sido fijados y reservados por la Comisión Organizadora de estos campeonatos formada por miembros del Comité de la Unión Federal de Estudiantes Hispánicos.

Es de esperar que todo aficionado a deporte atlético y en especial los estudiantes, a quienes esta fiesta va dirigida, concurren todas las jornadas para seguir la lucha con interés e intervenir en la fiesta desde las gradas con su entusiasmo y su animación.

Los campeonatos universitarios He aquí el programa de las pruebas correspondientes a los campeonatos españoles universitarios de atletismo que se celebrarán próximamente: Sábado (tarde) Final de 800 metros. Eliminatorias de 100 metros. Eliminatorias de 400 metros. Eliminatorias de 110 vallas. Eliminatorias de 400 metros lisos. Semifinales de 100 metros. Final de 100 metros. Final de relevos olímpicos. Domingo (mañana) Eliminatorias de 200 lisos. Final de 5.000 metros lisos. Final del salto con pértiga. Eliminatorias de 400 metros lisos. Final de 110 vallas. Eliminatorias de jabalina. Eliminatorias de 4 por 100. Domingo (tarde) Final de 100 metros. Final de altura. Final de peso. Final de 400 metros. Final de longitud. Final de jabalina. Final de 4 por 100. Lunes (tarde) Eliminatorias de 400 vallas. Semifinales de 200 lisos. Final de triple salto. Semifinales de 400 vallas. Final de 1.500 metros. Final de 400 vallas. Final de martillo. Final de 200 metros. Final de 4 por 400.

Excursionismo A Navacerrada y La Granja El próximo domingo día 8 se celebrará la excursión organizada por la S. E. A. Peñalara a Navacerrada y La Granja para ver los juegos de aguas que habrá con motivo del día de Segovia. Las inscripciones en Secretaría. A “Boca del Asno” La Cultural Deportiva Almacenes Progreso, recientemente fundada, organiza para el próximo domingo día 8 su primera excursión en autocar a “Boca del Asno” y La Granja, siendo el precio, por asiento, 8,50 pesetas. A esta excursión podrán asistir los

R. Montero ganó la prueba ciclista de Legazpia

Una carrera y un concurso de regularidad del Velo Club Portillo

LEGAZPIA, 5.—Se ha celebrado la interesante prueba anual sobre 117 kilómetros, en la que participaron los mejores corredores nacionales. La clasificación se estableció como sigue: 1, RICARDO MONTERO. Tiempo: 3 horas 48 minutos 5 segundos, lo que representa una media horaria de 31,041 kilómetros. 2, Federico Ezquerria. A un largo. 3, Mariano Cañardo. A media máquina. 4, Cardona. 3 h. 48 m. 8 s. 5, Vicente Trueba. A dos largos. 6, Francisco Cepeda. 3 h. 48 m. 18 s. Se clasificaron después: Urdangarín, Goyendola, Mostajo, Ayerdi, Otuala, Bestidía, Iscanoz, Dermít, Iturvi, Abalos y Sagasti. Se retiraron Luciano Montero y Arturo Ezquerria. Una prueba del Velo Club Portillo El Velo Club Portillo celebrará una carrera ciclista el día 15 de mayo de 1932. Esta carrera será social y para todas las categorías, con “handicap” de dos minutos de categoría en categoría. El recorrido será el siguiente: Salida a las ocho de la mañana de la Nueva Avenida de la Ciudad Universitaria (frente al Instituto Antirrábico) a seguir por la carretera de La Coruña, El Píntio, Las Rozas, Galapagar, Villalba, Torrelodones, Las Rozas, volviéndose a entrar en el punto de partida, lo que hace un total de 130 kilómetros, aproximadamente. Los premios para esta carrera serán los siguientes: Primero, 80 pesetas; segundo, 50 pesetas; tercero, 35 pesetas; cuarto, 25 pesetas; quinto, 15 pesetas; sexto, séptimo y octavo, 10 pesetas. La inscripción queda abierta desde hoy en la secretaría de esta Sociedad, Embajadores, 83, hasta el viernes, día 13, a las nueve de la noche, siendo los derechos de la misma de dos pesetas.

Motociclistas José Antonio Méndez, sobre Harley. Adolfo F. Calvin (Scott). Juan José Ibeas (Norton). Javier de Ortueta (Harley). N. Camino (Indian). D. X. (Royal). Manuel Cantó (Velocette). Miguel Lozano (Royal). Braulio Pastur (A. J. S.). Cándido Casquet (Royal). Miguel Feu (Harley). Manuel Quelpo (Harley). Juan Padró (Harley). Antonio Baigorri (A. J. S.). Julio Oca (Matches). Luis Medina (F. N.). Ramón del Villar (E. S. A.). Fermín Estévez (F. N.). Eugenio Montoya (Velocette). José Mmullor (X. X.). Manuel García (Velocette).

Coches Felipe Fernández Tobar, sobre Ford. Emilio Fernández (Foto II) (Bugatti).

Los premios para esta carrera serán los siguientes: Primero, 80 pesetas; segundo, 50 pesetas; tercero, 35 pesetas; cuarto, 25 pesetas; quinto, 15 pesetas; sexto, séptimo y octavo, 10 pesetas. La inscripción queda abierta desde hoy en la secretaría de esta Sociedad, Embajadores, 83, hasta el viernes, día 13, a las nueve de la noche, siendo los derechos de la misma de dos pesetas.

El DEBATE — Alfonso XI, 4

Dos combates de Vidal Gregorio en España

PARIS, 5.—La Prensa deportiva dice que es casi seguro que Vidal Gregorio no boxeará por ahora en París, como se creía.

Su “manager” ha manifestado que, en cambio, le han sido ofrecidos dos combates en España.

El primero de ellos, en Madrid, contra González, y el vencedor luchará luego contra Flix, para obtener el título español de pesos gallos.

El segundo ofrecimiento es de Palma de Mallorca, donde Vidal luchará contra un italiano no designado todavía. El representante de Vidal Gregorio añade que piensa aceptar las dos proposiciones.

Olaigubel contra Belleau Esta noche se celebrará en Price una velada pugilística, en cuyo programa figura como combate principal el de Olaigubel contra Belleau.

OTROS DEPORTES Football

El campeonato amateur El domingo próximo se jugarán las primeras eliminatorias de este interesante torneo. El equipo campeón de la Centro y representante de ella en el Campeonato Nacional, Imperio F. C., se enfrentará pasado mañana con el C. D. Español de Zaragoza, representante de la afición aragonesa. Este encuentro, que se jugará en el campo de la Agrupación Deportiva Ferroviaria, a las cinco de la tarde, promete ser sumamente interesante, ya que los equipos se consideran bastante igualados, y el que pierda el domingo quedará eliminado del campeonato.

Antes de este partido se jugará otro perteneciente al torneo de la Unión de Clubs madrileños entre la Agrupación D. Olímpica y Club Deportivo Malou. No tendrán acceso al campo los socios de los Clubs contendientes ni los de la Sociedad propietaria del terreno, por estar organizado el encuentro por la Federación.

El Montepío de Jugadores Bajo la presidencia del doctor Oller se ha celebrado una reunión del Comité organizador del Montepío de jugadores de fútbol de la región Centro. Se dió cuenta del estudio hecho por el actuario señor Feduchy de las bases que le habían sido sometidas, así como de las proposiciones técnicas que el mismo formula en relación con el proyecto. Quedó encargado el doctor Oller de redactar una propuesta sobre la posibilidad de incluir la asistencia médica en la organización del Montepío y se acordó realizar todos los trabajos necesarios para que la institución comience a funcionar en el más breve plazo posible, por lo menos en el período provisional previsto en las bases recientemente aprobadas por la Comisión.

Dirt-track Para el día 29 Ampliamos la información de hace tres días para indicar que los organizadores de carreras de motocicletas en pista de ceniza han decidido celebrar su primera reunión el día 29 de este mes.

Lawn tennis Los partidos de Barcelona BARCELONA, 5.—Se ha jugado el último set del partido entre la señorita TORRAS y DURAL contra señorita Cailly y Boter. Ganaron las primeras por 10-8. En la individual de caballeros Mater venció a Juanito, después de un bonito partido, por 6-1, 6-1.

socios y no socios, para lo cual deberán inscribirse con anticipación en Los Almacenes Progreso (plaza del Progreso, número 15), señor Garita.

La prueba motorista a Arcos de Jalón

SE HAN INSCRITO YA 22 PARTICIPANTES

El próximo domingo se celebrará la carrera anunciada a Arcos de Jalón, que para “motos” y automóviles ha organizado el Moto Club de España. Esta carrera de aproximación al Moto Club de Aragón, coincidirá con la reunión en Arcos de los motoristas aragoneses. La inscripción se cerrará hoy viernes, a las nueve de la noche, en la secretaría del Club, Concepción Arenal, 6. Los inscriptos hasta esta fecha son los siguientes: Manuel Cantó (Velocette). Miguel Lozano (Royal). Braulio Pastur (A. J. S.). Cándido Casquet (Royal). Miguel Feu (Harley). Manuel Quelpo (Harley). Juan Padró (Harley). Antonio Baigorri (A. J. S.). Julio Oca (Matches). Luis Medina (F. N.). Ramón del Villar (E. S. A.). Fermín Estévez (F. N.). Eugenio Montoya (Velocette). José Mmullor (X. X.). Manuel García (Velocette).

Coches Felipe Fernández Tobar, sobre Ford. Emilio Fernández (Foto II) (Bugatti).

Los premios para esta carrera serán los siguientes: Primero, 80 pesetas; segundo, 50 pesetas; tercero, 35 pesetas; cuarto, 25 pesetas; quinto, 15 pesetas; sexto, séptimo y octavo, 10 pesetas. La inscripción queda abierta desde hoy en la secretaría de esta Sociedad, Embajadores, 83, hasta el viernes, día 13, a las nueve de la noche, siendo los derechos de la misma de dos pesetas.

El DEBATE — Alfonso XI, 4

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR

A 1.430 METROS SOBRE EL MAR CLIMA DE ALTURA NO HAY NIEBLAS Estancia apropiada para personas cansadas y delicadas. Pensión completa desde 15 pesetas, comprendido habitación de 50 metros cuadrados, con lavabos de placa con agua fría y caliente, CINCO COMIDAS, leche y huevos tantos como quiera tomar el huésped a horas extraordinarias, y lavado de ropa. Hay salón de estar, salón de música y radio, salón de billar y tresillo, cuartos de baño, piscina, campo de “tennis”, campo de “golf”, garage, caballerías para excursiones y automóviles para expediciones. Para más detalles, dirigirse al director general, Abadía de Lebanza, CERVERA DEL PISUERGA (PALENCIA).

JOYERIA ORIA Y GALINDEZ

Joyería y relojería. Gran surtido en artículos para regalo y medallas 1.ª categoría. Carrera de San Jerónimo, 1. Teléfono 12249.—Clavel, 8. Teléfono 16120. MADRID

CALLOS Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO NO FALLA EN UN SOLO CASO. PREGUNTE A CUANTOS LE HAN USADO Y OIRA USTED MARAVILLAS Pídale en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO Plaza de San Ildefonso, 4.—MADRID

Vinos tintos de los herederos del MARQUÉS DE RISCAL ELCIEGO (Alava) ESPAÑA PEDIDOS: Al administrador, don Jorge Dubos, por Conlicero. ELCIEGO (Alava).

AMERICAN STORE

AVENIDA CONDE PEÑALVER, 8 y 10 La casa mejor surtida de España

ALMORRANAS - VARICES - ULCERAS

Tratamiento curativo científico sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curado. Dr. Illanes, Hortaleza, 17. Teléfono 15970.

VINOS Y COÑAC Casa fundada en el año 1730

PROPIETARIA De los dos tercios del pago de Macharnudo, viñedo el más renombrado de la región. Dirección: PEDRO DOMEQ Y CIA. J. de la Frontera

NEUMATICOS!! CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

OPERAS NUEVAS EN ITALIA Pietro Mascagni, el veterano autor de “Cavalleria rusticana”, ha obtenido un triunfo en San Remo con el estreno de su ópera “Pilotta”. En realidad, más que ópera, “Pilotta”, es una cantata de cámara para solistas, coro y orquesta, escrita por Mascagni hace cincuenta años; pero esto fué un secreto no revelado por el autor hasta dos días antes del estreno. Fácilmente se comprende el éxito del viejo maestro italiano, si se tiene en cuenta que “Pilotta” debe ser anterior a la misma “Cavalleria” (estrenada en 1895), y, por lo tanto, se trata de música espontánea, fresca y vigorosa, muy al alcance de los abonados de San Remo. Muy otra ha sido la fortuna de Alfredo Casella con su ópera “La donna serpente”, estrenada en el teatro Real de Roma. Casella publicó un manifiesto antes del estreno, probablemente algo importunamente, y que ha predispuerto en contra suya parte de la opinión pública. En dicho manifiesto se lamentaba Casella de las pésimas condiciones en que se vive el drama lírico; se preocupaba de “daño” que ha causado Wagner con su teatro y, por último, presentaba su ópera como “estilo único”, tomando como modelo, teatral y sinfónico, no solamente el “divino” Mozart, sino también a Scarlatti, Monteverdi, Rossini y Verdi. Fácil es darse cuenta que tanta imitación produce, fatalmente, no un estilo “único”, sino un estilo “eclectico”, defecto que la crítica opone a “La donna serpente”. Por Casella es un músico verdadero, y la misma crítica reconoce que si la parte fantástica y pasional de la ópera es insegura y endeble, hay otra parte sinfónica y caricaturesca, en la cual la pluma del músico traza caracteres más seguros y produce trozos muy bellos, como el interludio del segundo acto, que prepara la escena de la batalla. La protagonista fué magistralmente interpretada por la célebre cantante Laura Passini. Casella en persona dirigió la orquesta del Real.

GOBERNACION

55 plazas auxiliares, 3.000 pesetas. Adm. tancas seforitas. No se exige título. Inscripciones hasta el 31 de mayo. Preparación profesional competente “Whyte Sanz”, Isabel la Católica, 21. Matrícula en sus clases o por correo, dirigiéndose a “INSTITUTO REAL”, PRECIADOS, 23 y PUERTA DEL SOL, 13, MADRID. Regalamos prospecto detallado. Nos encargaríamos de presentar instancias y obtener documentos. Pedimos “Residencia” y “Internado”.

225 PLAZAS A OPOSICION

Anunciadas 76 en Agricultura, 85 en Gobernación, 30 en Archivos y 30 en el Ayuntamiento. Para programas oficiales, “nuevas contestaciones” y preparación en sus clases o por correo, dirigiéndose a “INSTITUTO REAL”, PRECIADOS, 23 y PUERTA DEL SOL, 13, MADRID. Regalamos prospecto detallado. Nos encargaríamos de presentar instancias y obtener documentos. Pedimos “Residencia” y “Internado”.

CLINICA OFTALMICA

Cava Baja, 10. Teléfono 54271 Director: Doctor Jesús Galindez.

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR

A 1.430 METROS SOBRE EL MAR CLIMA DE ALTURA NO HAY NIEBLAS Estancia apropiada para personas cansadas y delicadas. Pensión completa desde 15 pesetas, comprendido habitación de 50 metros cuadrados, con lavabos de placa con agua fría y caliente, CINCO COMIDAS, leche y huevos tantos como quiera tomar el huésped a horas extraordinarias, y lavado de ropa. Hay salón de estar, salón de música y radio, salón de billar y tresillo, cuartos de baño, piscina, campo de “tennis”, campo de “golf”, garage, caballerías para excursiones y automóviles para expediciones. Para más detalles, dirigirse al director general, Abadía de Lebanza, CERVERA DEL PISUERGA (PALENCIA).

JOYERIA ORIA Y GALINDEZ

Joyería y relojería. Gran surtido en artículos para regalo y medallas 1.ª categoría. Carrera de San Jerónimo, 1. Teléfono 12249.—Clavel, 8. Teléfono 16120. MADRID

CALLOS Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO NO FALLA EN UN SOLO CASO. PREGUNTE A CUANTOS LE HAN USADO Y OIRA USTED MARAVILLAS Pídale en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO Plaza de San Ildefonso, 4.—MADRID

Vinos tintos de los herederos del MARQUÉS DE RISCAL ELCIEGO (Alava) ESPAÑA PEDIDOS: Al administrador, don Jorge Dubos, por Conlicero. ELCIEGO (Alava).

AMERICAN STORE

AVENIDA CONDE PEÑALVER, 8 y 10 La casa mejor surtida de España

ALMORRANAS - VARICES - ULCERAS

Tratamiento curativo científico sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curado. Dr. Illanes, Hortaleza, 17. Teléfono 15970.

VINOS Y COÑAC Casa fundada en el año 1730

PROPIETARIA De los dos tercios del pago de Macharnudo, viñedo el más renombrado de la región. Dirección: PEDRO DOMEQ Y CIA. J. de la Frontera

FIGARO.—(Teléfono 93741).—Hoy, viernes de moda.—A las 6.30 y 10.30: Carne de cabaret (en español, por Ramón Pereda) (6-5-932). MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71214).—6.30 y 10.30: El doctor Frankenstein (27-4-932). PALACIO DE LA MUSICA.—6.30 y 10.30: Semilla. RIALTO.—(91000).—6.30 y 10.30: Arturo, vodevil cinematográfico. Fin de fiesta. Conchita Piquer e intermedios, por título. (El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)

“Uno de los mejores “films” del año. Quizás el más puro acierto de la temporada.” (“A B C”)



La película de la humanidad. Una creación inolvidable de JOHN BOLES GENEVIEVE TOBIN y LOIS WILSON “FILM” UNIVERSAL Grandioso éxito

PALACIO DE LA MUSICA

RIALTO HOY, VIERNES ESTRENO DEL “FILM” OSSO

ARTURO (Instituto de Belleza)

por BOUCOT y LILE ZOVACO Un vodevil cinematográfico dialogado y cantado en francés Canciones parisinas ALEGRÍA ¡MUCHA ALEGRÍA! FIN DE FIESTA

Conchita Piquer en sus creaciones Intermedios por TITO

El correo de Lyon por NORAH BARING

Próximamente Cine Avenida

LEYLA HYAMS y WARNER BAXTER en la superproducción FOX RINDASE

Próximamente en...

De hombre a hombre por MARY BRIAN NOATH BEERY y LEO CARRILLO Grandiosa superproducción UNIVERSAL

NOTAS MILITARES

LA CORRATA DE SAN FERNANDO AL REGIMIENTO DE ALCANTARA El “Diario Oficial” publica ayer la siguiente orden: “Estándose tramitando juicio contradictorio para la concesión de la corbata de San Fernando al regimiento de Cazadores de Alcantara, 14 de Caballería, por los méritos que pudo conseguir en ocasión de los sucesos ocurridos en Melilla el año 1921, se ha nombrado juez al permanente de dicha plaza, comandante don José Mourille López. Si algún testigo presencial de los hechos, cualquiera que fuese su categoría, desea exponer lo que le conste acerca de ello, ya sea en favor o en contra, podrá hacerlo ante el juez nombrado de palabra o por escrito, con sujeción al artículo 80 del reglamento de esta orden, en el día 5 de julio de 1929 (“C. L.” número 147), hoy vigente, en el plazo de diez días, a partir de esta fecha de la publicación de esta orden general en el “Diario Oficial” del Ministerio de la Guerra.

LA VIDA EN MADRID 362 matriculados en los cursos de ganadería SE CELEBRA LA FIESTA DE LA ASCENSION CON GRAN SOLEMNIDAD Un valor extractivo Otro jueves taurómico

El asunto de los comedores

El alcalde, señor Rico, al recibir a los informadores, les dio cuenta de la reunión que la víspera había celebrado, bajo su presidencia, la Comisión de depuración de las posibles responsabilidades contra algunos funcionarios que intervinieron en los Comedores de Asistencia Social.

Contra lo que anunció un periódico, añadió el señor Rico, no he facilitado nota alguna.

La petición del juez instructor señor Leyris, y teniendo en cuenta su alcance, ha quedado pendiente de unas aclaraciones que se han pedido.

—¿Están relacionadas con ciertas duplicidades de cargos?

—Sí, contestó el alcalde.

Hemos acordado unánimemente añadir—conceder al juez instructor el máximo de facilidades para el desempeño de su misión.

A pesar de la reserva de cuantos intervinieren en el expediente de responsabilidades, parece que la petición del juez instructor a que aludía el señor alcalde en las declaraciones transcritas es la suspensión de empleo y sueldo en contra de ciertos funcionarios.

Las aclaraciones pedidas son sobre si deberá afectar la suspensión exclusivamente al cargo que desempeñan en los Comedores o también al otro u otros que algún funcionario simultanea con el primero.

Sesión de la Comisión gestora

Ayer celebró sesión—una sesión que duró poco más de media hora—la Comisión Gestora de la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Salazar Alonso.

Un dictamen de la Comisión de personal sobre convocatoria de oposición de 29 plazas de oficiales de tercera clase del Cuerpo Administrativo, volvió a la Comisión para nuevo estudio.

Sobre la Mesa quedó un asunto relativo a la habilitación de un crédito extraordinario de nueve mil pesetas para retribución del personal de la Sección de Arquitectos que ha intervenido en los proyectos del nuevo Manicomio.

Se hizo constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del médico de la Beneficencia provincial don Vicente Celada.

Una propuesta del señor Fernández Quer sobre provisión definitiva de las vacantes de peones camineros, pasó a la Comisión correspondiente.

Sobre la Mesa quedó un asunto relativo a la habilitación de un crédito extraordinario de nueve mil pesetas para retribución del personal de la Sección de Arquitectos que ha intervenido en los proyectos del nuevo Manicomio.

Se hizo constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del médico de la Beneficencia provincial don Vicente Celada.

Los Amigos de Menéndez Pelayo

Hoy, a las siete y media de la tarde, se constituirá oficialmente en su local social, Mayor, 4, la Sociedad de Amigos de Menéndez Pelayo.

Academia Médico Quirúrgica

Bajo la presidencia del profesor Peña celebró ayer la Academia su sesión semanal dando cuenta, en primer lugar, los doctores Castresana (don Baldomero y don Angel) de su comunicación titulada: "Rotura escleral indirecta con luxación subconjuntival del cristalino en los dos ojos, ocasionada por el mismo agente traumático", caso clínico de gran interés en el que, a pesar de la intensidad del destrozo ocasionado por el traumatismo, se conservó el ojo con bastante visión.

Explicaron después detenidamente y con la ayuda de proyecciones, el mecanismo patológico de estas lesiones y las diversas teorías dadas, así como el problema pronóstico y el muy interesante que desde el punto de vista clínico se plantea en estos casos, en los que como el presentado por los doctores Castresana, la rotura escleral indirecta se encuentra recubierta por conjuntiva indemne y puede ser diferido el tratamiento quirúrgico siempre que entre los labios de la rotura escleral no esté herniado el cuerpo ciliar y la coroides.

Intervinieron en la discusión los doctores Marín Amat y Arjona, rectificando el doctor don Baldomero Castresana, citando varios casos clínicos de sumo interés.

El doctor Ubeda presentó luego su comunicación titulada: "Sobre fito-neumocistosis", proyectando radiografías y microfotografías de gran interés en las que coincidía la tuberculosis con lesiones de antraxosis o de silicosis. Intervinieron en la discusión de este trabajo los doctores Fontes y Bermejillo, rectificando brevemente el autor.

El monumento a Manuel del Palacio

Ha quedado cerrada la suscripción para erigir un monumento al poeta y académico don Manuel del Palacio. Se han recaudado 7.043,90 pesetas.

Boletín meteorológico

Estado general.—Hemos recibido muy incompletos los datos de América y del Atlántico occidental y no podemos, por lo tanto, formar juicio exacto del estado del tiempo al Occidente del meridiano 35.

El descenso del barómetro sobre nuestra Península ha prosiguído durante las últimas veinticuatro horas tres milímetros más en casi todas las regiones. Dominan vientos del Sur por Andalucía y Extremadura y ambas Castillas y del Este por la costa del Cantábrico. El cielo está cubierto de nubes por todas las regiones y se producen algunas lluvias por Andalucía, Jaén y gran parte de Levante. En otras regiones son menos copiosas y con carácter de lluvias aisladas.

Navegación marítima.—Marejada en el golfo de Cádiz.

Lluvias registradas ayer en toda España.—En Orense, 5 mm.; Albacete y Sevilla, 4; Badajoz y Teruel, 3; Santiago, San Sebastián, Logroño, Zaragoza y Castellón, 2; Oviedo, Soría, Valladolid, Toledo, Vitoria, 1; Avila, 0,6; Santander, 0,2; Coruña, Cuenca y Barcelona, inspreciable.

Para hoy

Academia de Dronología Médica.—7,30. Sesión ordinaria.

Academia de Jurisprudencia (Marqués de Cobas, 13). 7, 30. Don Mariano Mate-

362 matriculados en los cursos de ganadería

SE CELEBRA LA FIESTA DE LA ASCENSION CON GRAN SOLEMNIDAD

En Avila recorre la procesión las principales calles de la ciudad

Fiesta del Crucifijo y del Catecismo en Cartagena

Fueron inauguradas las nuevas escuelas parroquiales

ALICANTE. 5.—En todas las iglesias se ha celebrado con gran solemnidad y solemnidad la fiesta de la Ascension del Señor. Todos los templos se han visto concurridos de fieles y se han repartido miles de comuniones.

En el Instituto no se han dado hoy clases.

Primeras comuniones

ARANJUEZ. 5.—En la iglesia parroquial se ha celebrado con gran solemnidad la fiesta de la Ascension del Señor. Hubo una gran concurrencia de niños de esta. A continuación hubo una comunión general, en la cual tomaron el Pan de los Angeles 400 personas. El cura párroco, don Juan de Dios, predicó por el ascenso de la Virgen María. El coro de las Hijas de María cantó varios motetes. El templo estaba abarrotado de fieles.

Procesión en Avila

AVILA. 5.—Se ha celebrado la fiesta del día. Hubo una gran función religiosa a la que asistió enorme cantidad de público. La procesión que recorrió cada una de las calles de la ciudad, acompañada a la imagen más cofrades que en años anteriores. Muchas casas lucían colgaduras en el recorrido de la procesión y además se levantaron varios arcos.

El comercio cerró sus puertas durante el día. Sólo trabajaron los obreros afectos a la Casa del Pueblo. La romería que se celebró en el barrio de San Martín estuvo muy animada.

La fiesta del Crucifijo

CARTAGENA. 5.—Hoy se celebró en todas las parroquias la nueva fiesta del "Arco del Crucifijo y del Catecismo". En el templo se celebró la fiesta de la Ascension del Señor. Hubo una gran concurrencia de niños de esta. A continuación hubo una comunión general, en la cual tomaron el Pan de los Angeles 400 personas. El cura párroco, don Juan de Dios, predicó por el ascenso de la Virgen María. El coro de las Hijas de María cantó varios motetes. El templo estaba abarrotado de fieles.

Hiere a su novia

Basilla Maurin Burgos, de treinta y dos años, sin domicilio, fué asistida de lesiones de pronóstico reservado que en la calle de Lista le produjo Alejandro Resines de la Peña, de veintinueve años, abailán, también sin domicilio, el cual quedó detenido. El motivo de la agresión fué el deseo expuesto por ella de terminar las relaciones amorosas que sostiene con el agresor.

Denuncia por sustracción

CARMEN LEÓN AYERVA, de veinticuatro años, con domicilio en Padilla, 115, denunció a un tal Manuel García, al que culpa de la sustracción de una sortija valorada en 3.000 pesetas.

Supone que Manuel está en Barcelona.

Otra ídem por ídem

FELISA CALVO BERLANGA, de treinta y dos años, con domicilio en Galileo, 62, denunció a determinada persona a la que acusa de sustracción de una sortija que valora en 325 pesetas.

Caida gravísima

Ayer tarde cuando trabajaba en las obras de la Casa de Velázquez, en la Moncloa, se cayó de un andamio el carpintero Manuel Fernández Brea, de cuarenta y dos años, y resultó con la fractura de la base del cráneo. Ingresó en el Hospital de la Beneficencia en tan grave estado que falleció horas después.

Muerta por el "Metro"

Ayer tarde a la llegada de un tren del "Metro" a la estación de Goya, se cayó a la vía una mujer de unos cuarenta y seis años, que quedó muerta. No se le hallaron al cadáver documentos que sirvieran para la identificación.

Avranca un cartel

Ayer tarde, a las dos, en la calle de Alcalá, esquina a la del Barquillo, un sujeto, llamado Regino Díaz, colocó un cartel en la pared de un Banco, que decía: "Viva Azaría, viva la República. Los cavernícolas pagan a los pistoleros".

Un grupo de personas que pasaba por allí arrancó el cartel, increpando al Regino Díaz, que trató de escapar por la calle. Los agentes de la Policía le detuvieron y lo llevaron a la Comisaría de San Martín.

Niño atropellado

La Guardia civil de Tetuán de las Victorias ha comunicado a la Dirección de Seguridad que una motocicleta, conducida por Antonio Rey, atropelló al niño de ocho años Antonio Ribero, que resultó con heridas graves.

OTROS SUCESOS

Le salió mal.—Perpetuo Ramundo Fernández, de veintiseis años, con domicilio en Plamonts, 25, fué detenido en la calle de Recoletos cuando intentaba apoderarse de un automóvil propiedad de don Luis Corral de Albarán. Dos compañeros de Perpetuo huyeron.

Un herido.—Juan Arroyo Pola, de treinta y cuatro años, con domicilio en Serrano, 64, sufrió lesiones graves que se produjeron al mismo. Parece que tiene perturbadas sus facultades mentales.

Coacción.—Patrio León Sánchez, de cuarenta y cinco años, con domicilio en Martínez Izquierdo, 7, denunció por coacción a su vecino Juan de Dios Díaz.

Grave caída.—Alejo García Calero, de veinte años, soldado, se cayó la gorra cuando viajaba en una ambulancia de Sanidad, conducida por Manuel Izartza Sanz, también soldado. Al ir a recogerse se cayó del vehículo y se produjo lesiones de importancia.

Obrero lesionado.—Cuando trabajaba en una obra de la calle de Velázquez, se cayó de un andamio el albañil José Domínguez Rodríguez, de veinticuatro años, y sufrió lesiones de gravedad.

Se busca la procedencia del dinero

A virtud de los trabajos efectuados, parece deducirse que el dinero del sueldo de la Beneficencia, conocido como "El Maño", de la detención del cual dimos cuenta, era el encargado de cometer el atentado en Valencia, y que Lohz y Soria cometerían a su vez otro atentado.

Ultimas publicaciones

Vázquez de Mella.—Obras, tomos 8.º y 9.º. Discursos parlamentarios cada tomo a 6 pes.

Joaquín Sanjurjo y González.—La Profecía del Apocalipsis y los tiempos actuales, 4 ptas.

Protocolos de los sabios de Siberia, 4 ptas. De venta en todas las librerías.

Administración y exclusión de venta: SINDICATO EXPORTADOR DEL LIBRO ESPAÑOL, S. A. SELE. Hortaleza, 89 y 91.—MADRID.

MODAS Madrid—Elegante

Confeccionadas—Seda—Tanas GENOVA, 18, esquina Argemosa.

SE CELEBRA LA FIESTA DE LA ASCENSION CON GRAN SOLEMNIDAD

En Avila recorre la procesión las principales calles de la ciudad

Fiesta del Crucifijo y del Catecismo en Cartagena

Fueron inauguradas las nuevas escuelas parroquiales

ALICANTE. 5.—En todas las iglesias se ha celebrado con gran solemnidad y solemnidad la fiesta de la Ascension del Señor. Todos los templos se han visto concurridos de fieles y se han repartido miles de comuniones.

En el Instituto no se han dado hoy clases.

Primeras comuniones

ARANJUEZ. 5.—En la iglesia parroquial se ha celebrado con gran solemnidad la fiesta de la Ascension del Señor. Hubo una gran concurrencia de niños de esta. A continuación hubo una comunión general, en la cual tomaron el Pan de los Angeles 400 personas. El cura párroco, don Juan de Dios, predicó por el ascenso de la Virgen María. El coro de las Hijas de María cantó varios motetes. El templo estaba abarrotado de fieles.

Procesión en Avila

AVILA. 5.—Se ha celebrado la fiesta del día. Hubo una gran función religiosa a la que asistió enorme cantidad de público. La procesión que recorrió cada una de las calles de la ciudad, acompañada a la imagen más cofrades que en años anteriores. Muchas casas lucían colgaduras en el recorrido de la procesión y además se levantaron varios arcos.

El comercio cerró sus puertas durante el día. Sólo trabajaron los obreros afectos a la Casa del Pueblo. La romería que se celebró en el barrio de San Martín estuvo muy animada.

La fiesta del Crucifijo

CARTAGENA. 5.—Hoy se celebró en todas las parroquias la nueva fiesta del "Arco del Crucifijo y del Catecismo". En el templo se celebró la fiesta de la Ascension del Señor. Hubo una gran concurrencia de niños de esta. A continuación hubo una comunión general, en la cual tomaron el Pan de los Angeles 400 personas. El cura párroco, don Juan de Dios, predicó por el ascenso de la Virgen María. El coro de las Hijas de María cantó varios motetes. El templo estaba abarrotado de fieles.

Hiere a su novia

Basilla Maurin Burgos, de treinta y dos años, sin domicilio, fué asistida de lesiones de pronóstico reservado que en la calle de Lista le produjo Alejandro Resines de la Peña, de veintinueve años, abailán, también sin domicilio, el cual quedó detenido. El motivo de la agresión fué el deseo expuesto por ella de terminar las relaciones amorosas que sostiene con el agresor.

Denuncia por sustracción

CARMEN LEÓN AYERVA, de veinticuatro años, con domicilio en Padilla, 115, denunció a un tal Manuel García, al que culpa de la sustracción de una sortija valorada en 3.000 pesetas.

Supone que Manuel está en Barcelona.

Otra ídem por ídem

FELISA CALVO BERLANGA, de treinta y dos años, con domicilio en Galileo, 62, denunció a determinada persona a la que acusa de sustracción de una sortija que valora en 325 pesetas.

Caida gravísima

Ayer tarde cuando trabajaba en las obras de la Casa de Velázquez, en la Moncloa, se cayó de un andamio el carpintero Manuel Fernández Brea, de cuarenta y dos años, y resultó con la fractura de la base del cráneo. Ingresó en el Hospital de la Beneficencia en tan grave estado que falleció horas después.

Muerta por el "Metro"

Ayer tarde a la llegada de un tren del "Metro" a la estación de Goya, se cayó a la vía una mujer de unos cuarenta y seis años, que quedó muerta. No se le hallaron al cadáver documentos que sirvieran para la identificación.

Avranca un cartel

Ayer tarde, a las dos, en la calle de Alcalá, esquina a la del Barquillo, un sujeto, llamado Regino Díaz, colocó un cartel en la pared de un Banco, que decía: "Viva Azaría, viva la República. Los cavernícolas pagan a los pistoleros".

Un grupo de personas que pasaba por allí arrancó el cartel, increpando al Regino Díaz, que trató de escapar por la calle. Los agentes de la Policía le detuvieron y lo llevaron a la Comisaría de San Martín.

Niño atropellado

La Guardia civil de Tetuán de las Victorias ha comunicado a la Dirección de Seguridad que una motocicleta, conducida por Antonio Rey, atropelló al niño de ocho años Antonio Ribero, que resultó con heridas graves.

OTROS SUCESOS

Le salió mal.—Perpetuo Ramundo Fernández, de veintiseis años, con domicilio en Plamonts, 25, fué detenido en la calle de Recoletos cuando intentaba apoderarse de un automóvil propiedad de don Luis Corral de Albarán. Dos compañeros de Perpetuo huyeron.

Un herido.—Juan Arroyo Pola, de treinta y cuatro años, con domicilio en Serrano, 64, sufrió lesiones graves que se produjeron al mismo. Parece que tiene perturbadas sus facultades mentales.

Coacción.—Patrio León Sánchez, de cuarenta y cinco años, con domicilio en Martínez Izquierdo, 7, denunció por coacción a su vecino Juan de Dios Díaz.

Grave caída.—Alejo García Calero, de veinte años, soldado, se cayó la gorra cuando viajaba en una ambulancia de Sanidad, conducida por Manuel Izartza Sanz, también soldado. Al ir a recogerse se cayó del vehículo y se produjo lesiones de importancia.

Obrero lesionado.—Cuando trabajaba en una obra de la calle de Velázquez, se cayó de un andamio el albañil José Domínguez Rodríguez, de veinticuatro años, y sufrió lesiones de gravedad.

Se busca la procedencia del dinero

A virtud de los trabajos efectuados, parece deducirse que el dinero del sueldo de la Beneficencia, conocido como "El Maño", de la detención del cual dimos cuenta, era el encargado de cometer el atentado en Valencia, y que Lohz y Soria cometerían a su vez otro atentado.

Ultimas publicaciones

Vázquez de Mella.—Obras, tomos 8.º y 9.º. Discursos parlamentarios cada tomo a 6 pes.

Joaquín Sanjurjo y González.—La Profecía del Apocalipsis y los tiempos actuales, 4 ptas.

Protocolos de los sabios de Siberia, 4 ptas. De venta en todas las librerías.

Administración y exclusión de venta: SINDICATO EXPORTADOR DEL LIBRO ESPAÑOL, S. A. SELE. Hortaleza, 89 y 91.—MADRID.

MODAS Madrid—Elegante

Confeccionadas—Seda—Tanas GENOVA, 18, esquina Argemosa.

SE CELEBRA LA FIESTA DE LA ASCENSION CON GRAN SOLEMNIDAD

En Avila recorre la procesión las principales calles de la ciudad

Fiesta del Crucifijo y del Catecismo en Cartagena

Fueron inauguradas las nuevas escuelas parroquiales

ALICANTE. 5.—En todas las iglesias se ha celebrado con gran solemnidad y solemnidad la fiesta de la Ascension del Señor. Todos los templos se han visto concurridos de fieles y se han repartido miles de comuniones.

En el Instituto no se han dado hoy clases.

Primeras comuniones

ARANJUEZ. 5.—En la iglesia parroquial se ha celebrado con gran solemnidad la fiesta de la Ascension del Señor. Hubo una gran concurrencia de niños de esta. A continuación hubo una comunión general, en la cual tomaron el Pan de los Angeles 400 personas. El cura párroco, don Juan de Dios, predicó por el ascenso de la Virgen María. El coro de las Hijas de María cantó varios motetes. El templo estaba abarrotado de fieles.

Procesión en Avila

AVILA. 5.—Se ha celebrado la fiesta del día. Hubo una gran función religiosa a la que asistió enorme cantidad de público. La procesión que recorrió cada una de las calles de la ciudad, acompañada a la imagen más cofrades que en años anteriores. Muchas casas lucían colgaduras en el recorrido de la procesión y además se levantaron varios arcos.

El comercio cerró sus puertas durante el día. Sólo trabajaron los obreros afectos a la Casa del Pueblo. La romería que se celebró en el barrio de San Martín estuvo muy animada.

La fiesta del Crucifijo

CARTAGENA. 5.—Hoy se celebró en todas las parroquias la nueva fiesta del "Arco del Crucifijo y del Catecismo". En el templo se celebró la fiesta de la Ascension del Señor. Hubo una gran concurrencia de niños de esta. A continuación hubo una comunión general, en la cual tomaron el Pan de los Angeles 400 personas. El cura párroco, don Juan de Dios, predicó por el ascenso de la Virgen María. El coro de las Hijas de María cantó varios motetes. El templo estaba abarrotado de fieles.

Hiere a su novia

Basilla Maurin Burgos, de treinta y dos años, sin domicilio, fué asistida de lesiones de pronóstico reservado que en la calle de Lista le produjo Alejandro Resines de la Peña, de veintinueve años, abailán, también sin domicilio, el cual quedó detenido. El motivo de la agresión fué el deseo expuesto por ella de terminar las relaciones amorosas que sostiene con el agresor.

Denuncia por sustracción

CARMEN LEÓN AYERVA, de veinticuatro años, con domicilio en Padilla, 115, denunció a un tal Manuel García, al que culpa de la sustracción de una sortija valorada en 3.000 pesetas.

Supone que Manuel está en Barcelona.

Otra ídem por ídem

FELISA CALVO BERLANGA, de treinta y dos años, con domicilio en Galileo, 62, denunció a determinada persona a la que acusa de sustracción de una sortija que valora en 325 pesetas.

Caida gravísima

Ayer tarde cuando trabajaba en las obras de la Casa de Velázquez, en la Moncloa, se cayó de un andamio el carpintero Manuel Fernández Brea, de cuarenta y dos años, y resultó con la fractura de la base del cráneo. Ingresó en el Hospital de la Beneficencia en tan grave estado que falleció horas después.

Muerta por el "Metro"

Ayer tarde a la llegada de un tren del "Metro" a la estación de Goya, se cayó a la vía una mujer de unos cuarenta y seis años, que quedó muerta. No se le hallaron al cadáver documentos que sirvieran para la identificación.

Avranca un cartel

Ayer tarde, a las dos, en la calle de Alcalá, esquina a la del Barquillo, un sujeto, llamado Regino Díaz, colocó un cartel en la pared de un Banco, que decía: "Viva Azaría, viva la República. Los cavernícolas pagan a los pistoleros".

Un grupo de personas que pasaba por allí arrancó el cartel, increpando al Regino Díaz, que trató de escapar por la calle. Los agentes de la Policía le detuvieron y lo llevaron a la Comisaría de San Martín.

Niño atropellado

La Guardia civil de Tetuán de las Victorias ha comunicado a la Dirección de Seguridad que una motocicleta, conducida por Antonio Rey, atropelló al niño de ocho años Antonio Ribero, que resultó con heridas graves.

OTROS SUCESOS

Le salió mal.—Perpetuo Ramundo Fernández, de veintiseis años, con domicilio en Plamonts, 25, fué detenido en la calle de Recoletos cuando intentaba apoderarse de un automóvil propiedad de don Luis Corral de Albarán. Dos compañeros de Perpetuo huyeron.

Un herido.—Juan Arroyo Pola, de treinta y cuatro años, con domicilio en Serrano, 64, sufrió lesiones graves que se produjeron al mismo. Parece que tiene perturbadas sus facultades mentales.

Coacción.—Patrio León Sánchez, de cuarenta y cinco años, con domicilio en Martínez Izquierdo, 7, denunció por coacción a su vecino Juan de Dios Díaz.

Grave caída.—Alejo García Calero, de veinte años, soldado, se cayó la gorra cuando viajaba en una ambulancia de Sanidad, conducida por Manuel Izartza Sanz, también soldado. Al ir a recogerse se cayó del vehículo y se produjo lesiones de importancia.

Obrero lesionado.—Cuando trabajaba en una obra de la calle de Velázquez, se cayó de un andamio el albañil José Domínguez Rodríguez, de veinticuatro años, y sufrió lesiones de gravedad.

Se busca la procedencia del dinero

A virtud de los trabajos efectuados, parece deducirse que el dinero del sueldo de la Beneficencia, conocido como "El Maño", de la detención del cual dimos cuenta, era el encargado de cometer el atentado en Valencia, y que Lohz y Soria cometerían a su vez otro atentado.

Ultimas publicaciones

Vázquez de Mella.—Obras, tomos 8.º y 9.º. Discursos parlamentarios cada tomo a 6 pes.

Joaquín Sanjurjo y González.—La Profecía del Apocalipsis y los tiempos actuales, 4 ptas.

Protocolos de los sabios de Siberia, 4 ptas. De venta en todas las librerías.

Administración y exclusión de venta: SINDICATO EXPORTADOR DEL LIBRO ESPAÑOL, S. A. SELE. Hortaleza, 89 y 91.—MADRID.

MODAS Madrid—Elegante

Confeccionadas—Seda—Tanas GENOVA, 18, esquina Argemosa.

SE CELEBRA LA FIESTA DE LA ASCENSION CON GRAN SOLEMNIDAD

En Avila recorre la procesión las principales calles de la ciudad

Fiesta del Crucifijo y del Catecismo en Cartagena

Fueron inauguradas las nuevas escuelas parroquiales

ALICANTE. 5.—En todas las iglesias se ha celebrado con gran solemnidad y solemnidad la fiesta de la Ascension del Señor. Todos los templos se han visto concurridos de fieles y se han repartido miles de comuniones.

En el Instituto no se han dado hoy clases.

Primeras comuniones

ARANJUEZ. 5.—En la iglesia parroquial se ha celebrado con gran solemnidad la fiesta de la Ascension del Señor. Hubo una gran concurrencia de niños de esta. A continuación hubo una comunión general, en la cual tomaron el Pan de los Angeles 400 personas. El cura párroco, don Juan de Dios, predicó por el ascenso de la Virgen María. El coro de las Hijas de María cantó varios motetes. El templo estaba abarrotado de fieles.

Procesión en Avila

AVILA. 5.—Se ha celebrado la fiesta del día. Hubo una gran función religiosa a la que asistió enorme cantidad de público. La procesión que recorrió cada una de las calles de la ciudad, acompañada a la imagen más cofrades que en años anteriores. Muchas casas lucían colgaduras en el recorrido de la procesión y además se levantaron varios arcos.

El comercio cerró sus puertas durante el día. Sólo trabajaron los obreros afectos a la Casa del Pueblo. La romería que se celebró en el barrio de San Martín estuvo muy animada.

La fiesta del Crucifijo

CARTAGENA. 5.—Hoy se celebró en todas las parroquias la nueva fiesta del "Arco del Crucifijo y del Catecismo". En el templo se celebró la fiesta de la Ascension del Señor. Hubo una gran concurrencia de niños de esta. A continuación hubo una comunión general, en la cual tomaron el Pan de los Angeles 400 personas. El cura párroco, don Juan de Dios, predicó por el ascenso de la Virgen María. El coro de las Hijas de María cantó varios motetes. El templo estaba abarrotado de fieles.

Hiere a su novia

Basilla Maurin Burgos, de treinta y dos años, sin domicilio, fué asistida de lesiones de pronóstico reservado que en la calle de Lista le produjo Alejandro Resines de la Peña, de veintinueve años, abailán, también sin domicilio, el cual quedó detenido. El motivo de la agresión fué el deseo expuesto por ella de terminar las relaciones amorosas que sostiene con el agresor.

Denuncia por sustracción

CARMEN LEÓN AYERVA, de veinticuatro años, con domicilio en Padilla, 115, denunció a un tal Manuel García, al que culpa de la sustracción de una sortija valorada en 3.000 pesetas.

Supone que Manuel está en Barcelona.

Otra ídem por ídem

FELISA CALVO BERLANGA, de treinta y dos años, con domicilio en Galileo, 62, denunció a determinada persona a la que acusa de sustracción de una sortija que valora en 325 pesetas.

Caida gravísima

Ayer tarde cuando trabajaba en las obras de la Casa de Velázquez, en la Moncloa, se cayó de un andamio el carpintero Manuel Fernández Brea, de cuarenta y dos años, y resultó con la fractura de la base del cráneo. Ingresó en el Hospital de la Beneficencia en tan grave estado que falleció horas después.

Muerta por el "Metro"

Ayer tarde a la llegada de un tren del "Metro" a la estación de Goya, se cayó a la vía una mujer de unos cuarenta y seis años, que quedó muerta. No se le hallaron al cadáver documentos que sirvieran para la identificación.

Avranca un cartel

Ayer tarde, a las dos, en la calle de Alcalá, esquina a la del Barquillo, un sujeto, llamado Regino Díaz, colocó un cartel en la pared de un Banco, que decía: "Viva Azaría, viva la República. Los cavernícolas pagan a los pistoleros".

Un grupo de personas que pasaba por allí arrancó el cartel, increpando al Regino Díaz, que trató de escapar por la calle. Los agentes de la Policía le detuvieron y lo llevaron a la Comisaría de San Martín.

Niño atropellado

La Guardia civil de Tetuán de las Victorias ha comunicado a la Dirección de Seguridad que una motocicleta, conducida por Antonio Rey, atropelló al niño de ocho años Antonio Ribero, que resultó con heridas graves.

OTROS SUCESOS

Le salió mal.—Perpetuo Ramundo Fernández, de veintiseis años, con domicilio en Plamonts, 25, fué detenido en la calle de Recoletos cuando intentaba apoderarse de un automóvil propiedad de don Luis Corral de Albarán. Dos compañeros de Perpetuo huyeron.

Un herido.—Juan Arroyo Pola, de treinta y cuatro años, con domicilio en Serrano, 64, sufrió lesiones graves que se produjeron al mismo. Parece que tiene perturbadas sus facultades mentales.

Coacción.—Patrio León Sánchez, de cuarenta y cinco años, con domicilio en Martínez Izquierdo, 7, denunció por coacción a su vecino Juan de Dios Díaz.

Grave caída.—Alejo García Calero, de veinte años, soldado, se cayó la gorra cuando viajaba en una ambulancia de Sanidad, conducida por Manuel Izartza Sanz, también soldado. Al ir a recogerse se cayó del vehículo y se produjo lesiones de importancia.

Obrero lesionado.—Cuando trabajaba en una obra de la calle de Velázquez, se cayó de un andamio el albañil José Domínguez Rodríguez, de veinticuatro años, y sufrió lesiones de gravedad.

Se busca la procedencia del dinero

A virtud de los trabajos efectuados, parece deducirse que el dinero del sueldo de la Beneficencia, conocido como "El Maño", de la detención del cual dimos cuenta, era el encargado de cometer el atentado en Valencia, y que Lohz y Soria cometerían a su vez otro atentado.

Ultimas publicaciones

Vázquez de Mella.—Obras, tomos 8.º y 9.º. Discursos parlamentarios cada tomo a 6 pes.

Joaquín Sanjurjo y González.—La Profecía del Apocalipsis y los tiempos actuales, 4 ptas.

Protocolos de los sabios de Siberia, 4 ptas. De venta en todas las librerías.

Administración y exclusión de venta: SINDICATO EXPORTADOR DEL LIBRO ESPAÑOL, S. A. SELE. Hortaleza, 89 y 91.—MADRID.

MODAS Madrid—Elegante

Confeccionadas—Seda—Tanas GENOVA, 18, esquina Argemosa.

SE CELEBRA LA FIESTA DE LA ASCENSION CON GRAN SOLEMNIDAD

En Avila recorre la procesión las principales calles de la ciudad

Fiesta del Crucifijo y del Catecismo en Cartagena

Fueron inauguradas las nuevas escuelas parroquiales

ALICANTE. 5.—En todas las iglesias se ha celebrado con gran solemnidad y solemnidad la fiesta de la Ascension del Señor. Todos los templos se han visto concurridos de fieles y se han repartido miles de comuniones.

En el Instituto no se han dado hoy clases.

Primeras comuniones

ARANJUEZ. 5.—En la iglesia parroquial se ha celebrado con gran solemnidad la fiesta de la Ascension del Señor. Hubo una gran concurrencia de niños de esta. A continuación hubo una comunión general, en la cual tomaron el Pan de los Angeles 400 personas. El cura párroco, don Juan de Dios, predicó por el ascenso de la Virgen María. El coro de las Hijas de María cantó varios motetes. El templo estaba abarrotado de fieles.

Procesión en Avila

AVILA. 5.—Se ha celebrado la fiesta del día. Hubo una gran función religiosa a la que asistió enorme cantidad de público. La procesión que recorrió cada una de las calles de la ciudad, acompañada a la imagen más cofrades que en años anteriores. Muchas casas lucían colgaduras en el recorrido de la procesión y además se levantaron varios arcos.

El comercio cerró sus puertas durante el día. Sólo trabajaron los obreros afectos a la Casa del Pueblo. La romería que se celebró en el barrio de San Martín estuvo muy animada.

La fiesta del Crucifijo

CARTAGENA. 5.—Hoy se celebró en todas las parroquias la nueva fiesta del "Arco del Crucifijo y del Catecismo". En el templo se celebró la fiesta de la Ascension del Señor. Hubo una gran concurrencia de niños de esta. A continuación hubo una comunión general, en la cual tomaron el Pan de los Angeles 400 personas. El cura párroco, don Juan de Dios, predicó por el ascenso de la Virgen María. El coro de las Hijas de María cantó varios motetes. El templo estaba abarrotado de fieles.

Hiere a su novia

Basilla Maurin Burgos, de treinta y dos años, sin domicilio, fué asistida de lesiones de pronóstico reservado que en la calle de Lista le produjo Alejandro Resines de la Peña, de veintinueve años, abailán, también sin domicilio, el cual quedó detenido. El motivo de la agresión fué el deseo expuesto por ella de terminar las relaciones amorosas que sostiene con el agresor.

Denuncia por sustracción

CARMEN LEÓN AYERVA, de veinticuatro años, con domicilio en Padilla, 115, denunció a un tal Manuel García, al que culpa de la sustracción de una sortija valorada en 3.000 pesetas.

Supone que Manuel está en Barcelona.

Otra ídem por ídem

FELISA CALVO BERLANGA, de treinta y dos años, con domicilio en Galileo, 62, denunció a determinada persona a la que acusa de sustracción de una sortija que valora en 325 pesetas.

Caida gravísima

Ayer tarde cuando trabajaba en las obras de la Casa de Velázquez, en la Moncloa, se cayó de un andamio el carpintero Manuel Fernández Brea, de cuarenta y dos años, y resultó con la fractura de la base del cráneo. Ingresó en el Hospital de la Beneficencia en tan grave estado que falleció horas después.

Muerta por el "Metro"

Ayer tarde a la llegada de un tren del "Metro" a la estación de

La Asamblea de Padres de Familia

Ayer inauguró sus sesiones con gran concurrencia. Por la mañana, acto religioso en la Catedral, y por la tarde, sesión preparatoria. Una ponencia sobre la Escuela y la Tradición española

HOY EN EL MONUMENTAL, SESION INAUGURAL SOLEMNE

Comienza la Asamblea de Padres de Familia. La voz del Prelado solemne, pero apremiante, ha congregado a deliberar en torno a uno de los más graves problemas de la sociedad cristiana...

En la Catedral

La Catedral recibe por la mañana a la falange de asambleístas que van a templar sus armas con la fortaleza de la oración. Misa devota que reza el Consiliario de los Padres de Familia...

La primera sesión

El salón de Manuel Silveira, 7, es el hogar de las sesiones deliberativas. Hay mucha gente en la reunión de la tarde. Sacerdotes, caballeros, damas y señoras...

La escuela y la tradición

Don Miguel Herrero aborda el tema de la ponencia que lleva este título. "La escuela en España—dice—tiene una antiquísima tradición municipal e institucional..."

Esta enseñanza primaria que se daba en las llamadas Escuelas de Gramática, no era primaria en el sentido actual, sino humanística, de latinidad general...

La colecta es brillantísima. Todos contribuyen al fondo de las escuelas católicas. Y esta generosidad se repite en casi todas las iglesias madrileñas...

La primera sesión

El salón de Manuel Silveira, 7, es el hogar de las sesiones deliberativas. Hay mucha gente en la reunión de la tarde...

Breves palabras, sencillas, vibrantes, sentidas de corazón. El presidente de la Asociación de Madrid alude ante todo a la Pastoral del Prelado...

Al aplausos y clamores de entusiasmo. Luego distribución de secciones, y en seguida empieza la discusión de la ponencia primera, de la que son autores los señores Sainz Rodríguez y Herrero García...

El señor Sopranis

Breves palabras, sencillas, vibrantes, sentidas de corazón. El presidente de la Asociación de Madrid alude ante todo a la Pastoral del Prelado...

Programa para hoy

A las once, sesión inaugural, con intervención de los señores Gil Robles y Goicoechea. A las cuatro y media, lectura y discusión de la ponencia "Organización de la enseñanza en el extranjero", presentada por los señores don César Silió y don Romualdo de Toledo.

Firma del armisticio en Changai

El ministro japonés firmó en la clínica, por estar herido a causa del atentado

Ayer mismo empezó la retirada de tropas y barcos del Japón

LONDRES, 5.—Comunican de Shanghai a la Agencia Reuters:

El acuerdo de armisticio entre chinos y japoneses ha sido firmado esta mañana por los plenipotenciarios de ambos países, a las once y cinco de la mañana. El documento fué firmado, en primer lugar, por el ministro de la Gran Bretaña, Sir Miles Lampson...

Para protestar contra la conclusión del armisticio, han presentado la dimisión los dos generales que mandan el 19 Cuerpo de Ejército cantonés.

El Gobierno se ha negado a admitir estas dimisiones.

Empieza la retirada

TOKIO, 5.—Comunican de Shanghai a la Agencia Renzo:

Las autoridades militares japonesas, procediendo a la fiel ejecución de los términos del Convenio de armisticio, han comunicado a las autoridades militares chinas y al Comité de los 19 de Ginebra que la retirada de las tropas japonesas dará comienzo el día 5 de mayo.

Una negativa rusa

MOSCÚ, 5.—La Agencia Tass anuncia que el comisario del pueblo de Negocios Extranjeros, señor Litvinoff, ha contestado negativamente a la carta que le ha enviado el secretario general de la Sociedad de Naciones, Sir Eric Drummond, pidiéndole que el Gobierno ruso facilitara a la Comisión de encuesta que preside Lord Lytton, cuantos informes posean las autoridades soviéticas sobre la situación en Manchuria.

EL ESTATUTO EN ESCENA, por K-HITO



(VOCES).—¿Que salga el autor!

DEL COLOR DE MI CRISTAL

La verdad es (y siento decirlo), que no estoy muy enterado de lo que significan esos delegados del Trabajo que tanto dan que hablar. Quizá es mejor cerrar los ojos, aunque el recurso sea demasiado infantil. Nos pasa lo que a esos señores débiles de carácter que tienen un administrador sobradamente expeditivo. Ellos ven que el administrador hace mangas y capirotes a su antojo y no se atreven a decirle nada. Podrían revocarle el poder, porque todos los poderes son revocables, pero se aguantan y esperan a que el administrador se canse y dimita espontáneamente. Así no hay disgustos con él.

PALIQUEs FEMENINOS

EPISTOLARIO

Secretario (Linares).—Preferible alucine permiso para esa lectura. Preferible, incluso para su tranquilidad de conciencia. Azucena (Barco de Valdeorras).—¡Ay, simpática "Azucena", ese novio, que abandonó el pueblo para trasladarse a París, ha "volado", por lo visto, como las golondrinas de Becquer! Pero ¿qué importa? Acepte otro novio, con el que casada, tal vez será usted más feliz que lo hubiera sido con el ingrato que se fué y olvidó. Pedirle las cartas desde María M. (Granada).—¡El "caso" eterno: con eternidad, humana! Dices usted: "Estoy enamorada de un joven guapo, etcétera, etcétera." Pero resulta (esto también casi, eterno) que el galán o no se entera o no quiere enterarse y, en cambio, le gustan otras chicas. ¿Solución? Difícil. Tal vez la mejor, que dejase usted eso y recordara lo de la "mancha de la mora". La publicación que nombra no está mal. En cambio, el escritor que cita no es moralmente recomendable: sus obras, que hemos leído.

Sol (Madrid).—Hombre, si está usted enamorado de esa primita, debe felicitarse de que el parentesco le proporcione tanta parafernalia. En la Dirección de Propiedades le informarán. Nosotros no podemos, sintiendo, hacerlo aquí por falta de espacio para la respuesta, que forzosamente tendría que ser extensísima.

UNA FUNDACION DEL EX KAISER

TURIN, 5.—El ex kaiser ha declarado, en una entrevista concedida a un redactor de la "Gazeta del Popolo", que tiene la intención de crear en su ciudad una academia para el estudio de la civilización y de los orígenes de las civilizaciones, especialmente las de las razas de color, según las teorías de Frobenius.

UNA FUNDACION DEL EX KAISER

TURIN, 5.—El ex kaiser ha declarado, en una entrevista concedida a un redactor de la "Gazeta del Popolo", que tiene la intención de crear en su ciudad una academia para el estudio de la civilización y de los orígenes de las civilizaciones, especialmente las de las razas de color, según las teorías de Frobenius.

UNA FUNDACION DEL EX KAISER

TURIN, 5.—El ex kaiser ha declarado, en una entrevista concedida a un redactor de la "Gazeta del Popolo", que tiene la intención de crear en su ciudad una academia para el estudio de la civilización y de los orígenes de las civilizaciones, especialmente las de las razas de color, según las teorías de Frobenius.

UNA FUNDACION DEL EX KAISER

TURIN, 5.—El ex kaiser ha declarado, en una entrevista concedida a un redactor de la "Gazeta del Popolo", que tiene la intención de crear en su ciudad una academia para el estudio de la civilización y de los orígenes de las civilizaciones, especialmente las de las razas de color, según las teorías de Frobenius.

UNA FUNDACION DEL EX KAISER

TURIN, 5.—El ex kaiser ha declarado, en una entrevista concedida a un redactor de la "Gazeta del Popolo", que tiene la intención de crear en su ciudad una academia para el estudio de la civilización y de los orígenes de las civilizaciones, especialmente las de las razas de color, según las teorías de Frobenius.

UNA FUNDACION DEL EX KAISER

TURIN, 5.—El ex kaiser ha declarado, en una entrevista concedida a un redactor de la "Gazeta del Popolo", que tiene la intención de crear en su ciudad una academia para el estudio de la civilización y de los orígenes de las civilizaciones, especialmente las de las razas de color, según las teorías de Frobenius.

UNA FUNDACION DEL EX KAISER

TURIN, 5.—El ex kaiser ha declarado, en una entrevista concedida a un redactor de la "Gazeta del Popolo", que tiene la intención de crear en su ciudad una academia para el estudio de la civilización y de los orígenes de las civilizaciones, especialmente las de las razas de color, según las teorías de Frobenius.

UNA FUNDACION DEL EX KAISER

TURIN, 5.—El ex kaiser ha declarado, en una entrevista concedida a un redactor de la "Gazeta del Popolo", que tiene la intención de crear en su ciudad una academia para el estudio de la civilización y de los orígenes de las civilizaciones, especialmente las de las razas de color, según las teorías de Frobenius.

Folleto de EL DEBATE

MARIE LE MIERE

LA ALEGRIA QUE VUELVE

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

—¡Ta, ta, ta!—arguyó el sacristán—, déjate de clases y de zarandajas, que no tienen nada que ver con el corazón. ¿Y si le gustas? Pero tú, hija mía, eres más simple que una mata de habas. ¿Quién ha dicho que las mujeres poseen un fino instinto que las lleva a adivinar las simpatías que inspiran por muy ocultas que estén? Si todas las muchachas se parecen a ti les niego desde ahora mismo el más pequeño asomo de peregrinación.

El buen hombre tomó alientos, porque el exceso de alegría le causaba una sensación de atisigamiento, y prosiguió: —En cambio aquí me tienes a mí; no hay como ser viejo para que no se le escape a uno nada. Tú, sin enterarte, a pesar de ser la interesada, y yo al corriente de todo desde el mes de octubre, que fué cuando comencé a abrir el ojo, con razón más que sobrada, como ha podido verse... Antes de esa fecha pensaba de un modo distinto, me figuraba, no sé por qué, que Francisco de Hautocœur terminaría por casarse con esa señorita que vivió una temporada en La Monjería, con la pariente de los Maloiseau.

—A propósito de la señorita de Evard—le interrumpió Rosa para hacer derivar la conversación hacia otros temas—, se asegura que ha vuelto. Por lo menos yo lo he oído decir. —¿Y lo crees? —Ni para creerlo ni para negarlo tengo motivos. He pensado, sin embargo, que de ser cierto el rumor se la habría visto el domingo en la iglesia, porque es de las personas que no dejan pasar un día festivo sin oír misa.

—De todos modos es lo mismo—concluyó el señor Daniel muy convencido de lo que decía—. Que la señorita de Evard haya vuelto o no, puede tenernos sin cuidado... Una cosa hay indudable, ¿sabes cuál? —Si no la dice... —Pues que Francisco de Hautocœur necesita casarse con una mujer habituada a los usos y costumbres del país, y a las faenas del campo; una mujer que sea capaz de secundarlo y ayudarlo en la explotación de la granja que lleva en arrendamiento; una señorita demasiado remilgada no es, precisamente, la esposa que le conviene. No le haría el avío, como decimos por aquí.

—¿Tú qué sabes, papá? —¿Pues no he de saberlo? Y la prueba de que estoy en lo cierto es la conducta del hijo de nuestra vecina, la buena voluntad que te tiene y de la que es indicio bastante significativo la asiduidad con que nos visita. Fíjate en que desde hace una temporada, raro es el día que no viene a vernos, es decir, a verte, con cualquier motivo; y recuerda que antes, en cambio, sólo de pascuas a ramos le echábamos la vista encima.

—¿Y eso qué importa? —Para ti es posible que nada; para mí mucho o todo.

—Suposiciones que tú te haces, en fin de cuentas. Porque ni a ti, que yo sé, ni a mí, nos ha hablado de propósitos, ni siquiera de intenciones matrimoniales.

—¿Estás segura de que no nos ha hablado? —Completamente segura.

—A mí me parece, por el contrario, que nos está

hablando todos los días. ¿A qué viene, sino? Es que los sentimientos tienen necesidad de palabras para ser expresados? Mucho más elocuentes que las palabras son los hechos. No lo olvides.

El lindo rostro habitualmente expresivo, aunque un tanto serio de Rosa Daniel, se embrocó de pronto.

—En todo caso, papá—declaró la muchacha—, no olvides tú lo que en más de una ocasión te he repetido.

Con un movimiento rápido, del que no se habría supuesto capaz a un semiparalítico, el sacristán le tapó la boca con la palma de la mano para impedir que siguiera hablando.

—¡Silencio!—ordenó—. Ese capítulo está prohibido, ya lo sabes. Conque... vuelve la hoja.

XXI

Ha llamado el amor

Al domingo siguiente Rosa Daniel, que, según costumbre acudía a la iglesia para oír la primera misa, pudo comprobar personalmente la certeza del regreso de la señorita de Evard. La prima de los Maloiseau oraba, postrada de hinos en una de las naves laterales, debajo del púlpito. La habría reconocido sin necesidad de verla la cara, no más que por los sedosos cabellos, que se desbordaban exuberantes, escapándose por entre el sombrero perfectamente parisien.

En el momento de salir del templo, fuera ya del altar y cuando se disponía a atravesar la placita pública para tomar el camino de La Monjería, Kety fué abordada por una de las feligrresas.

—¡Señorita de Evard! ¿Pero es cierto? Yo no me atreva a dar oídos al público rumor, porque mientras había quienes aseguraban que había regresado usted, otros desmentían la noticia.

—¿Y eso qué importa? —Para ti es posible que nada; para mí mucho o todo.

—Suposiciones que tú te haces, en fin de cuentas. Porque ni a ti, que yo sé, ni a mí, nos ha hablado de propósitos, ni siquiera de intenciones matrimoniales.

—¿Estás segura de que no nos ha hablado? —Completamente segura.

—A mí me parece, por el contrario, que nos está

hablando todos los días. ¿A qué viene, sino? Es que los sentimientos tienen necesidad de palabras para ser expresados? Mucho más elocuentes que las palabras son los hechos. No lo olvides.

El lindo rostro habitualmente expresivo, aunque un tanto serio de Rosa Daniel, se embrocó de pronto.

—En todo caso, papá—declaró la muchacha—, no olvides tú lo que en más de una ocasión te he repetido.

Con un movimiento rápido, del que no se habría supuesto capaz a un semiparalítico, el sacristán le tapó la boca con la palma de la mano para impedir que siguiera hablando.

—¡Silencio!—ordenó—. Ese capítulo está prohibido, ya lo sabes. Conque... vuelve la hoja.

UNA FUNDACION DEL EX KAISER

TURIN, 5.—El ex kaiser ha declarado, en una entrevista concedida a un redactor de la "Gazeta del Popolo", que tiene la intención de crear en su ciudad una academia para el estudio de la civilización y de los orígenes de las civilizaciones, especialmente las de las razas de color, según las teorías de Frobenius.

UNA FUNDACION DEL EX KAISER

TURIN, 5.—El ex kaiser ha declarado, en una entrevista concedida a un redactor de la "Gazeta del Popolo", que tiene la intención de crear en su ciudad una academia para el estudio de la civilización y de los orígenes de las civilizaciones, especialmente las de las razas de color, según las teorías de Frobenius.

UNA FUNDACION DEL EX KAISER

TURIN, 5.—El ex kaiser ha declarado, en una entrevista concedida a un redactor de la "Gazeta del Popolo", que tiene la intención de crear en su ciudad una academia para el estudio de la civilización y de los orígenes de las civilizaciones, especialmente las de las razas de color, según las teorías de Frobenius.

UNA FUNDACION DEL EX KAISER

TURIN, 5.—El ex kaiser ha declarado, en una entrevista concedida a un redactor de la "Gazeta del Popolo", que tiene la intención de crear en su ciudad una academia para el estudio de la civilización y de los orígenes de las civilizaciones, especialmente las de las razas de color, según las teorías de Frobenius.

UNA FUNDACION DEL EX KAISER

TURIN, 5.—El ex kaiser ha declarado, en una entrevista concedida a un redactor de la "Gazeta del Popolo", que tiene la intención de crear en su ciudad una academia para el estudio de la civilización y de los orígenes de las civilizaciones, especialmente las de las razas de color, según las teorías de Frobenius.

UNA FUNDACION DEL EX KAISER

TURIN, 5.—El ex kaiser ha declarado, en una entrevista concedida a un redactor de la "Gazeta del Popolo", que tiene la intención de crear en su ciudad una academia para el estudio de la civilización y de los orígenes de las civilizaciones, especialmente las de las razas de color, según las teorías de Frobenius.

UNA FUNDACION DEL EX KAISER

TURIN, 5.—El ex kaiser ha declarado, en una entrevista concedida a un redactor de la "Gazeta del Popolo", que tiene la intención de crear en su ciudad una academia para el estudio de la civilización y de los orígenes de las civilizaciones, especialmente las de las razas de color, según las teorías de Frobenius.

UNA FUNDACION DEL EX KAISER

TURIN, 5.—El ex kaiser ha declarado, en una entrevista concedida a un redactor de la "Gazeta del Popolo", que tiene la intención de crear en su ciudad una academia para el estudio de la civilización y de los orígenes de las civilizaciones, especialmente las de las razas de color, según las teorías de Frobenius.

UNA FUNDACION DEL EX KAISER

TURIN, 5.—El ex kaiser ha declarado, en una entrevista concedida a un redactor de la "Gazeta del Popolo", que tiene la intención de crear en su ciudad una academia para el estudio de la civilización y de los orígenes de las civilizaciones, especialmente las de las razas de color, según las teorías de Frobenius.

UNA FUNDACION DEL EX KAISER

TURIN, 5.—El ex kaiser ha declarado, en una entrevista concedida a un redactor de la "Gazeta del Popolo", que tiene la intención de crear en su ciudad una academia para el estudio de la civilización y de los orígenes de las civilizaciones, especialmente las de las razas de color, según las teorías de Frobenius.

UNA FUNDACION DEL EX KAISER

TURIN, 5.—El ex kaiser ha declarado, en una entrevista concedida a un redactor de la "Gazeta del Popolo", que tiene la intención de crear en su ciudad una academia para el estudio de la civilización y de los orígenes de las civilizaciones, especialmente las de las razas de color, según las teorías de Frobenius.

UNA FUNDACION DEL EX KAISER

TURIN, 5.—El ex kaiser ha declarado, en una entrevista concedida a un redactor de la "Gazeta del Popolo", que tiene la intención de crear en su ciudad una academia para el estudio de la civilización y de los orígenes de las civilizaciones, especialmente las de las razas de color, según las teorías de Frobenius.

UNA FUNDACION DEL EX KAISER

TURIN, 5.—El ex kaiser ha declarado, en una entrevista concedida a un redactor de la "Gazeta del Popolo", que tiene la intención de crear en su ciudad una academia para el estudio de la civilización y de los orígenes de las civilizaciones, especialmente las de las razas de color, según las teorías de Frobenius.

UNA FUNDACION DEL EX KAISER

TURIN, 5.—El ex kaiser ha declarado, en una entrevista concedida a un redactor de la "Gazeta del Popolo", que tiene la intención de crear en su ciudad una academia para el estudio de la civilización y de los orígenes de las civilizaciones, especialmente las de las razas de color, según las teorías de Frobenius.

UNA FUNDACION DEL EX KAISER

TURIN, 5.—El ex kaiser ha declarado, en una entrevista concedida a un redactor de la "Gazeta del Popolo", que tiene la intención de crear en su ciudad una academia para el estudio de la civilización y de los orígenes de las civilizaciones, especialmente las de las razas de color, según las teorías de Frobenius.

UNA FUNDACION DEL EX KAISER

TURIN, 5.—El ex kaiser ha declarado, en una entrevista concedida a un redactor de la "Gazeta del Popolo", que tiene la intención de crear en su ciudad una academia para el estudio de la civilización y de los orígenes de las civilizaciones, especialmente las de las razas de color, según las teorías de Frobenius.

UNA FUNDACION DEL EX KAISER

TURIN, 5.—El ex kaiser ha declarado, en una entrevista concedida a un redactor de la "Gazeta del Popolo", que tiene la intención de crear en su ciudad una academia para el estudio de la civilización y de los orígenes de las civilizaciones, especialmente las de las razas de color, según las teorías de Frobenius.

UNA FUNDACION DEL EX KAISER

TURIN, 5.—El ex kaiser ha declarado, en una entrevista concedida a un redactor de la "Gazeta del Popolo", que tiene la intención de crear en su ciudad una academia para el estudio de la civilización y de los orígenes de las civilizaciones, especialmente las de las razas de color, según las teorías de Frobenius.

UNA FUNDACION DEL EX KAISER

TURIN, 5.—El ex kaiser ha declarado, en una entrevista concedida a un redactor de la "Gazeta del Popolo", que tiene la intención de crear en su ciudad una academia para el estudio de la civilización y de los orígenes de las civilizaciones, especialmente las de las razas de color, según las teorías de Frobenius.

UNA FUNDACION DEL EX KAISER

TURIN, 5.—El ex kaiser ha declarado, en una entrevista concedida a un redactor de la "Gazeta del Popolo", que tiene la intención de crear en su ciudad una academia para el estudio de la civilización y de los orígenes de las civilizaciones, especialmente las de las razas de color, según las teorías de Frobenius.

UNA FUNDACION DEL EX KAISER

TURIN, 5.—El ex kaiser ha declarado, en una entrevista concedida a un redactor de la "Gazeta del Popolo", que tiene la intención de crear en su ciudad una academia para el estudio de la civilización y de los orígenes de las civilizaciones, especialmente las de las razas de color, según las teorías de Frobenius.

UNA FUNDACION DEL EX KAISER

TURIN, 5.—El ex kaiser ha declarado, en una entrevista concedida a un redactor de la "Gazeta del Popolo", que tiene la intención de crear en su ciudad una academia para el estudio de la civilización y de los orígenes de las civilizaciones, especialmente las de las razas de color, según las teorías de Frobenius.

UNA FUNDACION DEL EX KAISER

TURIN, 5.—El ex kaiser ha declarado, en una entrevista concedida a un redactor de la "Gazeta del Popolo", que tiene la intención de crear en su ciudad una academia para el estudio de la civilización y de los orígenes de las civilizaciones, especialmente las de las razas de color, según las teorías de Frobenius.

UNA FUNDACION DEL EX KAISER

TURIN, 5.—El ex kaiser ha declarado, en una entrevista concedida a un redactor de la "Gazeta del Popolo", que tiene la intención de crear en su ciudad una academia para el estudio de la civilización y de los orígenes de las civilizaciones, especialmente las de las razas de color, según las teorías de Frobenius.

UNA FUNDACION DEL EX KAISER

TURIN, 5.—El ex kaiser ha declarado, en una entrevista concedida a un redactor de la "Gazeta del Popolo", que tiene la intención de crear en su ciudad una academia para el estudio de la civilización y de los orígenes de las civilizaciones, especialmente las de las razas de color, según las teorías de Frobenius.

UNA FUNDACION DEL EX KAISER

TURIN, 5.—El ex kaiser ha declarado, en una entrevista concedida a un redactor de la "Gazeta del Popolo", que tiene la intención de crear en su ciudad una academia para el estudio de la civilización y de los orígenes de las civilizaciones, especialmente las de las razas de color, según las teorías de Frobenius.

UNA FUNDACION DEL EX KAISER

TURIN, 5.—El ex kaiser ha declarado, en una entrevista concedida a un redactor de la "Gazeta del Popolo", que tiene la intención de crear en su ciudad una academia para el estudio de la civilización y de los orígenes de las civilizaciones, especialmente las de las razas de color, según las teorías de Frobenius.

UNA FUNDACION DEL EX KAISER

TURIN, 5.—El ex kaiser ha declarado, en una entrevista concedida a un redactor de la "Gazeta del Popolo", que tiene la intención de crear en su ciudad una academia para el estudio de la civilización y de los orígenes de las civilizaciones, especialmente las de las razas de color, según las teorías de Frobenius.

UNA FUNDACION DEL EX KAISER

TURIN, 5.—El ex kaiser ha declarado, en una entrevista concedida a un redactor de la "Gazeta del Popolo", que tiene la intención de crear en su ciudad una academia para el estudio de la civilización y de los orígenes de las civilizaciones, especialmente las de las razas de color, según las teorías de Frobenius.

UNA FUNDACION DEL EX KAISER

TURIN, 5.—El ex kaiser ha declarado, en una entrevista concedida a un redactor de la "Gazeta del Popolo", que tiene la intención de crear en su ciudad una academia para el estudio de la civilización y de los orígenes de las civilizaciones, especialmente las de las razas de color, según las teorías de Frobenius.

UNA FUNDACION DEL EX KAISER

TURIN, 5.—El ex kaiser ha declarado, en una entrevista concedida a un redactor de la "Gazeta del Popolo", que tiene la intención de crear en su ciudad una academia para el estudio de la civilización y de los orígenes de las civilizaciones, especialmente las de las razas de color, según las teorías de Frobenius.

UNA FUNDACION DEL EX KAISER

TURIN, 5.—El ex kaiser ha declarado, en una entrevista concedida a un redactor de la "Gazeta del Popolo", que tiene la intención de crear en su ciudad una academia para el estudio de la civilización y de los orígenes de las civilizaciones, especialmente las de las razas de color, según las teorías de Frobenius.

UNA FUNDACION DEL EX KAISER

TURIN, 5.—El ex kaiser ha declarado, en una entrevista concedida a un redactor de la "Gazeta del Popolo", que tiene la intención de crear en su ciudad una academia para el estudio de la civilización y de los orígenes de las civilizaciones, especialmente las de las razas de color, según las teorías de Frobenius.

UNA FUNDACION DEL EX KAISER

TURIN, 5.—El ex kaiser ha declarado, en una entrevista concedida a un redactor de la "Gazeta del Popolo", que tiene la intención de crear en su ciudad una academia para el estudio de la civilización y de los orígenes de las civilizaciones, especialmente las de las razas de color, según las teorías de Frobenius.

UNA FUNDACION DEL EX KAISER

TURIN, 5.—El ex kaiser ha declarado, en una entrevista concedida a un redactor de la "Gazeta del Popolo", que tiene la intención de crear en su ciudad una academia para el estudio de la civilización y de los orígenes de las civilizaciones, especialmente las de las raz